



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D^a. María Amparo Granell Calvo
16. D. José López Gamarra
17. D. Juan José Alcalde Saugar
18. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

19. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
20. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

23. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

- D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de Toledo, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D^a María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asiste el concejal del Grupo municipal de Ciudadanos D. José Esteban Paños Martínez.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria, del mes de octubre de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muy buenos días. Vamos a comenzar... .. con el pleno del ayuntamiento, con la sesión ordinaria del veintiuno de octubre, por favor... por favor, Sres. concejales, concejalas. Antes de comenzar con el orden del día, quiero mandar un cariñoso abrazo a nuestro compañero, a Esteban Paños, que se está recuperando de su operación, le mandamos todo el ánimo, toda la fuerza, todo el cariño, que seguro que saldrá todo bien y, además, eh, como ya se vio en la junta de portavoces, al faltar un concejal de Ciudadanos, seremos, tendremos la misma cor, cortesía, eh, que vosotros, que ellos, que ustedes tuvisteis con nosotros, eh, cuando faltaba una de nuestras, eh, concejalas también, por supuesto que se respetará, ya sabe la junta de portavoces, no votaremos, eh, para que, bueno, pues el pleno tenga las mismas, eh, eh, condiciones. Y después de mandar un fuerte abrazo a nuestro compañero y amigo Esteban Paños, comenzamos con el orden del día.

Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Conocido el Acta citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado Acta.

2. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES NÚMEROS 1, 3, 4, 6 Y DE PRECIOS PÚBLICOS NÚMERO 2, PARA EL AÑO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuestas de modificación de Ordenanzas Fiscales números 1, 3 y 6; Memoria y Propuesta de modificación de Precios Públicos número 2.
- Proyecto de Modificación de Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos para el ejercicio 2022.
- Informe del Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, de fecha 21 de septiembre de 2021; Informe de la Tesorera municipal de valoración en la repercusión en sostenibilidad de las medidas propuestas, de fecha 21 de septiembre de 2021; Informe Jurídico de la Secretaría General del Pleno, de fecha 22 de septiembre de 2022.
- Propuesta a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 22 de septiembre de 2021.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en su sesión ordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2021.
- Alegaciones al proyecto de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de Tributos y Precios Públicos para el ejercicio 2022, formuladas por el Grupo municipal Ciudadanos, con fecha registro de entrada 7 de octubre de 2021.
- Enmienda a la totalidad del proyecto de modificación de las Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del ejercicio 2022, formulada por el Grupo municipal del PP, con fecha de registro de entrada 8 de octubre de 2021.
- Enmiendas al proyecto de modificación de las Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos del ejercicio 2022, formuladas por el Grupo municipal del PP, con fecha de registro de entrada 8 de octubre de 2021.
- Alegaciones a las Ordenanzas Fiscales para 2022 y el proyecto presentado por el gobierno municipal del ayuntamiento de Toledo, formuladas por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo, con fecha de registro de entrada 9 de octubre de 2021.



- Informe del Servicio de Gestión Tributaria sobre las alegaciones presentadas por los Grupos municipales al proyecto normativo referido, acuerdo de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de tributos números 1, 3, 4 y 6 y Ordenanza reguladora de Precio Público número 2 para el ejercicio 2022, de fecha 14 de octubre de 2021.
- Informe Jurídico complementario – proyecto de modificación de las Ordenanzas Fiscales nº 1, 3, 4 y 6, y de la Ordenanza reguladora de Precios Públicos nº 2, de la Secretaría General del Pleno, de fecha 14 de octubre de 2021.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia de fecha 18 de octubre de 2021.

Tras la lectura de la propuesta formulada, una vez producido el debate del punto referido, por 12 votos a favor (11 PSOE y 1 No Adscrito Y 11 en contra (6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox), de los miembros corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **acuerda** lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar en sus propios términos el Proyecto de Modificación de las Ordenanzas Fiscales siguientes:

- Número 1, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
 - Número 3, reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
 - Número 4, reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
 - Número 6, reguladora de la tasa por expedición de documentos.
- Y de las Ordenanzas de Precios Públicos siguientes:
- Número 2, reguladora del precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Toledo.

SEGUNDO.- Incorporar la alegación nº 2 formulada por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo:

ORDENANZA FISCAL Nº 1. Ordenanza reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Propuesta

Añadir al final del texto propuesto por el Gobierno municipal de modificación de ordenanza fiscal en el Artículo 4.6 c), lo siguiente:

“... en el que hará constar el cumplimiento de los requisitos de superficie o potencia anteriormente señalados”.

El debate del punto en cuestión se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: se estableció dos turnos, eh, de, por parte de los Grupos y para empezar la exposición tiene la palabra el vicealcalde, concejal de hacienda, concejal de urbanismo, puntos suspensivos... [risas]

Comienza su exposición el Sr. vicealcalde, **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, de la siguiente forma: eh, muchas gracias alcaldesa. Muy buenos días compañeros y compañeras, muy buenos días a todos los que nos siguen. Garantizar los servicios públicos que los ciudadanos precisan y demandan... [comentarios de fondo]... ¿se me oye? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí. **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ:** vale... ..

[más comentarios de fondo]. Alcaldesa, eh, nos quitamos la mascarilla el interviniente... Muchas gracias. Muchas gracias... Garantizar los servicios públicos que los ciudadanos precisan y demandan, es el fundamento de la existencia de las administraciones públicas. Servicios públicos cuya necesidad ha puesto más en evidencia la pandemia y los fenómenos atmosféricos que hemos padecido en los



últimos 20 meses, situación que ha requerido un enorme esfuerzo por parte de los servidores públicos con ánimo de paliar las necesidades y justas reivindicaciones de la ciudadanía. Siendo lo esencial la prestación de estos servicios, los ingresos que las administraciones recaudan no son si no un instrumento para el fin que nos debe ocupar, por eso no me gusta tanto hablar de tributos como de servicios públicos, pero es evidente que en este momento vamos a hablar de ingresos en los que las ordenanzas fiscales tienen un factor muy importante o constituyen un factor muy importante. Me corresponde, como concejal de hacienda, en este caso, presentar el proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales para mil novecien, paro, perdón, 2022, tal y como ha sido dictaminada favorablemente por la comisión de hacienda del pasado lunes. Sí me gustaría, en menos de un minuto, hacer un breve recordatorio de la gestación de las mismas, pues creo que, por primera vez, debatimos sobre ellas en una comisión de hacienda antes de que fueran aprobadas por la junta de gobierno local del pasado 22 de septiembre. Fue un intento de aproximación que creo que fue así entendido por todos los Grupos hasta el punto que alguno entendió que las ordenanzas fiscales se las habían dado hechas al equipo de gobierno y ciertamente, más allá de la votación concreta que cada Grupo y por los motivos que entienda haga, las ordenanzas, entiendo yo, recogen las cuestiones fundamentales que todos presentaban. Uno, la no subida de impuestos, tasas, contribuciones especiales y precios públicos y dos, apostar por la rehabilitación de las viviendas con importantes beneficios fiscales tanto para la eficiencia energética de los edificios como de los vehículos, por eso agradezco el esfuerzo y apoyo de todos los Grupos en aquella reunión. Eh, lo que allí pusimos de manifiesto fue lo que de alguna manera aprobó la junta de gobierno y posteriormente ayer informó la comisión, perdón, el lunes informó la comisión de hacienda. Ciertamente solo hemos modificado cuatro ordenanzas fiscales y una ordenanza de precios públicos, con objetivos que acabo de decir y que creo que es importante resaltar, la bonificación, desde un 75 a un 95%, en el ICIO de las obras de rehabilitación residencial; la ampliación, a todo tipo de inmuebles, antes de ahora, residenciales, de la bonificación por los aproven, por los aprovechamientos técnicos; así mismo, hemos aprobado el ajuste, el ajuste a la contaminación cero de los vehículos de motor, no solo de los turismos, sino de cualquier tipo de vehículos y, además, hemos garantizado la prestación gratuita en la ayuda a domicilio, cuando se trate de cuidados paliativos, pero más allá de esto creo que la noticia está, precisamente, en lo que no se modifica, es justamente la no subida de ningún impuesto, ninguna tasa, contribución especial o el precio público y ello a pesar de que el IPC, de agosto a agosto, ha subido el 3,3%, que viene siendo una referencia y no crean que es fácil, supondrá un esfuerzo más en el trabaja, en la decidida, en la decidida apuesta por la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios, unos servicios que presta el ayuntamiento y que, en estos momentos, quiero agradecer a todos los empleados públicos en su esfuerzo por lograrlo. No quiero, en este momento, avanzar más y simplemente dar por presentado este proyecto de modificación de ordenanzas fiscales para que se apruebe, según el dictamen de la comisión, y siga su trámite de exposición pública. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Comenzamos con él, con el turno de debate. Sr. Núñez. El primer turno del debate del punto de referencia, es cedido al **SR. NÚÑEZ GIL**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días compañeros, compañeras, prensa y... también, desde aquí, mandar un abrazo grande al compañero Esteban Paños, porque antes que, de políticos, antes que ideologías y antes que partidos, somos personas, con lo cual, Esteban, que, seguro que estás escuchando por algún sitio, ya tengo yo ganas de tenerte otra vez delante que, aunque no te vea la cara siempre es agradable debatir contigo, recupérate pronto. Bien, eh... el lunes, como todos ustedes, eh, ustedes saben, celebramos la comisión de hacienda en la cual se dio, eh, bueno, pues el, el aprobado, según dictamen de, de la citada comisión, al proyecto de



ordenanzas fiscales y, y tasas de, del ayuntamiento de Toledo para, para el próximo ejercicio. Eh, al día siguiente, leyendo, ojeando la prensa, encontré un, un titular que decía que el PSOE saca los impuesto del 2022 tras pactar con el no adscrito, en un tono, a lo mejor es una apreciación mía, un poquito... lo de no adscri, el no adscrito un poquito despectivo, entonces... eso de pactar, a mí me gustaría dejar claro que es lo que significa, porque aquí depende quien haga el pacto parece que es, un pacto es beneficioso o un pacto es menos beneficioso, ya digo, en función de quien lo haga. Según la RAE un pacto es un concierto o tratado entre dos o más partes que se comprometen a cumplir lo estipulado, sinónimos de pacto son acuerdo, concierto o compromiso, eh, entonces no entiendo por qué molesta tanto que este concejal pacte, acuerde o llegue a un compromiso, con el equipo de gobierno, para sacar adelante, eh, un proyecto, porque, además, la política española y la política europea también está trufada, dijéramoslo así de acuerdos entre, eh, partidos de distinto signo, es más esta misma semana ha habido una votación en el Congreso por la cual con los votos del PP, Vox y el Partido Socialista, pues se ha tumbado una iniciativa, no recuerdo de que grupo político, para legalizar la marihuana, nadie se ha escandalizado porque izquierda y derecha pacten en un proyecto común y aquí parece que se escandalizan mucho, sobre todo, como ya dije una vez, determinados plumillas afines al movimiento, de que este concejal pacte con el gobierno...y teniendo en cuenta una co, una premisa fundamental y es que, en este caso, la idea que este concejal traía para las, los impuestos municipales del año 2022 era una y era no subir los impuestos bajo ningún concepto. Curiosamente coincidía con, eh... la propuesta que me trasladó el Sr. concejal, el Sr. Sabrido, al que, por cierto, quiero agradecer la, la premura que se dio en ponerse en contacto, no sé si con todos, al menos conmigo, para poder ver el proyecto y, y desarrollarlo. Hombre, está claro que a todos nos gustaría bajar los impuestos y si es posible suprimirlos, pero yo espero que, a lo largo de esta sesión, alguien sea capaz de explicarme como vamos a mantener los servicios que prestamos desde el ayuntamiento de Toledo mermando los ingresos o incluso suprimiéndolos. Yo, de verdad, espero fervientemente que alguien sea capaz de explicármelo porque, a lo mejor, es que yo soy excesivamente torpe y no he sido capaz de llegar a esa conclusión. Miren, en los dos años y algo que llevamos de legislatura no es la primera vez y lo he vuelto a hacer ahora, insisto una vez más y lo voy a seguir haciendo que yo prefiero negociar, acordar y pactar antes a que traer luego mociones, o remiendos o parches a posteriori que, en la mayor parte de los casos, si no he sido capaz de llegar a un acuerdo difícilmente voy a sacar adelante otras propuestas, eh, ya digo, después de, de no haber podido alcanzar un acuerdo. Era necesario congelar los impuestos, claro que era necesario. ¿Por qué era necesario congelarlos? Porque hay que, como mínimo, mantener los servicios que, desde el ayuntamiento, se están prestando, ahora mismo, a los vecinos y vecinas de la ciudad de Toledo. Esto no quita, Sr. Sabrido, y yo ya se la dejo votando para, de cara al, al ejercicio próximo, a que si la situación económica reúne las condiciones oportunas y seguro que todos estamos deseando que, que la recuperación sea un hecho y que económicamente este país y, por tanto, esta ciudad comience a funcionar, eh, económicamente mucho mejor, seamos capaces ya de cara a las ordenanzas del ejercicio 23, de darle una vuelta más y le voy a poner como ejemplo el impuesto de vehículos de tracción mecánica. Yo le presento una propuesta más, eh, dijéramos más arriesgada, más avanzada en las bonificaciones a los vehículos no contaminantes, sí que hay que decir que nos enco, nos encontramos con ciertas dificultades técnicas porque no es lo mismo un vehículo eléctrico, cien por cien, que no emite ningún tipo de, de gas contaminante o un vehículo híbrido de 48 voltios que técnicamente no circula ni un solo kilómetro en modo eléctrico, con lo cual está emitiendo gases, pero al llevar un pequeño motor eléctrico de ayuda sí que tiene esa etiqueta cero y, entonces, accede a bonificaciones, yo creo que el planteamiento de como se están bonificando los



vehículos hay que darle una pensada y hay que ser un poquito más benevolente con aquellos vehículos que efectivamente no contaminan y modificar él, el resto de, el resto de tramos y, es verdad, que llegar a este acuerdo no fue difícil porque insisto que el planteamiento inicial que teníamos era exactamente el mismo, pero ahora nos enfrentaremos, espero que no mucho tiempo, Sr. Sabrido, a la negociación de los presupuestos para el ejercicio próximo y ahí sí que le voy a decir una cosa, va a llegar el momento, como ya le dije a su antecesora, la Sra. Álvarez, de ser más osados, más arriesgados y de hacer todo cuanto sea necesario para poner a Toledo donde se merece, vamos a tener que pasar de los anuncios y de la gestión que se está haciendo a buscar una gestión, aún más rápida, de todo aquello que se presupueste para, insisto, volver a colocar a Toledo donde se merece que es a la cabeza de Castilla la Mancha y como una de las ciudades más avanzadas de España, con lo cual espero impaciente su llamada para ponernos con los presupuestos del año próximo cuando usted quiera. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. El segundo turno corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. presidente. Buenos días a todos. Eh, por supuesto nos sumamos, este Grupo municipal, al fuerte abrazo a nuestro compañero Esteban, eh, que esperemos se encuentre pronto recuperado y esté otra vez de vuelta. Eh... en cuanto a los, que nos trae aquí, eh, que es el nuevo proyecto que nos presenta el equipo de gobierno de las ordenanzas fiscales para el ejercicio 2022 y en el que proponen modificar, eh, cuatro ordenanzas, eh, fiscales, así como una reguladora del precio público, estas modificaciones, según el informe de tesorería, suponen una disminución de 100.000 euros en un, en la recaudación, lo que viene a ser el 0,01% del presupuesto anual del ayuntamiento. Eso, claro, si tomamos como cifra los 100 millones de, de euros para, si atendemos la irreal cifra de los 130 millones de euros que nos vendían, por el gobierno local, pues en porcentaje, como pueden, ustedes pueden comprobar, sería muchísimo menor. En primer lugar, parecería lógico presentar, a la misma vez que se propone una disminución de los ingresos, por una reducción, por una bonificación o por la eliminación de tasas e impuestos, parece lógico que se debería de presentar un plan de reducción de los gastos que compense la bajada de esta recaudación, cosa que, por otro lado, no se ha presentado. Por otro lado, cabe destacar, en el particular momento económico que estaos viviendo, eh, no solamente en Toledo, sino en él, el resto de España, donde tras las crisis económicas, derivadas de la pandemia del, del año pasado y la gestión llevada a cabo para controlarla, el crecimiento de las economías está siendo muy dispar y donde los últimos datos no dejan muy bien parados ni a nuestro país ni a Toledo. Hay serios avisos sobre los niveles de inflación que superan los máximos de hace 13 años pudiendo alcanzar el 4,5%, pero el expo, el exponencial crecimiento de la factura de la luz que, a día de hoy, alcanza máximos históricos, cosa que es muy probable que se repita con el gas natural, ahora que se acercan las fechas de más frío. Los carburantes también han iniciado un proceso de subida de precios muy significativo y la cesta de la compra, aunque en menos medida que los anteriores, pues también está siendo, está sufriendo un proceso de subida. En este entorno de subida disparada de la luz se estima que el 60% de las micropymes podrían echar el cierre en los próximos meses, así mismo señalar que aún sufrimos las consecuencias económicas derivadas de los desastres, eh, naturales, eh... las nevadas de enero, las DANAs y, por tanto, que afectaron gravemente a nuestra ciudad. En este contexto económico hay tres posibilidades políticas económicas a desarrollar que podría haber, eh, se podría haber decidido el equipo de gobierno. La primera, sería en ahorrar, en previsión de la llegada de una crisis, que hiciera disminuir drásticamente los ingresos. La segunda, sería fomentar la circulación del dinero, incentivando la creación de empleo, de empresas y de negocios. Y, la tercera, pues sería, surgiría y sería la de integrar las dos anteriores, pero parece que el equipo de gobierno socialista se ha decantado por una cuarta opción que



consiste en no fomentar la creación de empleo, en no fomentar la atracción de empresas ni aliviar los problemas de las pymes y las micropymes de nuestra ciudad, pero tampoco se ha decantado por el ahorro, puesto que sigue despilfarrando el dinero en políticas de autobombo y en cuidar los chiringuitos innecesarios e irrelevantes para la inmensa mayoría de nuestros vecinos. Seguimos destacando por la elevada presión fiscal a la que el gobierno socialista somete a los vecinos de Toledo, para mantener una serie de gastos superfluos y no esenciales a costa de no afrontar, con la contundencia que se merecen, los problemas derivados de la crisis económica provo, provocada por la nefasta gestión del gobierno social comunista que nos sigue desgobernando. Seguimos sin ser una ciudad atractiva para las empresas, especialmente para las del sector logístico, pues siguen aparcadas las inversiones en infraestructuras que nuestra ciudad necesita desde hace años. Seguimos siendo una ciudad marcada por el sector turístico, que ejerce de tractor de la economía local, pues no se invierte en la industrialización y digitalización para cambiar el paradigma empresarial de la ciudad y eso que tampoco se invierte en desarrollar el turismo de calidad, dejándolo todo a la belleza intrínseca de nuestra ciudad que parece tener que venderse por sí mismo. Todo esto les seguimos diciendo lo que les decíamos hace un año, porque hace un año ya hablábamos de la necesidad de que se, de que era necesario revertir la situación que llevábamos viviendo durante tantos años, que era el momento de invertir en infraestructuras que hicieran ganar en competitividad a nuestras empresas y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, que era el momento de bajar la presión fiscal sobre nuestros vecinos, fomentando, de esa manera, la circulación de dinero tan necesaria en cualquier crisis económica y activando el consumo que era el momento de activar ayudas para mantener la actividad empresarial y de ese modo de mantener los niveles de empleo previos a las crisis y que era el momento de atender a las familias toledanas que peor lo estaban pasando, que era el momento de atender las graves deficiencias estructurales que presenta nuestra ciudad y también era el momento de invertir con cabeza para no desandar el camino en cuanto a la deuda se refiere. Las ordenanzas fiscales y los precios públicos deben de ser una herramienta esencial a la hora de mejorar la actividad empresarial y asegurar el bienestar de los ciudadanos y bien utilizados, por parte de los ayuntamientos, reducirían la necesidad de recurrir a más deuda, aunque ésta sea a nivel naci, a nivel nacional que a la postre significaría una subida masiva de impuestos. Sería también bueno crear riqueza y fomentar empleo por parte de nuestros empresarios y también de esta manera poderlos ayudar. Nuestras propuestas nunca han sido, nunca han salido adelante, principalmente por los votos del equipo socialista y por el voto de Izquierda Unida, pero seguimos insistiendo en nuestro modelo económico porque nos parece el más sensato para afrontar este ciclo económico. Desde el Grupo municipal de Vox defendemos el tercer modelo, que les hemos mencionado anteriormente, combinar en ahorrar en la previsión de la llegad de una crisis y la segunda en fomentar la circulación del de, del dinero incentivando la creación de empleo, un modelo que recorta contundentemente las tasas e impuestos municipales para reactivar el círculo económico local, lo que a la postre implicará, a medio plazo, un incremento en la, en la recaudación, pero, a la vez, abogamos por una política de contención de gastos de aquellos gastos no ligados a la creación de empleo, recortando gasto político y eliminando las subvenciones a sindicatos, a organizaciones empresariales y esos chiringuitos ideológicos que ustedes, eh, tanto cariño los tienen. Por tanto, seguimos creyendo necesario, tal y como hemos venido defendiendo en éste, en este año, que hay que elaborar un plan de contingencia fiscal para reducir las cargas fiscales de las familias y compensar las pérdidas derivadas del incremento del paro o la paralización empresarial, contemplando, para ello, la reducción del 50% de la totalidad de las tasas municipales cuyo hecho imponible esté vinculado al desarrollo de una actividad comercial o empresarial y la suspensión del devengo del canon o



renta de concesiones o alquileres municipales a los negocios que se vean afectados por restricciones de la actividad y este plan de contingencia, contingencia fiscal deberá venir acompañado de un plan de reducción de gasto innecesario y superfluo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: sí, eh, muchas gracias Sra. Ramos. En la junta de portavoces se pactó que eran dos intervenciones de cinco minutos, usted lleva 7 minutos 58, con lo cual la segunda solamente le quedarían 2. Sr. Fernández. En este momento la presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expone lo siguiente: muchas gracias, buenos días y, y estoy convencido que Esteban nos está escuchando, así que Esteban, un abrazo, recupérate, que es lo importante, con la tranquilidad, con la paciencia, con la seguridad de que cuando vuelvas estés en plenas, en plenas facultades, un abrazo desde el Grupo municipal y, y mío particular. No quiero empezar el pleno de hoy, en el que vamos a debatir, bueno, muchas cosas, muchos aspectos de, una, de una... acontecimiento que está ocurriendo en la ciudad de Toledo y que se va a ver afectado, probablemente, muy probablemente por lo que estemos debatiendo en este momento, que son las ordenanzas fiscales. Desde el día 13 de octubre los trabajadores del servicio público de correos están en un periodo de consultas porque la, el anuncio de la traída del museo postal a la ciudad de Toledo ha provocado que se tenga que cerrar el centro de tratamiento postal de la calle Jarama. Hoy, eh... ese anuncio ha provocado que los trabajadores inicien un periodo de consultas para que 36 trabajadores y trabajadoras de la plantilla de correos puedan verse afectadas en su movilidad, alguna hasta más de 40 kilómetros de distancia, para, eh, que, que va influir decididamente con lo, con la conciliación, con las políticas de conciliación, cinco trabajadores del actual centro de correos de la calle de la Plata van a ver amortizada, amortizado quiere decir despedidos, sin eufemismos, van a ser despedidos 5 trabajadores de la plantilla. Eh, su lucha tiene que, eh, tiene que significar que lo que ahora vamos a debatir, que son las ordenanzas fiscales, pongamos el foco en ellos, porque son, en ellos y en ellas, porque son los que realmente lo necesitan. Nos alegra, y empezamos a debatir, pido disculpas al concejal de hacienda por éste, este inicio, nos alegra que el periodo, el proceso de debate de las ordenanzas fiscales en la ciudad de Toledo haya empezado con anterioridad pudiendo alegar a cualquier ordenanza que consideremos que tiene que ser alegada o que pueda ser modificada para mejorar la vida, nosotros siempre lo decimos y lo vamos a seguir diciendo, la vida de la clase trabajadora que en realidad es la ma, es la vida de la mayoría social de la ciudad de Toledo, nos alegra que eso sea así y nos alegra también que muchas de estas alegaciones que han venido tengan que ver con factores de sostenibilidad, con factores de sostenibilidad, asumiendo que los factores de empleo lo tienen mucho más difícil los ayuntamientos y asumiendo, y es que no lo conozco, no hay ningún estudio que haga una relación directa, entre bonificar a las empresas y que se implanten las empresas en los territorios, lo que hace que las empresas se implanten en los territorios es que haya trabajadores formados para el tejido empresarial presente y futuro y eso es lo que tenemos que trabajar, cambiar las formaciones profesionales para que en Toledo haya un sector logístico importante, para que en Toledo, como en Illescas, haya un sector aeronáutico formativo importante, en eso es en lo que tenemos que trabajar y no tanto en las bonificaciones porque si no acabaremos con discursos de eliminación de chiringuitos y gastos superfluos que algunos lo tasan en eliminar la casa de acogida o el centro de la mujer de la ciudad de Toledo, en este caso Vox ya lo intentó en sus intentos de alegaciones del presupuesto anterior, esos son sus chiringuitos que nosotros no queremos eliminar. Nos alegra, por lo tanto, que los factores de sostenibilidad, que han aparecido en las ordenanzas fiscales, sean, entre otros, bonificar a las construcciones, que les obligue, para estar, para bonificarse en el IBI, las construcciones que pongan, eh, aprovechamiento térmico y eléctrico, producido con energía alternativa, de un



porcentaje determinado, en este caso el 60%, de lo que tiene contratada la vivienda y nosotros decíamos en la comisión de, en la comisión de hacienda hemos dicho muchas veces que así evitamos el riesgo de que, eh... se, esté bonificado ni más ni menos que el IBI, que es uno de los impuestos directos más importantes para cualquier ayuntamiento a viviendas o a edificios que no aprovechen, que no consigan electricidad para el aprovechamiento térmico eléctrico muy por debajo de lo que tienen contratado, con lo cual sería básicamente inútil, porque si contra, si consiguen una potencia inferior, muy inferior a la que tienen contratada, la realidad es que estaremos bonificando algo que no va a mejorar, en absoluto, las emisiones de CO2 para, para el planeta, no lo va a mejorar. También nos alegra que se haga una mención específica a los vehículos cero y a los vehículos eh... a los vehículos ECO, sabiendo que los ECO dejan de ser un poco menos sostenibles a partir de un determinado tiempo porque tienen que combinar, eh, energías, eh, propulsión eléctrica con otra propulsión, eh, de, de combustibles fósiles. No nos alegra tanto el modelo que se ha elegido para estas ordenanzas fiscales, lo decíamos el otro día en la comisión, congelar las ordenanzas fiscales, congelar las ordenanzas fiscales, no es permitir que la clase trabajadora, que es la mayoría social, viva mejor, porque los que hoy tienen problema para pagar determinados impuestos en la ciudad de Toledo, lo van a seguir teniendo mañana, porque sus condiciones no han mejorado, congelar las tasas municipales y los impuestos municipales beneficia a quien puede pagarlos con total tranquilidad, por eso nosotros explorábamos, en nuestras propuestas, nosotros explorábamos, en nuestras propuestas, la posibilidad de que se les bajara a quien se le puede bajar los impuestos, a costa de subírseles a quien puede pagar más impuestos, lo decíamos también el otro día en la comisión de hacienda, en base al artículo 31 de la Constitución, esa Constitución que rige el resto de cuerpo legal que tenemos en el estado, todo desde el estado hasta las leyes que afectan a los ayuntamientos, el artículo 31 dice que tenemos que pagar en función de nuestras posibilidades para ayudar en función de las necesidades, eso dice el artículo 31 de la Constitución, eso es lo que pretendíamos nosotros y, por eso, nuestras propuestas de ordenanzas, eh, de modificación de ordenanzas y esto me lo dejo para el segundo turno, sabiendo que tenemos otro, nuestra propuesta de modificación de ordenanza no exploraba reducir impuestos para mantener la tasa impositiva que hoy hay muchas familias que tienen problemas para pagar, exploraba posibilidades de incrementar los ingresos para reducir la tasa impositiva de determinadas familias a costa de quien puede pagar más impuestos en la ciudad de Toledo y hay empresas y entidades que pueden hacerlo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. El turno, en este caso, se cede a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, que expresa lo que sigue: gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a Todos. Bueno, pues yo creo que Esteban, como todos le conocemos bien y su actitud es optimista por naturaleza y se esfuerza al máximo, muy pronto volverá a estar sentado en este sitio. Bueno, pues pasamos al debate de ordenanzas. Nuestro Grupo viene expresando, desde hace semanas, su postura respecto a como deberían abordarse las ordenanzas fiscales para el próximo ejercicio. Somos muy conscientes de que los vecinos y empresas llevan años soportando una elevada presión fiscal y, sin embargo, sienten, ante todo, que ese esfuerzo económico que realizan no hay, por parte del ayuntamiento, una contraprestación adecuada a los servicios que se le presta como, por ejemplo, la recogida de basura, la limpieza, el transporte público, el mantenimiento de parques y jardines, por citar algunos. Es obvio que hay mucho margen de mejora en este aspecto y que el gobierno local debe articular mecanismos, como así nuestro Grupo lo ha trasladado en otro, en otras ocasiones, para que la gestión municipal sea más eficiente, por ejemplo, realizando un mayor control en las contrataciones y en las concesiones. Al final, en definitiva, no se trata de otra cosa, sino de que adminis, administrar bien, con rigor, el dinero de todos los vecinos. Por otra parte, también somos conscientes de que Toledo atraviesa un



momento muy particular como otras muchas ciudades, llevamos un año y medio muy duro a nivel social y humano y también económico. La pandemia, la crisis y las restricciones y luego, claro, Toledo le ha tocado más de lleno Filomena, Hortensia, la DANA... Son muchas situaciones excepcionales, algunas de ellas críticas, que han tenido y tienen un impacto y consecuencias en la gestión municipal y para hacer frente a estos acontecimientos excepcionales se necesitan recursos económicos excepcionales. Si tenemos en cuenta todo esto entendemos que pedir una majada generalizada y masiva de impuestos no sería ni realista, ni responsable, ni coherente, pero entre la nada y el todo hay un espacio para la acción y ahí se mueve nuestro Grupo, que siempre ha reiterado que las ordenanzas fiscales no deben entenderse, exclusivamente, como una reca, herramienta recaudatoria, sino más bien un organismo para mejorar los servicios públicos, impulsar dinámicas, eh, de ámbito como la generación de empleo o de un medio ambiente más sostenible y en este sentido han ido nuestras propuestas que trasladamos en septiembre al equipo de gobierno, como las alegaciones que hemos presentado con el objetivo de dar un respiro a las familias y empresas de nuestra ciudad y también para poner sobre la mesa incentivos a la generación de empleo, a la sostenibilidad, sin comprometer para ello las arcas municipales. Para aliviar la presión fiscal a las familias proponíamos no subir la tasa conforme a la subida del IPC, cosa que finalmente ha aplicado el equipo de gobierno y que, por supuesto, felicitamos. También revisar los valores catastrales que afectan a los impuestos como el IBI, las plusvalías o reducir entre 6 y 10 euros la tasa de basura. Para fomentar el empleo bonificamos opciones en el IBI, en el IAE y también en el ICIO, no solo tenemos que bonificar el 85% del ICIO que genere 200 puestos de trabajo, pensamos qué pasa con las empresas que generen 100, 50, 20, ¿esas no las bonificamos? En Ciudadanos creemos que todas las empresas son importantes y que fiscalmente hay que ser más atractivo. Para fomentar la sostenibilidad aplicar la bonificación del IBI al 50% para que instalen sistemas de aprovechamiento térmico y también para nuevas bonificaciones en el IAE para aquellas empresas que, que imple mentaran en, en su empresa un plan de transporte, bien para aquéllas que pagaran directamente el transporte público a sus empleados o, y también aquéllas que generaran, eh... y usen energías limpias. De las alegaciones presentadas solo se han valorado otras, tres, ya que el resto quedaban fuera del proyecto de ordenanzas que presentaba el equipo de gobierno. Al igual que el año anterior, lamentamos que ésta sea, que este cambio de criterio para realizar la aportación de ordenanzas al proyecto, al proyecto presentado por el equipo de gobierno, nos invitan a presentar nuestro propio proyecto de ordenanzas fiscales, opción que entendemos que dificulta mucho la labor de la oposición y que también dificulta y sobrecarga de trabajo a los técnicos municipales a la hora de emitir sus informes, creemos que es una opción poco práctica y operativa desde nuestro punto de vista. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Calle. Sra. Alonso. La presidencia cede, en este momento, la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS** que se expresa de la siguiente manera: [...comentarios de fondo...] **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** eh, un momento cla, eh, Sra. Alonso porque lo que queremos es que se grabe, con lo cual... ahora, ahora... **SRA. ALONSO ROJAS:** ahora, por más que le daba. Bueno, que yo decía que yo también espero que Esteban vuelva pronto y también espero que, entre todos, cuando vuelva y hasta que se recupere, pues le podamos ayudar a ejercer sus labores lo mejor posible, porque sabemos que es una persona muy rigurosa y que para eso yo creo que, que también va a necesitar la ayuda de todos. Dicho esto, eh, quiero decirle, previamente, que tiene razón el Sr. Núñez, en cuanto a los pactos con el gobierno, que hacia usted referencia, le voy a dar la razón, eh, porque, además, estamos teniendo un ejemplo muy claro, el Partido Socialista va a pactar los presupuestos con Bildu a cambio de que se puedan, presuntamente, posiblemente, soltar a 200 presos terroristas y al



Partido Socialista parece ser que no le importa, así que sí, hay mucha gente que pacta muchas cosas y no les molesta. Dicho esto, llevamos 14 años, 14 años de gobiernos socialistas y de subidas constantes de la presión fiscal que han conseguido que en Toledo se perpetúe su posición de tercera ciudad de España donde más impuestos pagamos a nuestro ayuntamiento. A lo largo de la presente legislatura llevamos planteando la necesi, necedad, necesaria bajada de impuestos, tasas y precios públicos, una medida necesaria como medida de estímulo económico, como mejora de la competitividad y si en el grave ejer, en el pasado ejercicio, por la, eh, grave crisis económica derivada del COVID lo pedíamos, en este ejercicio no es menor dicha necesidad habida cuenta que las restricciones han ca, decaído en recientes fechas y que las pérdidas económicas de las familias, de las empresas y de los autónomos toledanos no se van a recuperar de manera inmediata. Bajar impuestos estimula el crecimiento económico, lo repito, bajar impuestos estimula el crecimiento económico y lo vuelvo a repetir, bajar impuestos estimula el crecimiento económico. Con el pago excesivo de impuestos los contribuyentes ven reducida la renta obtenida con su esfuerzo, sus ahorros y su productividad. Los altos impuestos introducen costes y distorsiones sobre la actividad económica y sobre las decisiones de ahorro, consumo e inversión que redundan en impacto negativo sobre el crecimiento económico. El ahorro, una de las claves para la inversión, la productividad y el crecimiento a largo plazo, se ve afectado por un sistema impositivo no eficiente, evidentemente los impuestos son indispensables para costear el estado del bienestar, pero una fiscalidad alta debilita nuestra estructura empresarial y nuestra capacidad de afrontar, con éxito, los ciclos económicos, por el contrario una fiscalidad baja y bien diseñada permite atender el gasto público sin desincentivar gravemente la actividad económica. Toledo cuenta, aparentemente, con una administración saneada, con unos niveles de deuda muy bajos y con unos niveles de ahorro de, en torno, a los 30 millones de euros, sin embargo, nos encontramos con una ciudad posicionada en el sexto puesto nacional de ciudades con el IBI más caro, mientras ciudades como Barcelona se encuentran en el séptimo y Madrid en el décimo cuarto. En cuanto al impuesto de circulación, por ejemplo, Toledo ocupa el puesto veinticinco y en, en relación con el IAE la nuestra es la quinta ciudad más cara, mientras que la, la de Madrid es el número 15 y Barcelona el número 19. Tampoco en lo relativo a las bonificaciones y a las exenciones Toledo ha buscado posicionarse, al menos, al mismo nivel que municipios de nuestro entorno, siendo, por ejemplo, un ejemplo de ello la bonificación en el IBI a familias numerosas que la familia, la mayoría de ciudades españolas contempla en hasta un 50% como mínimo, mientras que la nuestra queda un tanto alejada de ese porcentaje así como, por supuesto, en Toledo, no se contemplan las suficientes medidas de estímulo económico a empresas y autónomos. Si a todo esto unimos que el IPC interanual referenciado a agosto de 2021 se sitúa el 3,3 y que, por tanto, el coste de bienes y servicios va a incrementarse, como mínimo, en mis, en misma cuantía, nos encontramos con la imperiosa necesidad de bajar impuestos en al menos dicha misma cuantía que sube el IPC, para poder compensar esa subida, pero el gobierno de izquierdas no ha querido, ustedes prefieren, plantean a nivel nacional, una subida de impuestos de 80.000 millones de euros, plantean, a nivel autonómico, la creación de nuevos impuestos y seguir manteniendo la elevadísima presión fiscal en Toledo. Con esto ustedes l o que buscan es empobrecer más a las clases medias, perjudicar el crecimiento de la ciudad y desincentivar las políticas de desarrollo urbano en núcleos muy dañados de nuestra ciudad como, por ejemplo, el casco histórico. Con sus políticas no ayudan a la recuperación de los negocios que han permanecido con cierres y graves pérdidas, en el último año y medio, es más, con su política ustedes están agravando su situación y les están atacando directamente, negarse a bajar impuestos como lo van a hacer, hoy, nuevamente, es negarse a ayudar a los toledanos cuanto más lo necesitan. Con su política de subida de impuestos



generalizada van a perjudicar a las familias que, además, de estar pagando un 40% de la luz más que el año pasado, ustedes les van a perjudicar con ésta... elevadísima presión fiscal. Con su política de subida de impuestos están avocando al cierre de pequeños negocios que no pueden asumir la subida de costes de sus productos y que no van a poder repercutirlos más en el consumidor. Con su política de no aceptar tener, al menos, las mismas bonificaciones que tienen el resto de municipios similares al nuestro, están propiciando la fuga de vecinos y de empresas a esos municipios cercanos a nuestra ciudad. Con su política de subida de impuestos están cronificando los problemas estructurales de Toledo y llevan así 14 años, pero van para 16. Mientras sigan gobernando los mismos harán las mismas cosas y Toledo seguirá teniendo los mismos problemas. Nosotros, por supuesto, vamos a seguir planteando una alternativa política que funciona, que ha funcionado y que funcionará siempre que estemos, vamos a seguir recordando la bajada generalizada de los impuestos, en un 3,3% para compensar esa subida del IPC, vamos a seguir planteando bonificaciones a familias, a empresas y a autónomos, que ayuden a que puedan crear riqueza y empleo y vamos a seguir manteniendo políticas de estímulo económico que permitan a Toledo eliminar los problemas que ustedes, en estos 14 años que van para 16, han cronificado en la ciudad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Alonso. Sr. Sabrido. Para finalizar este primer turno de debate, en relación al punto referido, interviene el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, que expone lo siguiente: eh, muchas gracias alcaldesa. Eh, trataré de ser, eh, muy respetuoso, eh, con todos ustedes y se les agradezco el tono, bien que algunas veces el tono me parece más buscar un titular que dicho el titular, si se repite tres veces el titular para después acumular un montón de falsedades, datos erróneos, mentiras disimuladas, pero voy, primero, a decir en qué ciudad nos encontramos, porque, claro, da la sensación de que Toledo es la peor ciudad del mundo. Datos de la renta del año 2021, perdón, 2020: Toledo es, de las ciudades de más de 12.000 habitantes, porque si son de menos, puede distorsionarlo, es la ciudad con mayor renta per cápita de Castilla la Mancha. Toledo es la mayor, es la ciudad con mayor renta per cápita de Castilla la Mancha, de todas las ciudades, de todas las capitales de provincia y quitando los municipios, que son muy poquitos, por supuesto, de todos los que tienen más de 12.000 habitantes, estamos en una gran ciudad, en una ciudad que tiene una buena renta per cápita. No es una ciudad, la última de las que... la primera y, por supuesto, por encima de la media nacional. Esa es la ciudad de Toledo gracias al esfuerzo de toledanos que algo tendrá que haber tenido este equipo de gobierno, desde luego con sus argumentos seguro que no y evidentemente sus argumentos le llevarán adonde le dejan, donde le han dejado recientemente. Dicen que Toledo, es que están utilizando datos que sacó un periódico por una situación concreta de un determinado momento, pero, mire, esto está publicado recientemente, las ciudades con el IBI más barato de España, Toledo la séptima, la séptima y ¿saben la cuatro?, la séptima de las más baratas y las cuatro, que hay por encima, las cuatro son, las cuatro, ¿sabe lo que son? De regímenes forales, con eso ya les explico bastante, eso es la realidad, esto es la real, en el IBI, en el IBI que es lo que ustedes dicen, si ya hablaremos de todo lo demás, en el IBI la, la séptima más barata, que si quitamos las forales es la tercera más barata, ¿de dónde sacan que tenemos el impuesto más caro?, pero es que, claro, si lo comparamos a nivel regional, aparte de que están todas más caras que nosotros, todas están más caras que nosotros, todas se mueven entre un 0,45 y un 0,80% de las capitales de provincia de nuestra comunidad autónoma, ¿de dónde sacan ustedes que somos los más caros? Dice que no bonificamos, pero ¿cómo que no bonificamos? Ninguna comunidad, ninguna ciudad de la comunidad autónoma puede admitir la comparación, en bonificaciones a familias numerosas, como esta ciudad, ninguna, ninguna. Dicen ustedes algunas van hasta el 40, hasta el 50% y nosotros menos, pero ¿que está diciendo usted?,



¿a quien quiere engañar? Mir usted, en esta comunidad autónoma se da entre el 45 y el 75%, en bonificación del IBI a familias numerosas, si tienen menos de 36.000 euros se incrementa en un 20% y encima no tenemos límite, no tenemos límite porque ponemos un límite inicial hasta 136.000 euros, por ejemplo, voy a dar datos, porque usted no trabaja, lee los periódicos y éste es su problema, por ejemplo, Ciudad Real, Ciudad Real para bonificar a familias numerosas el máximo que tiene que tener de valor catastral son 120.000 euros, en Cuenca, 100.000 euros, en Guadalajara, para que le den a una familia numerosa, en un valor catastral de 100.000 euros, le dan el 65% si tiene 5 hijos, pero ¿ustedes de qué están hablando?, ¿de qué están hablando? Claro, cuando me hablan de bonificación en el IBI por el empleo, dice Ciudadanos que solo damos el 85%, no, no, eso no es verdad, damos el 85% a los que se constituyen en cualquier sitio del municipio cuando tengan más de 200 trabajadores, damos el 80%, el 80% a cualquier empres que se establezca en el Polígono, con independencia de cual sea el número de trabajadores y luego tenemos una, un tramo que va hasta el 50% según el número de trabajadores, ¿de dónde sacan ustedes que no damos? Damos, somos competitivos con cualquiera, con cualquiera de las ciudades de nuestro entorno, o sea, y esto es en un, en una competencia, en u, en una comparación de lo que es la realidad de las ciudades de nuestro entorno, que ya les digo, tenemos menos impuestos y tenemos mucha más riqueza, pero, claro, no me sirva esto para lo que es comparar cuando dice que gobierna el Partido Popular, porque también gobierna, por cierto, y pacta, y pacta. Un señor que se llama Maroto, que parece que es un alto dirigente del Partido Popular, estaba orgulloso de pactar con Bildu, cuando era el alcalde de Vitoria, o es que cuando el PP pacta con Bildu lo hace por el interés de España o ¿lo hacía por el interés de, de Vitoria?, pero, vamos, no seamos inmorales, no engañemos a la ciudad. Mire, usted, aquí todos, todos tratamos lo mejor para España y, en este caso, lo mejor para Toledo y yo no creo que cuando el PP ha pactado con Bildu, cuando el PP ha negociado con ETA sea por el interés de España y cuando lo hacen otros sea para traicionar a España. Mire, usted, vayan con esa milonga a, a otro sitio, aquí no, que éste es un sitio serio, aquí venimos a decir las cosas seriamente. Luego, si comparamos, si comparamos a nivel de lo que han hecho ustedes y nosotros, en este ayuntamiento, también se lo podemos decir, por ejemplo, en el IBI, en el IBI de 2002, perdón del 2000 al 2007, los últimos años que ustedes estuvieron, subieron el IBI el 17%, en los tipos, aparte del 2% en los valores catastrales, que hablaré después en la otra, en la, la próxima intervención. ¿Saben cuánto subieron ustedes el IBI?, el 34,97%, eso es lo que hizo el Partido Popular en este ayuntamiento. ¿Sabe lo que ha hecho el equipo de Milagros Tolón en estos 6 años?, subir el IBI cero, es más ha bajado el IBI, eso es lo que ha hecho este equipo de gobierno. Eh, si quiere, podemos coger otra, otro impuesto, otra tasa cualquiera, eh, ¿cuál quiere que el hablemos?, de, eh, ¿de la apertura de establecimientos? Pues el PP, del 2000 al 2007, subió el 34,44% la subida a los estableci, la apertura a los establecimientos. Milagros Tolón ha bajado hasta en un 40% la apertura de los establecimientos, pero es que ustedes vienen aquí a contar una milonga que no se la creen ustedes, sí, le voy a decir una cosa, ¿saben por qué se la creen?, porque solo están en su memoria, pero, claro, es que hay que trabajar, hay que ver los datos, hay que ver lo que hace cada uno, pero, claro, usted viene aquí a leer lo que ha dicho un periódico y eso, eso no vale, eso realmente no vale. Nosotros tenemos un esfuerzo por el empleo, tenemos un esfuerzo por mejorar las o, las o, la ciudad, queremos que la ciudad tenga rehabilitación, queremos que la ciudad tenga, eh, sea sostenibles desde el punto de vista medioambiental y en eso avanzaremos. Claro, cuando hablemos del presupuesto ya hablaremos de gastos en el presupuesto y ya hablaremos de chiringuitos, que hay mucha gente experta en chiringuitos, que cuando se la han cerrado se ha dedicado a otra cosa, pero, vamos, a mí, desde luego, anticipo y no tiene ninguna financiación del ayuntamiento a los sindicatos, para mí los sindicatos



no constituyen ningún chiringuito, eso lo quiero dejar de manifiesto desde momento, no constituyen ningún, es más creo que los sindicatos, salvo que nadie diga lo contrario, es un factor y un elemento constitucional, eh, si un, si un elemento constitucional es un chiringuito dudo mucho de la, de, de los que se llaman constitucionalistas y no respetan el mínimo establecido en la Constitución, pero en eso no quiero entrar en este momento. Y, luego, eh, en cuanto a las propuestas que ya debatimos con el compañero de Izquierda Unida-Podemos, eh, solo quiero recordarle, eh, que hay, eh, que hay, que hay situaciones que podemos compartir, desde el punto de vista político, pero que trasladarlo a las ordenanzas fiscales o no es posible o no es el momento de incorporarlo, porque no tiene, tiene que haber más con otras actuaciones que con las ordenanzas fiscales, me refiero al problema de la electricidad, tan traído y debatido aquí, en este momento, de todo el mundo, hemos sacado la electricidad, y en el que el ayuntamiento dispone de la ordenanza 2s que, como ustedes saben, y esto es, eh, lo que quiero poner de manifiesto, es imposible modificarla porque la ordenanza 22, que es la utilización del suelo, el subsuelo y el vuelo, por parte de las eléctricas, en este caso, está, en este caso, derogada de hecho por el artículo 24 de la ley reguladora de las ordenanzas fiscales, que establece una tasa única del 1,5% para este tipo de actuaciones, ¿no?, por eso hay veces que con independencia de que nos podamos empa, de que podamos empatizar con los ciudadanos, que también nosotros somos y también lo sufrimos y que podamos empatizar con los ciudadanos por la carestía, en este caso, de la luz, hay cuestiones que desde unas ordenanzas fiscales no podemos solucionar en este momento. Nada más y muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Comenzamos con el segundo turno de, de intervenciones. Sí, eh... Sr. Núñez. Comienza el **SR. NÚÑEZ GIL**, con los segundos turnos, de los Grupos políticos, correspondientes al debate del punto de referencia, que manifiesta lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Sra. Alonso, me deja usted ojiplático. Yo hablándole de tasas y... impuestos municipales y usted me habla de Bildu, efectivamente coherente totalmente, me parece... mire, me parece que usted no vio anoche el programa, el reportaje magnífico en televisión donde estaban Eduardo Madina y Borja Semper y ambos decían que el 95% de los políticos que hablaban de terrorismo lo hablaban de oídas, ni sabían lo que era, ni lo habían vivido, ni eran del País Vasco, es más, fíjese que curioso, el único gobierno, no nacionalista, que ha habido en el País Vasco fue gracias al acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista y no creo que nadie se rasgara las vestiduras por ello. ¿Por qué les molesta que haya pactos y que haya acuerdos?, ¿por qué?... No lo entiendo, a lo mejor si en lugar de haber tenido mi apoyo lo hubieran tenido del Sr. Fernández, ahora lo tendrían más fácil porque estarían hablando de los, de los impuesto municipales de un gobierno social comunista, lo siento, les he jorobao el argumento, pero, fíjese, después de todo esto sigo sin saber cómo vamos a bajar impuestos y cómo vamos a mantener, de esa manera, todos los servicios que presta el ayuntamiento de Toledo, sigo sin saberlo y mire, a lo mejor, eh, es conveniente, um, pues tirar de hemeroteca y de prensa. Hace unos meses, decían ustedes que las políticas de Ayuso eran las que necesi, necesitaba Toledo, decía la Sra. Díaz Ayuso, hace unos días, no se puede regalar a todo el mundo la educación porque no es sostenible, también decía que no podía haber sanidad gratuita para todo el mundo, porque se lleva el 50% del presupuesto, esa es la propuesta de bajo los impuestos ¿a costa de qué? No me mire con esa cara, eso está recogido en todos los medios de comunicación, ¿esa es la propuesta? Bajemos los impuestos, pero no va a haber educación para todo el mundo, no va a haber sanidad para todo el mundo. Mire, perdóneme, pero eso no hay por donde cogerlo, ni hay quien se lo compre. Hablamos de crear empleo, empleo en Toledo, correcto, pongamos sobre la mesa un tapete de juego, como ya dijimos aquí, en alguna otra ocasión, en algún otro pleno, que propicie que empresas vengan para Toledo, pero, por favor, no digamos que abolir la



prostitución es destruir empleo, separar España y más socialismo, seamos coherentes... Yo lo único que espero, de verdad, que sea usted capaz de explicarme cómo quieren hacerlo, porque si usted me explica como bajamos impuestos y mantenemos los servicios se lo compro y se lo voto, pero, mire, fuegos de artificio y sacarme aquí a Bildu, ¡por favor!, cuando usted quiera nos tomamos un café y repasamos la política de... de acercamiento de presos de ETA que ha habido durante la historia democra, democrática de este país, que tenemos muy poca memoria y lo repasamos sin ningún problema, pero, es más, le voy a, le voy a lanzar ahí el guante y cuando usted quiera nos sentamos y ponemos en común sus propuestas y las mías de cara a los presupuestos del año que viene, cuando quiera, pero sacarme a Bildu para hablar de esto sinceramente y permítame una expresión, um, coloquial, se ha pasao usted tres pueblos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. La presidencia cede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, que expone lo que se transcribe seguidamente: gracias Sra. presidente. Me van a permitir, pero, de verdad, que esto ha llegado a un punto que da vergüenza ajena, sinceramente. Eh, con respecto a lo que nos trae hoy aquí, que son las modificaciones de las, de las ordenanzas fiscales, eh, Sr. Sabrido, eh, se ha quedado con la última palabra de mi discurso, lo de chiringuitos, ¿ve cómo le gusta mucho? Nada dice de las 19, de las 19 alegaciones que presentamos, porque realmente las modificaciones que ustedes presentan y según el informe, propiamente, de tesorería lo que supone es una disminución a los toledanos de 10.000 euros, evidentemente no puede hablar de la reducción del IBI, que pretendemos nosotros, ca, eh, poniendo el porcentaje en un 0,40% lo que supondría para la rebaja de los bolsillos de los toledanos 2.750.000 euros y para compensar esa rebaja fiscal les hemos propuesto medidas de control y de reducción del gasto superfluo, porque mucho del dinero de los toledanos se pierde en los chiringuitos y chirigotas socialistas, venden unas ordenanzas fiscales que no suben... ¿no se han dado cuenta de la situación en la que se encuentra Toledo?, ¿no se han dado cuenta de lo que necesitan, eh, Toledo y los ciudadanos de Toledo que son medidas de calado?, ¿no se han dado cuenta todavía que no les vale solamente con anunciar para poder, para poder, eh, gobernar? ¿Cómo va a hablar de lo que les proponemos en las 19 alegaciones? No habla nada de las bonificaciones que pedimos para las plazas de garaje y el trastero para así ayudar, de alguna manera, a fomentar la natalidad que por muy pequeña que sea la ayuda de algo servirá. Nada dicen ustedes de incentivar el empleo y la actividad empresarial con la subida de los porcentajes del 35 al 50% ni tampoco, eh, nada dicen en cuanto a la subida de los porcentajes por la creación de nuevas empresas con la subida del 40 al 50, ni por ampliación y mejora de las empresas y, por supuesto, tampoco nada dicen de incluir en el listado de vehículos, a, para aplicar la máxima bonificación en los modelos, eh, de la ordenanza fiscal 3, incluir los vehículos de pila de combustible de hidrógeno que sería, que serán el verdadero futuro de los coches no contaminantes. Efectivamente, y para no pasarme del tiempo, antes de que me llamen la atención, eh... efectivamente, no puede decir nada más que de los chiringuitos, porque para dejar de recaudar 10.000 euros, como va a hablar de los 2.750.000 euros que ofrecemos solamente en la rebaja de el IBI, eso sí que supondría un gran ahorro y una gran ayuda para las familias toledanas. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. de la Calle, perdón, Sr. Fernández. Seguidamente la palabra se otorga al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** cuya exposición se contempla de la siguiente manera: yo creo que ni, ni, ni este país, ni esta ciudad tiene una presión fiscal tan elevada como injusta, tan elevada como injusta. El 54% de lo que se recauda en este esta, en este país, también en ese mismo porcentaje en esta ciudad, va a cargo del impuesto de la renta sobre el trabajo, ese que pagamos los trabajadores. Las empresas se les quedan en el 17, en el 17, eso es lo que tenemos que trabajar, de eso es de lo que estamos



hablando. Bonificar empresas no hace crear más empresas, yo no conozco ningún informe que, por cierto, no han citado jamás ningún informe en el que digan que bonificar una empresa significa crear una empresa nueva. No conozco ningún informe que diga que bonificar una plaza de garaje o bonificar a las familias numerosas te incentiva a tener un tercer, cuarto o quinto hijo, ninguno, ningún informe que incentivar una plaza de garaje te haga tener más hijos, ninguno, eso sí cuando algunos hemos propuesto que los dineros, que el dinero real llegue al os bolsillos de la clase trabajadora, con un aumento del salario mínimo interprofesional, ustedes han grito, han puesto el grito en el cielo, acompañado de sus amigos empresarios que han decidido que así se rompe la economía que tenemos en nuestro país, ¡15 euros de diferencia!, así. Nosotros no seguimos, seguimos sin explorar las posibilidades que ofrece una realización o una reducción de impuestos, básicamente porque si no luego, es cierto, nos encontraremos con algunos políticos que tengan la tentación de regalar la educación, en vez de considerarla un derecho, como lo hace el Partido Popular en la comunidad de Madrid. Para que eso no ocurra nosotros insistimos en explorar la fórmula de incrementar los ingresos y habíamos propuesto una, que tiene que ver con la ordenanza número 22 y yo creo que es bueno explicar a la gente que la ordenanza número 22 grava los instrumentos por los que los suministros de telefonía, de gas y de electricidad llegan hasta nuestras casas, el cableado, las tuberías, lo gravan cuando van por el aire, cuando van por el suelo o cuando van subterráneos. Las compañías eléctricas pagan a la ciudad de Toledo, en función de la ley de haciendas locales, el 1,5% de la facturación de la ciudad de Toledo, está en torno, según dijeron en la comisión, según debatimos en la comisión, en torno al millón de euros, imagínense lo que está recaudando las compañías eléctricas en la ciudad, en el término municipal de la ciudad de Toledo si pagando el 1,5 ingresa en el ayuntamiento un millón. Nosotros lo que queremos es que la ordenanza número 22 que habla de los instrumentos por los que la electricidad llega a las viviendas de los vecinos se grave en el mismo porcentaje al menos de lo que nos han subido la luz a las familias en la ciudad de Toledo, al menos, y no se lo estamos subiendo a quien no pueda pagarlo, estamos subiéndoselo a quien puede pagarlo de largo. Es que en el 1,5% ya está incluido el porcentaje de subida, es que, eh, eliminamos la tasa 22 del libro de ordenanzas... eliminemos la tasa 22 del libro de ordenanzas, si es inútil quítala, ¿por qué no se quita?, porque se cobra, no se quita porque se cobra. Al margen del 1,5% sobre el suministro, tenemos, por lo menos, que tener la capacidad de cobrar sobre el instrumento que genera ese suministro y eso es lo que nosotros pedimos que se, que se pague, que paguen de más las empresas eléctricas, alguna que ha sido pública con, con beneficios multimillonarios y la que son privadas con beneficios escandalosamente, eh, anti éticos, escandalosamente anti éticos. Además, pedíamos que se explorara la posibilidad de que se cobre a las empresas que están asentadas en la ciudad de Toledo y que generan beneficios o ¿es que una guardería no genera beneficios cuando es privada?, claro que genera beneficios y si los ge, y ¿si lo... ese beneficio lo genera una guardería gestionada por la iglesia católica?, no, eso no me lo toques, es que un acuerdo preconstitucional, un acuerdo preconstitucional dice que no me lo toques, no es cierto que lo diga o, por lo menos, deberíamos, desde el ayuntamiento, hacer el esfuerzo para que eso no sea así, porque el artículo 20.4 de ese acuerdo preconstitucional, que sigue vigente en nuestro país, es que dice que todos los demás bienes o entidades que tienen que ver con la iglesia y que no están relacionadas con el culto, eh, así como los ingresos que éstas, eh, que éstas generen tienen que pagar impuestos como lo pagan el resto de empresas, luego hacen la trampa, esas empresas, eh, utilizan argucias legales para hacer trampas, convertirse en fundaciones y dejar de pagar los impuestos que les corresponden, ¿verdad?, ge, generan fundaciones como está ocurriendo ya en la ciudad de Toledo. Nosotros lo que decimos es que se explore la posibilidad de cobrar los edificios que



tienen que ver con la iglesia católica que generan ingresos patrimoniales, que generan ingresos empresariales para que paguen los impuestos que tienen que pagar, como los pagan el resto de toledanos y toledanas, sin más. ¡No!, los edificios de culto, todavía, ojalá que mis ojos vean que puedan pagar también los edificios de culto, porque luego también generan ingresos las cenas, las cenas extraordinarias en los claustros de la catedral, un set de un video musical de un muchacho bailando con una muchacha el reguetón, eso también genera ingresos, en los edificios donde hay culto, ojalá que vean mis ojos que se les pueda cobrar, pero nosotros lo que le estamos pidiendo es que se les cobre a los edificios que no tienen culto, de hecho pedimos un informe, hace tiempo, en el que se nos dijo que ya se estaban cobrando a los edificios sin culto, que ya se estaban cobrando desde el ayuntamiento se giraban esos, bueno, dijimos que nos pasaran esa información, un año hace... está, debe estar en la misma bandeja que cuando hemos pedido la información sobre cuanto pagan las banderolas del Puy du Fou en la ciudad de Toledo, en las farolas, en las cientos de farolas puestas, que no sabemos cuánto ha ingresado el ayuntamiento de Toledo esas farolas, no lo sabemos y también lo hemos pedido por escrito, por eso lo puedo decir tranquilamente. Eso es lo que estamos pidiendo, que se exploren las posibilidades no de reducir, no de mantener los impuestos, porque quien hoy, los trabajadores de correos que hoy están pendientes de ser despedidos, esos trabajadores de correos que están pendientes de ser despedidos y que tienen problemas para pagar, hoy, el IBI o el ICIO, si es que hacen obras en sus casas u otros impuestos directos o indirectos, esos trabajadores que tienen esos problemas, hoy, manteniendo el mismo tipo impositivo, durante el año 2022, van a tener los mismos problemas, porque, es más, para 5 de ellos, al menos para 5 de ellos se les va a complicar la situación porque van a ser despedidos, de eso estamos hablando, que congelar los impuestos no es bajar los impuestos, sobre todo para quien lo está pasando mal hoy, quien no lo pasa mal hoy y puede pagarlo sin problema lo va a seguir pagando mañana y nosotros queremos que el lado bueno, creemos que el lado bueno de la historia está con la clase trabajadora. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Fernández, ha pasado su tiempo. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** terminado. Justo. [risas]

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: eh, muchas gracias. Sra. de la Calle. En este momento la presidencia cede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que manifiesta lo siguiente: siguiendo en la línea, un poco, de lo que había expuesto anteriormente y tras rechazarse en la comisión de hacienda nuestras propuestas, tanto las aceptadas como aquéllas que no se debatieron porque no coincidían, no se ceñían a las modificaciones hechas por el gobierno, pues el voto de nuestro Grupo ha sido negativo al proyecto de ordenanzas fiscales del equipo de gobierno, eh, el voto negativo se justifica un poco por varios motivos, el primero, lo más destacado del proyecto de ordenanzas que presentaba el equipo de gobierno era, como decíamos, la congelación de tasas del 3%, que nosotros era una de nuestras propuestas que hicimos en septiembre al equipo de gobierno, pero, bueno, más allá de éste, eh, de esta congelación de tasas, pues el resto de las propuestas que presenta el equipo de gobierno, pues a nuestro juicio es muy limitado, es poco ambicioso, introduce 5 modificaciones puntuales, que no tienen mucho calado y que según los informes de los propios técnicos municipales, pues, pues afectan poco o nada a, al, al, a la modificación de las ordenanzas. La reclasificación de las bonificaciones en el impuesto de vehículos de transmisión mecánica, la supresión de la tasa por expedición de certificado y de la exención de la tasa de ayuda a domicilio, pues no tienen nin, aparentemente mucha repercusión económica, mientras que la modificación de la ordenanza fiscal número 1 del IBI o en el apartado de eficiencia energética, la número 4 del ICIO, supondrían una minoración de ingresos, según la valoración de los técnicos municipales, de unos 18.000 euros. Creemos que 18.000 euros en un presupuesto de 100 millones de euros, pues entendemos que el esfuerzo del gobierno local ha sido de mínimos. Como ya he



dicho, sin aplicar una bajada masiva de impuestos, sin poner en riesgo la, la estabilidad económica del ayuntamiento, sí se podría haber dado un cierto alivio a las familias y haber hecho un esfuerzo mayor reduciendo, como pedíamos, la tasa de basura o se podía haber hecho uno mayor en fomentar prácticas sostenibles y de generación de empleo. La ley de haciendas locales eh... lo contempla y lo permite si las cuentas del ayuntamiento están saneadas y, por tanto, creemos que habría un margen para cuestiones como bonificar a empresas, que pongan en marcha plan de transporte para la generación de energías limpias o bonificar energía, el ICIO, como he dicho anteriormente, pero como no ha sido así, como no han atendido a ninguna de nuestras propuestas, que la intención de lo, del equipo de gobierno han sido introducir modificaciones muy limitadas, que suenan muchas veces muy bien en prensa, pero que realmente tienen poco calado en la vida y en la economía de las familias, pues desde nuestro Grupo creemos que el impacto no ha sido el adecuado en esta modificación de ordenanzas y por eso hemos votado en contra. De hecho, creemos que no son las mejores ordenanzas fiscales para la ciudad de Toledo, porque la mayoría, la ma, no la mayoría, todos los Grupos de la oposición hemos votado en contra a estas ordenanzas fiscales y van a salir adelante con el voto favorable de un concejal, que realmente pues se representa solo a sí mismo y no representa a ningún ciudadano. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Alonso. La presidencia, en este momento, cede la palabra a la **SRA. ALONSO ROJAS** cuyo relato se transcribe de la siguiente manera: ahora sí... Y, a ese concejal que solo se refiere a sí mismo le diré que cuando usted era de derechas defendía y sabía que bajar impuestos creaba riqueza, ahora que es usted concejal no adscrito, al PSOE. Señor, eh, Sabrido, sí que le diré que yo, sinceramente, esperaba una respuesta más digna con el tema del, del pacto de Pedro Sánchez con Bildu con el tema de los presupuestos generales del estado, al menos yo he oído a otros dirigentes socialistas como, por ejemplo, a Page a calificar las declaraciones de vergüenza y dicho esto, y centrándonos en el tema, eh., sí que les voy a decir que hagan una cosa muy sencilla, es que usted, Sr. Sabrido, que es el concejal de hacienda lo que puede hacer es, por ejemplo, coger su recibo de IBI, que usted vive en Toledo, y pedirle el recibo de IBI que pagan alguno de lo, sus compañeros que no pagan impuestos en Toledo, porque su residencia es en otro sitio y compare el recibo de IBI, compare la de la persona, por ejemplo, que tiene al lado y, entonces, verá cuál es la realidad de un toledano. Ustedes pueden venir aquí y decir que el tipo que paga Toledo es muy bajo, en IBI, que lo es, pero usted no va a engañar a ningún toledano, porque el recibo, que reciben en su casa, sabe perfectamente lo que pagan. Ustedes no pueden hablar de cómo, cuánto dinero se paga, eh, por ejemplo, de agua y decir que ustedes van a hacer una modificación de, porque cualquier toledano que pague impuestos en Toledo coge su recibo y puede comparar lo que paga un toledano con lo que paga una persona con residencia en cualquier municipio cercano a Toledo, por eso yo le digo que, por ejemplo, puede hacer el ejercicio de pedirles, a todos los que estamos aquí, que saquemos los recibos que pagamos y los comparemos y, entonces, veamos cuál es la realidad de la presión fiscal de la ciudad de Toledo. Dicho esto, las propuestas que presenta este Grupo son muy sencillas, son muy fáciles y, además, son muy asumibles por cualquier Grupo político. Nosotros queremos reducir el IBI al mínimo legal, al mínimo, mínimo, mínimo. Bonificar a las familias con hijos, eso mismo, entre el 50 y el 70% como pasa en otras ciudades como, por ejemplo, en Talavera. Pedimos que se baje la tasa de agua, que las inversiones se pagaron con el dinero de Europa y ahora lo que estamos haciendo es pagarla doblemente con impuestos de los toledanos. Queremos impulsar una instalación de placas solares, para que se pueda bajar un poco el re, para que quien pueda bajarse un poco el recibo de la luz lo pueda hacer y es incomprensible que no se bonifique en las mismas cuantías que se hacen en el resto de España. Queremos ayudar a los sectores productivos de la ciudad bajando



el ICIO en el 3,8% y queremos que la exención de la tasa de terrazas se amplíe todo el 2022 al igual que la de apertura de establecimientos. Necesitamos una bonificación en el IAE y, por supuesto, vamos a seguir reclamando la bajada de los precios de la ORA que usted, por cierto, prometieron hacer hace bastante y lo queremos y lo defendemos porque son medidas reales y efectivas para ayudar a las familias que están sufriendo la crisis y que la subida del coste de la vida ayudarían a fijar la población en Toledo y avanzan y avanzan, además, en sostenibilidad, pero, sobre todo, porque darían un empujón a la activación económica y al empleo. El solo hecho de hacer una bajada general de impuestos municipales favorecería ese crecimiento económico de la ciudad, porque así ocurre siempre, porque la riqueza se crea, porque cuando la gente tiene más dinero consume más, los negocios crecen y se contratan trabajadores, lo otro, lo que ustedes defienden, sobre todo ustedes, es repartir y distribuir miseria, ¿de qué le sirve al ayuntamiento tener 30 millones de euros ahorrados si luego no se ayuda a los toledanos con ese dinero? ¿De qué os sirve decir que pintamos mucho en el Partido Socialista, a nivel nacional, si no nos sirve para que nos traiga una sola inversión en condiciones a Toledo? ¿De qué os sirve ser un ayuntamiento sanchista, aparte de para que la Sra. alcaldesa pueda tener un nuevo cargo? Si los presupuestos generales del estado nos perjudican por ser sanchistas, si ser sanchistas nos perjudica para los presupuestos generales de la junta, si ser sanchista significa no poder bajar los impuestos en Toledo, ¿de qué nos sirve ser un municipio sanchista, señorías? Hoy, tenían la oportunidad de ayudar, otra oportunidad de las decenas que llevan perdidas y, por supuesto, tampoco lo van a hacer. Sigam manteniendo esos absurdos mantras, porque se han demostrado falsos y que ya no ten, no cree nadie. A los vecinos de Toledo hay que apoyarlos en los que realmente y más les preocupa y lo que más nos preocupa, ahora mismo, es la situación económica y los altos impuestos, ¿cómo van a ir ustedes a hacerse fotos con familias, cuando hoy les han negado la posibilidad de bau, bonificar el IBI a los que tienen más hijos? ¿Cómo van a mirar a la cara a esos comerciantes cuando bajen a hacerse una foto con ellos si no han sido capaces de aprobar ninguna medida de estímulo económico? ¿Cómo van a pasearse por el casco cuando podían haber impulsado la construcción de viviendas para familias y la apertura de nuevos comercios y no han querido hacerlo?, pero 14 años con el mismo gobierno solo da, no solo da para que la gente ya se aburra de ustedes, sino, sobre todo, para cronificar las mismas dinámicas políticas. Por eso, hoy, es un mal día para Toledo. Ante uno de los plenos más importantes del año, el que serviría de base para los próximos presupuestos y el que, sobre todo, perjudica o beneficia, directamente, el bolsillo de los toledanos, ustedes han vuelto a elegir perjudicarlos. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso ha pasado con creces su tiempo en las dos intervenciones. Gracias. **SRA. ALONSO ROJAS:** termino. Eh, un minuto. Bajar impuestos ayuda, sobre todo, a los que menos tienen. Los que más complicados tienen llegar a fin de mes, los que peor pueden pagar los servicios básicos, los que tienen que hacer cada día una cesta de la compra cada vez más cara, a todos ellos es a quienes beneficia que se bajen los impuestos y a todos ellos, a los que peor lo están pasando, ustedes quieren seguir expiando en sus bolsillos. En Toledo tenemos una tasa de paro del 12,43% a septiembre de 2021, a todos ellos hoy les dicen que los 30 millones que tiene el ayuntamiento ahorrado no, que con 30 millones no les quieren bajar impuestos, que los más de 1.700 familias numerosas y a todas ellas prefieren decirles que pese a que usted, ciudades como Talavera les bonifican más el IBI, Toledo no quieren homologar, al menos, en esa misma situación. Toledo, que hemos perdido en un año 600 cuentas de cotización a la seguridad social, ustedes prefieren que esos negocios que se han perdido no vuelvan nunca más a mantener, eh... a poder levantarse no queriendo mantener cierto tipo de abstenciones, así que, finalizo en un segundo, hoy, efectivamente, es un mal día para los toledanos, pudiendo ayudar a los que realmente lo necesitan, pudiendo ayudar a crear riqueza



y empleo, ustedes siguen haciendo lo único que en estos 14 años han sabido hacer, asfixiarnos a impuestos, cortar el crecimiento económico y empobrecer a las clases medias. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Alonso. Sr. Sabrido. Para finalizar el segundo turno de intervenciones, relativas al debate del punto referido del orden del día, toma la palabra el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, que expresa lo siguiente: eh, muchas gracias alcaldesa. Mire, eh, había gente que creía que por repetir una mentira mil veces se convertía en verdad, um. Había, había quien creía que por repetir una mentira mil veces se convertía en verdad y una mentira sigue siendo mentira la diga quien la diga y se repita las veces que se diga. Eh, dicen que subimos los impuestos, no ha dicho ni un solo impuesto que este equipo haya subido y dice que podemos bajar el Ibi el 3,3% o lo s impuestos del ayuntamiento porque es lo que ha subido el IPC al resto de ciudadanos, me imagino que ese 3,3% no tendrá o tendrá que tener una repercusión negativa en los servicios públicos que presta el ayuntamiento, claro, porque no son ciudadanos, me imagino, me imagino que el servicio de bomberos tendrá que tener una reducción del 3%, porque es un servicio público, me lo imagino, es lo que dice usted. Me imagino que la policía local, por cierto, cuerpos a los que está muy agradecida la ciudad de Toledo, tendrá que tener una reducción del 3%, porque ustedes lo dicen, claro, es que, esto, hay que decir la verdad, ¿sabe la diferencia entre ustedes y nosotros?, que a nosotros nos cree la ciudad de Toledo y a usted no, ¿sabe por qué?, porque nosotros decimos la verdad y usted hace cantamañanas y como hace cantamañanas no tiene ninguna credibilidad y ese es su problema. Claro que no hemos bajado el IBI, pero ¿sabe lo que no hemos hecho? Hemos incumplido un compromiso electoral, se lo voy a reconocer. ¿Sabe lo que decía nuestro, nuestro programa electoral?, que era, además, siguiendo la doctrina de, de Lamberto García, que, ¿quién era?, le sonará, que subir impuestos, según el IPC, no era subir impuestos, pues nosotros hemos incumplido eso, decía nuestro programa electoral, la alcaldesa, les recuerdo, que tendríamos que subir los impuestos según el IPC, pues mire usted por donde nadie nos ha recordado que hemos incumplido ese compromiso electoral, pues le hemos incumplido, le hemos incumplido y ¿por qué lo hemos incumplido?, porque no hemos subido los impuestos y eso ha tenido una repercusión en los ingresos del ayuntamiento, que hemos tratado de soslayar o de, de alguna manera, de matizar con esfuerzo en la gestión, claro y dicen, bajen ustedes el IBI, claro que hemos bajado el IBI, cuando dicen que nuestro valor catastral está muy por encima nadie está recordando que ya hubo una reducción del 27%, desde el 2014, y nadie está reconociendo que por una sentencia que se produjo por Extremadura hemos tenido que quitar el valor a los, a los vivien, a los inmuebles urbanizables les hemos tenido que bajar el valor catastral a efectos fiscales, eso nadie lo dice, pero nosotros lo hemos respetado y lo hemos hecho, pero es que, además, dicen y bajen el impuesto, hay una cosa que ustedes dicen... que no fomentamos el ahorro empresarial, ¿ha fijado lo que hacen el resto de ayuntamientos? Ninguno me lo ha dicho, ¿han visto el elemento diferencia, diferenciador que establecen las ciudades de nuestro entorno para los almacenes, para las industrias...? No sé si me entienden, es que, es que hay hasta unas diferencias del 1%, es decir, ciudades de nuestro entorno, de Castilla la Mancha, a las empresas, a las industrias, a los almacenes, a los, a las oficinas, les dan un carácter diferenciador duplicándoles el IBI, nosotros no lo hacemos y eso sí que es fomentar la instalación de empresas, eso sí que lo es, como lo es el que hayamos reducido las cuotas, lo que es muy fácil es decir, mire usted, es que usted no baja el IBI, no, no, no sube el IBI el 2, que, que supone no subir el IBI el 3,3%, como hemos dicho, supone no subir el IBI 600.000 euros, según nuestro compromiso electoral. No subir el Ibi supone que tenemos que ajustar, porque los restos no los vamos a minorar, porque los bomberos tendrán la subida que les corresponda, los policías tendrán la subida que les corresponda, la prestación de los servicios tendrá



la subida que les corresponda y lo vamos a hacer sin subir el IBI, sin subir el IBI y sin subir los impuestos en contra de nuestro compromiso electoral, entonces las empresas, yo creo, que en la ciudad de Toledo y lo voy a decir, no solo por los méritos de este equipo, sino porque así ha sido, no hemos, como han hecho otros ayuntamientos, gravar instalaciones fabriles, industriales, etcétera, eso es importante. Me traen el cántico de la familia numerosa, dígame una ciudad, una ciudad, capital de Castilla la Mancha que tenga mejores condiciones las familias numerosas que Toledo, ninguna, no les engañen, si yo me he reunido, yo me he reunido con las familias numerosas y, ¿saben lo que me han dicho?, lo digo para que usted lo sepa, ¿sabe lo que me han dicho? Ha sido usted adelante, siga usted siendo delante para que las demás sigan su estela, hombre, eso, eso es lo que piden, que los demás sigan nuestra estela, eso, eh, eh, eso es la verdad, pero, pero quiero ayudarles, ¿usted qué va a ayudar?, si son los que más ayudas tienen, por favor, ¿qué ayudas no tienen?, pero es que hay otra cues, condición y esto, eh, estará de acuerdo Ciudadanos, porque así lo hablamos en su momento. Hay un impuesto fundamental en éste, en este ayuntamiento que era el de plusvalías y era que redujimos hasta el 95% los impuestos por plusvalías para ascendientes, descendientes y cónyuges, no, esta decisión se tomó aquí estando Milagros Tolón, no estando el Partido Popular, se, claro que la votaron a favor y ahora no votan porque les conviene votar que no, pero es que son decisiones que ha tomado este equipo, no lo tomaron ustedes, lo ha tomado este equipo de gobierno, en favor de las familias, en favor de las familias numerosas y de cualquier familia, eso lo ha hecho este equipo de gobierno. Claro, si votar no es decir, mire usted, donde usted dice un 25 yo digo un 30, donde usted dice un 30 yo digo un 35. Mire, eso es, eh, jugar al infinito, porque si yo pongo un 35, para votar que no, la justificación es yo pido un 40, si usted pide un 55 yo pido un 60, eso, eso no es el juego, aquí jugamos con seriedad, porque lo demás es un poco de justificar, no querer apoyar por no querer ser cómplice, no que, de no sé qué, porque aquí, cuando se quiere ser cómplice de esto, desde mi punto de vista, evidentemente, se quiere ser cómplice del progreso de la ciudad de Toledo. No es nuestro, no es nuestro objetivo, como se pueden imaginar, y así lo entienden los toledanos, que la ciudad de Toledo vaya a menos, nuestro objetivo es que vaya a más y gracias a dios y gracias a los toledanos y a su trabajo, no solo va a más, sino que es la mejor ciudad de Castilla la Mancha en renta per cápita, por algo será, seguro que por los toledanos, pero, desde luego, con lo que ustedes proponen seguro que no lo haría, porque ¿sabe otra cosa que va a fomentar el empleo y que va a fomentar la reactivación de la ciudad?, las inversiones, la actividad, por cierto, ¿qué ciudad, qué capital de provincia ha dado subvenciones a los empresarios?, ¿quién ha dado subvenciones a las pymes, a las...? Qué suce, ino me han dicho ninguna! Este ayuntamiento, y lo decíamos en la comisión de hacienda, mediante una convocatoria ha dado tres, tres resoluciones para dar subvenciones y, ¿saben cuántos han sido beneficiados?, más de 1.200, más de 1.200 personas físicas que han recibido subvención del ayuntamiento de Toledo, eso no lo dicen y eso lo ha hecho este ayuntamiento y, ¿saben por qué lo ha hecho?, primero, porque tenemos sensibilidad con la gente que lo ha pasado mal y, segundo, porque tenemos recursos y, desde luego, tener recursos no es confundir tener caja con tener ahorros y con tener, y con tener superávit y tal, porque, claro, a ver si ustedes quieren que gastemos, que no ahorremos 30 millones o, o lo que digan y al mes siguiente no tenemos dinero pa pagar la nómina, ni para pagarla basura, ni nada, no, mire usted, lo que tenemos en caja tiene unas obligaciones también pendientes, no confundan los 30 millones que nos gastemos, que, que dejemos de recaudar 30 millones, porque tenemos 30 millones en caja, ¿quién paga mañana la nómina?, o usted no quiere que paguemos ni a un servi, ni a un servidor pública, ¿quién paga la basura?, ¿quién paga los autobuses?, ipor favor!, es que no me extraña que, con lo que dicen, cuando los toledanos le oyen dirá, qué bien suena,



pero, ¿a qué suena?, a mentira pura y dura, a irrealidad, por eso están donde están y por eso nosotros llevamos 6 años y, de verdad, sigan por este camino, porque tenemos vocación y trabajamos para ello, porque queremos seguir otros 6, pero no porque queramos seguir, nosotros, otros 6, sino porque es que la ciudad de Toledo sabe que con nosotros seguirá progresando y que estará a la cabeza de Castilla la Mancha y estando por encima de la media nacional, eso es lo que nosotros garantizamos y usted, ahora, viene aquí a hablar de las ordenanzas fiscales de Toledo pa hablar del sanchismo, mire usted, si eso es también el pasado, si ya no existe el sanchismo, no se ha enterao usted, usted ya, ya, ya no se ha enterao, o [risas] dígallo, usted, usted ríase... .. usted, usted, usted ríase, pero, además, lo, lo dice, lo dice como una ofensa, mire, es que el sanchismo, como usted dice, que es el partido socialdemócrata de España, por cierto, que está dominando Europa y España es una referencia, lo que es triste, lo que es triste es que, algunos, ésta, ésta es la broma, silban al presidente del gobierno, porque se llama Sánchez y aplauden a una cabra, como alguien decía cada uno tiene el representante que se merece. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Cuando ha dicho socialdemócrata alguien ha saltado el escaño [risas]. Pasamos a la votación. Se puede aprobar según dictamen. Se aprueba, se, se aprobaría según dictamen. [...comentarios de fondo...] Ah, ya está aprobado según dictamen [... más comentarios de fondo en relación a votar el punto...]. Me dicen que... la junta de portavoces hemos... Bien, pues se votarían las ordenanzas fiscales.

[el resultado de la votación queda reflejado al principio del punto]

3. APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA, PARA EL AÑO 2022.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Presidente del Consejo Rector del Patronato municipal de Música de fecha 15 de octubre de 2021.
- Informe de la Tesorería municipal sobre valoración de la repercusión en sostenibilidad de las medidas propuestas, modificación de las tasas por prestación de servicios educativos musicales de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Informe proyecto de modificación Ordenanza Fiscal número 1, reguladora de la tasa por la prestación de servicios o realización de actividades en la escuela municipal de música emitido por el Secretario Delegado del PMM de fecha 21 de septiembre de 2021.
- Acuerdo del Consejo Rector del PMM en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, en su sesión ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2021.
- Dictamen de la Comisión de Hacienda y Transparencia de fecha 18 de octubre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **acuerda** lo siguiente:

Añadir un nuevo artículo número 7 a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios o realización de actividades de en la escuela municipal, con la siguiente redacción:

Artículo 7. Bonificaciones.

Se establece una bonificación de carácter rogado a los alumnos que formen parte de una unidad familiar que ostenten la condición de familia numerosa.

Requisitos:

- Ostentar el título de familia numerosa al presentar la solicitud
- La renta per cápita de la unidad familiar del año anterior al curso escolar no podrá ser superior a 1,5 veces el SMI.
- Permanencia durante todo el curso escolar salvo causa debidamente justificada.

La cuantía de la bonificación será del 100 por ciento de la tasa por matrícula desde el segundo miembro de la unidad familiar matriculado.

La solicitud de la bonificación será presentada al tiempo de la formalización de la matrícula y se adjuntará la siguiente documentación:

- Original y copia para su cotejo, del título de familia numerosa.
- Original y copia para su cotejo, de la declaración de la renta de los miembros de la unidad familiar del año anterior.

4. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE MEJORA DEL COMPLEJO HOTEL BEATRIZ.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud formulada por la Mercantil Inversiones Hoteleras Toledo, S.L. de fecha 5 de julio de 2021 y registro de entrada en el Ayuntamiento de Toledo anotación 24900/2021.
- Memoria y planos del Plan Especial de Reforma Interior de mejora de los terrenos ubicados entre la Avenida Adolfo Suárez, Calle Concilios de Toledo s/n y Calle TO-20 "Complejo Hotel Beatriz" Toledo.
- Proyecto de Reparcelación (fichas y coordenadas, memoria y planos del proyecto de reparcelación).
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 12 de julio de 2021, así como acuerdo plenario del 15 de julio de 2021, sobre sometimiento a información pública del Plan Especial de Reforma Interior de mejora y reparcelación del complejo "Hotel Beatriz".
- 1º Informe técnico elaborado por la Jefatura del Área de Urbanismo de fecha 12 de julio de 2021.



- Traslados del 1º Informe Técnico a Inversiones Hoteleras Toledo, S.L. y López Real Inversiones 2021, S.L. y sus correspondientes acuses de recibo.
- Documentación comprensiva de las modificaciones requeridas por el ayuntamiento de Toledo al PERIM y Proyecto de Reparcelación referido.
- Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda sobre el sometimiento información pública del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora y Proyecto de Reparcelación del "Complejo Hotel Beatriz", de fecha 21 de julio de 2021 y nº de resolución 5142.
- Anuncio sobre el sometimiento información pública del Plan Especial de Reforma Interior de Mejora y Proyecto de Reparcelación del "Complejo Hotel Beatriz", de fecha 21 de julio de 2021, exposición en el diario "La Tribuna" del 23 de julio de 2021 y en el Diario Oficial de Castilla la Mancha del 2 de agosto de 2021.
- Notificaciones a los titulares de derechos afectados INVERSIONES HOTELERAS TOLEDO S.L., LÓPEZ REAL INVERSIONES 2021, S.L., BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., BANCO SANTANDER S.A. sobre el sometimiento a información pública por el plazo de un mes del citado Plan Especial y del Proyecto de Reparcelación del "Complejo Hotel Beatriz".
- Solicitud y documentación relativa a la corrección de errata de la memoria del Plan Especial de Reforma Interior de mejora del complejo "Hotel Beatriz", con fecha de registro de entrada 1 de septiembre de 2021 y anotación nº 32590.
- 2º Informe técnico elaborado por la Jefatura del Área de Urbanismo de fecha 2 de septiembre de 2021.
- Informe de la Jefatura del Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Propuesta al Pleno formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 3 de septiembre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de Mejora del Complejo Hotel Beatriz, sometido a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 21 de julio de 2021.

Segundo.- Proceder a la publicación del citado Plan Especial de Reforma Interior en los términos de los artículos 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 RP.

5. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL PLANO H.2.7 DEL PECHT.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de corrección de error material en el PECHT, CASA DE MESA, C/Esteban Illán nº 9 de Toledo y carta de presentación de fecha 5 de octubre de 2021 remitida por el arquitecto COACM colegiado nº 6.540 D. Emilio Sánchez-Horneros Viver-Sánchez.
- Informe sobre corrección de error material en Casa de Mesa, de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 8 de octubre de 2021, así como de la Jefatura del Área de Urbanismo de fecha 11 de octubre de 2021.
- Propuesta al Pleno formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 13 de octubre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, de fecha 18 de octubre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se rectifica el error material detectado en el plano H.2.7 del PECHT, asignando tres alturas a la manzana, excepto a la casa de dos plantas en la Calle San Román.

6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA "MONTECIGARRALES" DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

-Documentación presentada sobre alternativa técnica propuesta por la mercantil "Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A." con fecha registro de entrada 13 de noviembre de 2020.

-Informe de la Jefatura de los Servicios administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución, sobre la aprobación inicial de las bases, de fecha 11 de diciembre de 2020.

-Propuesta-anexo de bases para la formulación de programa de actuación urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E Y R2F de la U.U. 29 del plan general municipal de ordenación urbana de Toledo de fecha 14 de diciembre de 2020.

-Propuesta de bases tipo para la formulación de programas de actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador en el término municipal de Toledo, de fecha 14 de diciembre de 2020.



-Propuesta-anexo de bases, con fases, para la formulación de programa de actuación urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E Y R2F de la U.U. 29 del plan general municipal de ordenación urbana de Toledo de fecha 16 de diciembre de 2020.

-Informe, corregido, de la Jefatura de los Servicios administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución, sobre la aprobación inicial de las bases, de fecha 17 de diciembre de 2020.

-Documentación relativa a la propuesta de bases que han de regir la aprobación y adjudicación del PAU, formulada por la mercantil "Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A." con fecha de registro de entrada 12 de noviembre de 2020.

-Propuesta al Pleno de aprobación inicial de las bases del Pau "Montecigarrales" formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 17 de diciembre de 2020.

-Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, en su sesión de 17 de diciembre de 2020.

-Acuerdo de Pleno, en su sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de diciembre, celebrada el 23 de diciembre de 2020.

-Anuncio de información pública de aprobación inicial de las Bases Tipo y el Anexo de Bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E y R2F de la U.U. 29 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo de fecha 12 de enero de 2021.

-Anuncio de información pública de aprobación inicial de las Bases Tipo y el Anexo de Bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E y R2F de la U.U. 29 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo de fecha 12 de enero de 2021, publicado en el diario "La Tribuna" del 18 de enero de 2021, en el DOCM de fecha 22 de enero de 2021 y en el BOP del 26 de enero de 2021.

-Alegación a las bases del PAU "MONTECIGARRALES" en las parcelas REP3, EP2, R2E y R2F DE LA U.U. 29 DEL Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo formulada por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Toledo, con fecha registro de entrada 8 de febrero de 2021, nº de anotación 3511.

-Propuesta anexo-bases para la formulación de Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E Y R2F de la U.U. 29 del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Toledo de fecha 10 de marzo de 2021.

-Propuesta de bases tipo, definitivas, para la formulación de programas de actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador en el término municipal de Toledo de fecha 10 de marzo de 2021.

-Informe de la Jefatura de Planeamiento, Gestión y Ejecución sobre aprobación definitiva de las Bases Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" de fecha 10 de marzo de 2021.



- Propuesta al Pleno de aprobación definitiva de las bases del Pau "Montecigarrales" formulada por el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 10 de marzo de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, en su sesión de 15 de marzo de 2021 y acuerdo de Pleno, en su sesión ordinaria, celebrada el 18 de marzo de 2021.
- Traslado acuerdo Plenario a Inmobiliaria de Vistahermosa S.A.
- Anuncio de aprobación definitiva de las Bases del PAU "Montecigarrales" de fecha 29 de marzo de 2021.
- Documentación presentada relativa al PAU "Montecigarrales", con fecha registro de entrada 29 de marzo de 2021 y nº asiento 10407.
- Anuncio publicación aprobación definitiva Bases PAU "Montecigarrales" en diario "La Tribuna" del 15 de abril de 2021 y en BOP de fecha 16 de abril de 2021.
- Informe emitido por la mercantil I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. del Grupo Iberdrola con fecha registro de entrada 24 de mayo de 2021 nº de asiento 18271.
- Traslado del informe emitido por I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. del Grupo Iberdrola a Inmobiliaria de Vistahermosa S.A.
- Documento licitación formulada por la mercantil Inmobiliaria de Vistahermosa S.A. presentado el 26 de mayo de 2021, con nº de registro de entrada 18759.
- Acta de apertura de plicas del 7 de junio de 2021.
- Sobres "B" y "C" correspondientes a la proposición jurídico-económica y propuesta de Convenio y documentación que comprende certificación entidad financiera y solvencias técnicas, así como declaración responsable, de solvencia técnica, certificación AEAT y escritura de poder, respectivamente.
- Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda del Acta de la apertura de plicas, nº 4025/2021 de fecha 10 de junio de 2021.
- Anuncio del Acta de la apertura de plicas de fecha 8 de junio de 2021 y publicación del mismo en el DOCM de fecha 21 de junio de 2021.
- Notificación de fecha de entrada 8 de septiembre de 2021 nº de asiento 33315 e informe de la Dirección General de Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente de la JCCCLM.
- Informe técnico de acceso y conexión de I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. del Grupo Iberdrola elaborado con fecha 12 de agosto de 2021 y pliego de condiciones técnico-económicas, así como justificante pago solicitud suministro remitido por Inmobiliaria de Vistahermosa S.A.



-Informe relativo al cumplimiento de la normativa de accesibilidad del Programa de Actuación Urbanizadora "Montecigarrales" en las parcelas REP3, EP2, R2E y R2F de la U.U.29 "La Legua" De Toledo, elaborado por la Consejería de Bienestar Social, con fecha de registro de salida 1 de octubre de 2021.

-Traslado de informe de accesibilidad a la Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A. de fecha 4 de octubre de 2021.

-Documentación relativa contestación al informe de accesibilidad remitido por Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A.

-Cumplimiento del informe de accesibilidad y modificaciones al respecto presentadas por la Inmobiliaria de Vistahermosa, S.A., con fecha de registro de entrada 7 de octubre de 2021 nº de asiento 37433.

-Informe Técnico de la Jefatura del Área de Urbanismo de fecha 13 de octubre de 2021.

-Informe jurídico a la Comisión de Urbanismo emitido por la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución de fecha 13 de octubre de 2021.

-Propuesta a Pleno del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 13 de octubre de 2021.

-Dictamen favorable de la Comisión permanente ordinaria del Pleno de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos de fecha 18 de octubre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por 20 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos y 1 No adscrito); 2 en contra (2 IU-Podemos Toledo) y 1 abstención (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la Alternativa Técnica del Programa de Actuación Urbanizadora Montecigarrales planteada por la empresa INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA S.A., para el desarrollo de las parcelas REP3, EP2, R2E, R2F de la Unidad Urbanística 29 del P.G.O.U.T.-1986, compuesta de Plan Especial de Reforma Interior de Mejora y Anteproyecto de Urbanización.

Segundo.- Adjudicar la ejecución de la citada Alternativa Técnica del Programa de Actuación Urbanizadora, por Gestión Indirecta, a la Proposición Jurídico Económica presentada en relación con dicha Alternativa, correspondiente a la mercantil INMOBILIARIA DE VISTAHERMOSA S.A.

Tercero.- Remitir el acuerdo aprobatorio del Programa de Actuación Urbanizadora y una copia del mismo al Registro de Programas de Actuación Urbanizadora (artículo 124.2 TRLOTAU) y proceder a la publicación del acuerdo aprobatorio en los términos del artículo 70.2 de la LBRL, 42.2 TRLOTAU y 157 del RP.

7. SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.



- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 13 de octubre de 2021.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 13 de octubre de 2021.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 18 de octubre de 2021.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (Obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

8. PROPOSICIONES (MOCIONES):

8a) MOCIÓN PP.- CONSTITUCIÓN Y CONVOCATORIA COMISIÓN DE FONDOS EUROPEOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Que se proceda a la inmediata constitución y convocatoria de la comisión de fondos europeos dentro de la concejalía de Fondos Europeos, empleo y régimen interior.

El debate de la moción (proposición) referida tuvo su desarrollo de la siguiente forma:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para su defensa tiene la palabra el Sr. Alcalde Saugar. Interviene el **SR. ALCALDE SAUGAR** exponiendo lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Buenos días a todos. Me uno a las, a los deseos de que nuestro compañero y portavoz de Ciudadanos se recupere lo antes posible y esté aquí con, con nosotros. Yo para empezar, Sr. Núñez, perdóneme que, como soy yo el que, somos los que vamos a hacer la moción, perdóneme que tome el guante de ese café, que vamos a hablar cuando quiera usted de, de terrorismo, pero no hay que estar en el País Vasco, a las familias que nos ha tocado sufrir el zarpazo de ETA nos parece vomitivo, vomitivo que ahora se intente blanquear a los terroristas y que un partido filioetarrea, etarra, como es Bildu, chantajee a un estado de gobierno, a un estado de derecho como es el español, votos por presos, no, nunca, dignidad, respeto y memoria para las víctimas. Ahí sí nos vamos a encontrar, hablamos cuando ustedes quieran, porque, como digo, no hay que ser del País Vasco para sufrir la, la zarpa terrorista en nuestras propias familias.

La actual situación de pandemia, y me voy ya a la moción, por seguir con el orden del día. La actual situación de pandemia por el COVID-19 ha llevado a España a una



crisis económica que, de manera muy directa, afecta a las entidades locales. Dentro de una estrategia europea de recuperación y fortalecimiento de la resiliencia del país, los municipios debemos tener un país, un papel predominante. Los fondos Next Ge, Next Generation y ayudas y demás ayudas que a cargo de fondos europeos se vienen convocando, son una oportunidad para que la ciudad pueda reestructurar y mejorar aquellas debilidades que la situación de pandemia ha puesto en evidencia. Como venimos argumentando desde el inicio de la crisis, la utilización de dichos fondos debe realizarse con la mayor diligencia posible - tanto en el fondo como en la forma - de manera que Toledo pueda ser capaz de conseguir la mayor cuantía de recursos económicos posibles, así como pueda realizar un uso adecuado de los mismos en términos de proyecto de ciudad. La utilización de los fondos, si realmente queremos que sean útiles para la potenciación de sectores económicos clave que permitan la recuperación económica y la generación de empleo, eh... y riqueza estable y sostenible para Toledo, deben ser fruto de un esfuerzo compartido entre todas las fuerzas políticas municipales, buscando la mayor participación y el mayor consenso posible. La idea que deriva primar, que debería primar ante el uso de los mismos debe estar alejada del antiguo "Plan-E", para convertirse en una palanca real de cambio estructural en la ciudad. En diversas mociones de este Grupo y otros Grupos, así como en propuestas parecidas de otros Grupos políticos, como indico, se ha hecho especial mención a la necesidad de construir, constituir y convocar un órgano en el propio ayuntamiento que permita el intercambio de información entre el gobierno y los diversos Grupos políticos, así como la participación de todos a la hora de buscar los mejores proyectos. De otro lado, el hecho de cos, de constituir una comisión al efecto dotaría de contenido real a una concejalía de nueva creación, impidiendo, además, la ejecución de malas praxis no deseadas en la gestión pública de fondos de cuantías tan elevadas, habida cuenta de que el incumplimiento de los estrictos requisitos que impone la Unión Europea para la concesión de ayudas contempla la devolución con intereses de los fondos otorgados. En virtud de lo expuesto, al pleno del ayuntamiento venimos a presentar la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

Que se proceda a la inmediata constitución y convocatoria de la comisión de fondos europeos dentro de la concejalía de Fondos Europeos, empleo y régimen interior. Muchas gracias Sr. presidente.

SR. VICEALCALDE: eh, muchas gracias. Sr. Núñez tiene la palabra. El primer turno lo ostenta el **SR. NÚÑEZ GIL** que efectúa la siguiente exposición: gracias Sr. presidente. Por supuesto que nos tomamos ese café, Sr. Alcalde, cuando usted quiera y, y por supuesto a las víctimas de ETA dignidad y justicia y a los demás visión de futuro para no volver a cometer errores del, del pasado. Mire, centrándonos en, en la moción que ustedes, eh, nos traen, este ayuntamiento tiene ahora mismo 11 concejalías, con aproximadamente 34 áreas delegadas, desde urbanismo, vivienda, hacienda, agenda urbana, transición ecológica, protección civil, participación ciudadana, etcétera, etcétera. Obviamente como todos ustedes saben no hay una comisión constituida para cada una de esas áreas, hay una serie de comisiones permanentes que es la que eh, eh, que es la comisión especial de cuentas y una de la que hablaré en unos minutos que es la que, que por algún motivo y yo ahí también entro en "mea culpa" que hemos obviado, que no está ni constituida y es una comisión especial permanente, hablaré, ya digo, seguidamente de ella. Eh, están consti, constituidas, si no me falla la memoria, comisión de hacienda, comisión de urbanismo, comisión de cultura y, y, y seguramente me deje alguna, que yo de memoria ando últimamente un poco flojo, eh, es decir, hay muchos campos... gracias, hay muchos campos que están sin cubrir, pero, miren, les voy a decir una cosa, yo considero que, eh, el control sobre los fondos europeos que lleguen, sobre su utilización, sobre su destino, o, o mejor dicho, sobre su buena utilización, buena y correcta utilización, creo que es un asunto capital y hay



un órgano superior a las comisiones y este salón de plenos y, mire, le voy a poner, como ejemplo, la comisión de hacienda del pasado lunes que está ahora tan, tan calentita y tan de moda, eh, lo vamos a explicar muy brevemente por si alguien que nos esté viendo por las cámaras y desconoce un poco como funcionan las comisiones, porque es algo que parece que es opaco, pero en realidad son públicas, pero nadie se entera de lo que pasa, eh, eso sucede también en el Congreso de los Diputados, de las comisiones prácticamente no hay noticias en los informativos, pero de los debates en el pleno afortunadamente podemos verlo todos prácticamente en, en tiempo real. Mire, en la comisión delegada de hacienda, como pa, como pasó el pasado lunes, debatimos, además sin límite de tiempo, cosa que también es de agradecer, eh, por, a pa, a la presidencia, sobre la postura que cada uno defendíamos con respecto a las, a las tasas e impuestos municipales. Esa comisión delegada votó... y debería haber venido a este pleno simplemente, como ha hecho la Sra. presidenta hace unos minutos, en relación al punto número tal se aprueba según dictamen, pero... había que debatirlo, a mí también me encanta debatir, como dice el compañero Paños en multitud de ocasiones o el Sr. Fernández, claro que me encanta debatir, pero hemos vuelto a hablar de lo mismo que hablamos el lunes para volver a votar lo mismo que votamos el lunes, creo que de esa manera se desvirtúa el funcionamiento y la funcionalidad de las comisiones y vuelvo al inicio de la, del, del comentario, considero que es tan capital el control y las explicaciones que creo que donde se deben dar es aquí y me va a entender por qué, porque aquí tenemos algo que no tenemos en las comisiones y es que todo lo que estamos hablando aquí lo está viendo todo el mundo por aquellas cámaras y todo lo que estamos, y todo lo que estamos hablando aquí se da traslado a través de la, del portal de transparencia, es cierto que las comisiones son públicas, pero ni asiste nadie ni nadie tiene conocimiento y hay una sensación de opacidad y para este punto, en concreto, yo necesito una especial transparencia, es más, en cuanto este ayuntamiento disponga de esos fondos, yo seré quien solicite la comparecencia del concejal correspondiente para que dé explicaciones públicas y todos los concejales, de este pleno, tengamos la información de primera mano y luego no tengamos que volver a debatir de lo mismo, porque, claro, a las comisiones solo as, solo asisten los concejales que están designados por cada Grupo político a ellas y hay que venir aquí y volver a debatir lo mismo, ¿por qué?, porque están las cámaras, pues vamos a darlo todo directamente aquí, en el órgano máximo y hoy hemos vuelto a votar una decisión de una comisión delegada por si en el hipotético supuesto y remotísimo caso alguien hubiera cambiado el sentido de su voto... Vamos a ahorrarnos ese pro, ese proceso y que las explicaciones y el control de los fondos europeos se hagan aquí, con luz, con cámaras y con todos los concejales presentes, esa es mi postura, porque creo que va a ser la forma más rápida y evitamos recovecos y caminos extraños, vamos directamente a lo importante, a fiscalizar y a controlar la llegada y utilización de esos fondos desde el salón de plenos del ayuntamiento, creo que es lo más razonable, porque si no esto puede dar pie a que para esas 34 áreas, de funcionamiento de este ayuntamiento que están delegadas a, a los concejales correspondientes, pues empezamos a montar una comisión para cada una, creo que estaríamos entorpeciendo el funcionamiento de este ayuntamiento y creo que en un tema, insisto, tan capital, la información debe ser directa, clara y transparente y yo así, al menos, lo exigiré y evitaremos cometer el error de sa, saltarnos, por ejemplo, la comisión especial... es que el nombre, eh... curiosísimo y... insisto, todo "mea culpa", porque yo también la había obviado, que es la comisión especial de sugerencias y reclamaciones del ayuntamiento de Toledo que, esto hablado en términos coloquiales, es una especie del defensor del pueblo del ciudadano y dice en su articulado, es muy curioso, que corresponde a esta comisión de sugerencias y reclamaciones defender los derechos de los vecinos en sus relaciones con la administración municipal, esta comisión, que está aquí recogida, nos la hemos saltado todos, nos la hemos saltado todos,



entonces para evitar caer en el mismo error vayamos al meollo de la cuestión, a informar aquí, con luz, con cámaras, con grabaciones... **SR. VICEALCALDE**: vaya concluyendo Sr. Núñez. **SR. NÚÑEZ GIL**: termino Sr. presidente, justo a tiempo. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias. Sra. Ramos tiene la palabra. En esta ocasión la presidencia concede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias señor, gracias Sr. presidente. Eh, según acabo de escuchar, eh, lo que se va a atender, con esta recién concejalía, es que en este pleno se traiga, porque es un tema capital, con luz y taquígrafos, eh... todo lo relativo a los fondos europeos y ¿por qué no hacemos lo mismo con la comisión de urbanismo y la comisión de hacienda?, ¿es que esos no son temas capitales, para que sean, eh, debatidos directa, claramente y con transparencia aquí en el pleno y que no vengan según dictamen en las comisiones? Dice usted que se va a tergiversar así la función de, eh, las comisiones... Pues, eh, sinceramente no lo, no lo entiendo, luego, si quiere, lo, lo explica más detalladamente cuando tenga oportunidad. Eh... en primer lugar, lo que no entendemos, desde este Grupo municipal, eh... es esta nueva concejalía, pues verdaderamente lo necesario es atraer los fondos europeos y no crear otra comisión, eh, opaca, sin luz, sin taquígrafos, porque hemos solicitado que las comisiones se retransmitan, igual que se están retransmitiendo los plenos y, desde este pleno, se ha dicho que no. Lo esencial no es crear una concejalía, ni crear tampoco, eh, una comisión, sino buscar el personal cualificado que sea capaz realmente de poder captar esos fondos, eh, que tanto, que tanto, eh, son, que tan necesarios son para nuestros, para nuestros municipios. Parece, si no camia nada, eh, que ahora están más cerca que nunca esos fondos y lo que hay que hacer es revertir ese dinero, por cierto, esos mismos fondos, a los señores del Partido Popular, que, eh, ustedes votaron que no, que no querían que llegaran y ahora solicitan la comisión y sí les sirvió de crítica hacia mi formación política para criticarnos y ponernos de lo peor cuando votamos a favor de esos fondos, pero, bien, una cosa tenemos, eh... claro, que como el mal ya está hecho y nada pudimos hacer para poder evitar la constitución de, de esa concejalía, lo vemos oportuno que para poder fiscalizar la acción del gobierno, que es al fin y al cabo para lo que está la oposición, para hacer una oposición constructiva y fiscalizar al gobierno y como nos da terror la gestión socialista y más en solitario, les vamos a apoyar su moción, pero siempre y cuando y siguiendo nuestra política de reducción de los gastos, esta comisión no le cueste dinero al bolsillo de los toledanos, por tanto les vamos a presentar una transaccional de viva voz, que es muy sencilla, es que a los miembros que formen parte de esa comisión no perciban dietas de ningún, de ningún tipo. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Seguidamente la presidencia concede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que expresa lo siguiente: um, no tengo tan buenas noticias para la Sra. Ramos, no, no votaron a favor de que llegaran los fondos europeos, se abstuvieron, se abstuvieron en el Congreso de los Diputados, no votaron a, no votaron a favor. Yo sí que quiero, eh, recoger el guante del compañero Luis Miguel Núñez, que decía que, a partir de ahora, lo mejor es no debatir en comisiones, pues le recojo el guante y le invito a que vote a favor de un cambio de reglamento, que ya ha venido a este pleno, para que, ni más ni menos, no es que no funcionen las comisiones ni sirvan para nada, sino que terminen las mociones quien las presenta, que es bastante menos, bastante menos, desde un punto de vista reglamentario, que la comisión de hacienda o urbanismo, eh, no sirva para nada, según decía él, de hecho, en el pleno, se han dicho cosas que no se dijeron en la co, eh, eh, en la comisión, es verdad que no apareció Bildu, no apareció nada de esto y aquí, en el pleno sí, supongo que forma parte del teatro con el que nos mostramos a la ciudadanía entre todos. También le recojo el guante a la portavoz del Partido Popular que, hablaba, eh, qué le iba a decir a la cara a los empresarios, a las



familias numerosas que no pueden, que no pueden pagar, porque los impuestos, porque... y qué le van a decir a la cara a esas familias, a esos empresarios cuando desde febrero de 2021 insis, insistían que el mecanismo para ayudar a los países, después de la crisis más desbastadora social, económica y sanitaria qu ha tenido Europa, era un mecanismo exclusivamente para salvar al gobierno de España. Ustedes, en febrero del año 2021, decían que, eh... este mecanismo era un nido de serpiente, imagino que será para poner huevos en alguna sede que quieran reformar, eh, o, o, o cualquier cosa que a ustedes les gusta reformar, un nido lleno de serpientes que solo iba a servir para salvar a un gobierno comunista, eso lo decían ustedes, o sea, sus, su visión de fondos europeos pasa por ir a Europa, como ustedes fueron en febrero, a alinearse con Hungría, que es un país al que estamos pagando para que u, se utilice como tapón para la movilidad, como derecho humano que es la movilidad de las personas, en Europa, y se le paga a Hungría para que no sea es, para que no lo permita y posicionarse al lado de Polonia, ese país que hoy está intentando romper el derecho comunitario, después de haber prohibido el aborto, atosigar al colectivo LGTBI y ser un país en el que el racismo y la xenofobia casi se convierten en una obligación. Ustedes fueron a Europa a convencer a la presidencia europea a no dar los fondos a nuestro país, porque, fíjense, ni siquiera habíamos cambiado, eh, habíamos renovado el Consejo General del Poder Judicial, ustedes decían eso en Europa para que no llegaran los fondos. ¿Qué le va a decir ustedes a las empresas a las que ustedes tanto ayudan y que con una bonificación del 0,02% en el IBI creen que van a venir a casco porro a la ciudad de Toledo a implantarse?, ¿qué le van a decir ustedes a esas empresas?, ¿qué le van a decir ustedes a esas familias que probablemente se beneficien por unos, una cantidad de dinero que va a implicar políticas de sostenibilidad o políticas sociales distintas y que nosotros tendremos que ser, los políticos, esa clase que ustedes denostan permanentemente, los políticos tendremos que ser los que decidamos en qué tenemos que invertir? No han presentado ni una sola medida para el cambio del modelo productivo de la ciudad, ni una sola medida, en todas estas, eh, mociones múltiples que han presentado, desde no se sabe cuándo, ni una sola medida han presentado para el cambio del modelo productivo de ciudad, ese modelo productivo que ha fracasado en una vuelta muy importante, porque ha sido una profunda crisis, pero a la primera vuelta de tuerca ha fracasado el modelo productivo basado en el turismo y ustedes, lejos de huir de ese modelo, o decir aprovechemos los 170.000 millones que vienen, de los cuales muchos de ellos son a fondo perdido, aprovechemos para el cambio de modelo productivo en la ciudad, ni una sola propuesta han traído para ese cambio de modelo productivo en la ciudad se, se, sea real. Y, ¿en Castilla la Mancha ustedes qué han hecho? Ah, a ustedes les interesa mucho los fondos europeos, pero en Castilla la Mancha, en junio de este año 2021, en junio del año 2021, no hace 15 años, este mismo año han... votado que no, junto con Ciudadanos, el proyecto de ley de medidas urgentes de agilización y simplificación del procedimiento para la gestión de los fondos europeos y de recuperación de Castilla la Mancha, ustedes votaron que no, que, exactamente, ¿qué, qué es lo que quieren ustedes?, ¿qué avancemos en los fondos o gestionar ustedes los fondos para llevárselos a sus sedes?, exactamente, ¿qué es lo que quieren?, ¿qué es exactamente lo que quieren? Porque los fondos se a, se, van a llegar, van a estar regula, han podido estar regulados, se pueden regular, podemos discutir sobre la regulación, podemos discutir sobre si tienen que ir a fomentar el tren social o a fomentar otro tipo de empresas ecológicamente so, sostenibles, pero ustedes ponen encima de la mesa esta moción y, además, dicen cuidado con las malas praxis, oiga, este género de dudas por qué lo ponen en, encima de la mesa de todos los toledanos y, por lo menos, de todos los representantes de este ayuntamiento, es que esto lo escriben ustedes en su moción, que cuidado con las malas praxis, las suyas, que están condenados, ¿verdad?, las suyas que como partido están condenados con fondos públicos, pero,



oiga, poner la sombra de dudas sobre el resto de la ciudad y sobre el resto de los representantes públicos, pues, mire, no, no me, no me termina de convencer en absoluto. Ustedes tuvieron la oportunidad de que los municipios fueran protagonistas en el reparto de los fondos europeos, tuvieron la oportunidad de que fuéramos protagonistas los municipios, en el reparto de fondos europeos, aquello que decían ustedes con el real decreto 27/2020 de nos roba Sánchez, el sanchismo nos roba el ahorro de los toledanos. En ese, en ese real decreto si se lo leyeron ustedes, aparte de otras muchas cosas que eran absolutamente inadmisibles, de ese real decreto, como, como bonificar a las empresas que gestionaban la liga de cham, la liga de campeones de, femenina de fútbol, ¿eh?, que también estaba en ese real decreto, curiosamente, no sabemos muy bien qué pintaba eso ahí, estaba en ese real decreto, bueno, pues en ese real decreto se decía que los ayuntamientos iban a tener un papel preponderante en el reparto de los fondos y ustedes no solo votaron que no, no solo votaron que no, sino que hicieron campaña diciendo que les robábamos a los ciudadanos porque íbamos a poder prestar a los ayuntamientos, que no tenían remanentes positivos, poder prestar dinero para que hicieran políticas para sus vecinos, eso es lo que estaban diciendo ustedes y aparte de los remanentes para los ayuntamientos, que las diputaciones iban a tener un papel fundamental, en esos remanentes negativos en los municipios, decíamos...

SR. VICEALCALDE: vaya concluyendo Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ**

SÁNCHEZ: ... ya termino. Decíamos, en ese real decreto, eh, eh, que los municipios tendrían papel preponderante, sin embargo, ustedes traen una moción para gestionar unos fondos que ustedes no han querido nunca y que cuando los han querido es para decir que iba a fomentar las políticas social comunistas, no saben muy bien qué. Miren, aclárense, de verdad, y si que les rogaría que las escrituras de sus mociones no pongan un velo de duda sobre la gestión, no solo que hace el gobierno, si no que podemos hacer todos, porque admitiríamos que esas malas praxis que ustedes escriben en la moción es la de todos los representantes de los toledanos y las toledanas.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. **SRA. DE LA CALLE**

BAUTISTA: gracias Sr. presidente. **SR. VICEALCALDE:** Sra. de la Calle. **SRA. DE**

LA CALLE BAUTISTA: eh, yo le diría un poco al Sr. Núñez que creo que las comisiones son un órgano completamente transparente y que en las comisiones todos los Grupos tenemos la oportunidad de proponer y decir lo que pensamos, no quiero que quede ese velo de duda, además son públicas, está la prensa y, eh, el hecho de que hoy hayamos debatido sobre ordenanzas fiscales, pues, a lo mejor, porque es un punto importante dentro del presu, del, del ayuntamiento de Toledo para el 2022, pero no creo, quiero que quede ninguna duda de la transparencia de las comisiones. Después de esto, pues... me centro en la moción que presenta el Partido Popular. Ciudadanos lleva reclamando a este ayuntamiento la importancia de, de implementar políticas modernas, innovadoras y europeístas en Toledo y en esta línea de iniciativas Ciudadanos ha planteado al pleno, en varias ocasiones, pues la creación de una comisión de seguimiento de EDUSI, lo hemos pre, propuesto en el debate del estado de la ciudad, en el 2020 y en el 2021. También hemos propuesto la creación de la oficina de fondos europeos, la propusimos en el pleno de enero de 2021 y posteriormente en marzo, porque analizando los fondos EDUSI comprobamos que de los 8 millones disponibles para ejecutar proyectos entre 2016 y 2022, no se han ejecutado hasta la fecha nada más que 3 millones de euros, es decir, faltan aún por licitar y adjudicar 5 millones de euros del, de EDUSI y estamos hablando de que, a falta de un año para que acabe el programa, llevamos ejecutado 35% del programa. Otras ciudades con proyectos similares han ejecutado ya el 80% y no solo eso, la última licitación relacionada con la EDUSI fue hace más de un año, pero, hace poco, la Sra. alcaldesa hace unas declaraciones en prensa que había una inversión, anunció una inversión de 2 millones de euros para la senda del Tajo y dijo que no iba en detrimento en ningún otro proyecto, que ya



estaba autorizado y aprobado, y no sabemos de dónde vienen estos 2 millones, porque en principio la adjudicación para las riberas del Tajo eran setecientos, setecientos mil euros, los que había aprobados inicialmente, entonces, como tenemos tantas dudas, por eso hemos insistido muchas veces en crear una propia comisión para la EDUSI o que dentro, como dijimos, el otro día, en la comisión de urbanismo, de la propia comisión de urbanismo, pues se nos informara de cómo, de cómo iba la ejecución de, de los proyectos de EDUSI. Resumiendo, un poco, nos preocupa que, si en 8 años no ha sido capaz él, el equipo de gobierno de gestionar estos 8 millones de los fondos EDUSI pues, con este precedente, ¿cómo se van a finan?, ¿cómo se van a ejecutar los numerosos millones que van a venir a través de los fondos europeos? A Ciudadanos no nos vale con cambiar el nombre de una concejalía y, y, incorporar fondos europeos, como decían hace unos meses, lo que necesitamos es una oficina, un personal cualificado, recursos económicos con material, con medios para gete, generar una forma eficaz y eficiente los fondos europeos que puedan llegar a nuestra ciudad e intentar así captar el mayor número posible de estos fondos. Entonces, como digo, aprobaremos la moción del Partido Popular, porque va muy en la línea de lo que Ciudadanos llevamos demandando hace mucho tiempo y creemos que es fundamental crear una comisión para poder aprovechar y gestionar mejor los fondos que llegarán de Europa. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar tiene la palabra. Expone sus argumentos, en defensa de la moción referida, el **SR. ALCALDE SAUGAR**, de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Yo, es que tampoco entiendo esto de, de venir al pleno a contar unas cosas y, y quitar legitimidad a las comisiones, si son de pleno, está en el reglamento, yo no sé ahora por qué tenemos que, que dudar en una comisión de hacienda o dudar de una comisión de urbanismo, están para, para eso, para debatirlo, que son públicas y si hay que televisarlas pues se televisan, pero, claro, si tenemos la excusa, ahora, de decir que no votamos la comisión porque estar el pleno, pues podemos estar así depende, eh... nos, nos agarramos a lo que sea, bueno, yo creo que es importante el pleno, creo que es importante la comisión, esta comisión siempre. Nosotros estamos para hablar con todo el mundo, cuantas más comisiones mejor, cuanta más transparencia mejor, el problema es que esto ya se ha presentado y no voy a recordar, eh, que lo tenía apuntado, lo, lo que ha dicho la Sra. de la Calle, porque es, es otra vez, eh, lo mismo, hay dudas de qué pasa con los fondos europeos, se ha creado una, una, eh, yo creo que para la imagen, ¿no?, teniendo en cuenta que el equipo de gobierno siempre vende, a bombo y platillo, con confetis, todo el dinero que viene o las propuestas que van a hacer, las grandes actuaciones que dicen hacer que luego no, no acometen, nos sorprendió que en ésta, eh, eh, en esta opción que tenía el equipo de gobierno de pedir unos fondos europeos, por valor total de 6,4 millones de euros, pues no se diga nada, queremos saber qué proyectos ha presentado el equipo de gobierno, queremos aportar, igual que hicimos con él, con el PEMUS que tampoco sabemos cómo va, ese plan de movilidad sostenible que se basa en éste, en este boletín oficial del estado, en esta convocatoria que hay que tener un plan de movilidad sostenible, en el cual estamos trabajando, aunque hay uno anterior de 2011 y también, eh, que hay que tener... un informe anti fraude, una ley anti fraude, para poder, eh, acometer los fondos que nos vienen de Europa, si no lo tenemos no se va, no van a llegar esos, esos fondos. Hemos come, hemos, ¿tenemos ese documento?... eso es lo que hay que hacer, hay que ver en las comisiones, ¿tenemos el documento para que Europa nos dé ese dinero?, es importante saber, porque si no cumplimos las condiciones ese dinero no vendrá y creemos que no estamos ahora en las condiciones necesarias, este ayuntamiento o los ciudadanos con la que está sucediendo o pasando después dela pandemia para perder dinero, entonces, eh, como no, eh, seguramente votarán en contra porque estarán trabajando en ello, eh, y nos dicen que mentimos, queremos explicación, queremos explicación, queremos iinformación!,



que dejen de ser opacos, porque creo que entre todos podemos, eh, aportar más, en ese PEMUS, por ejemplo, el Partido Popular y otros Grupos políticos aportamos, tú apuestas a la empresa, por ejemplo lo que se va a llevar a cabo, lo que va a llevar a cabo ahora Ciudadanos en la siguiente moción, lo de los puntos de recarga de los coches eléctricos, pues porque podemos decir que somos muy sostenibles, pero no tenemos puntos municipales para poder cargar los coches eléctricos, no podemos pedir a los ciudadanos que sean sostenibles si el ayuntamiento, como tal, no hace nada de eso, eso lo incorporó, supuestamente, por lo menos, la propuesta está la empresa que hacía el PEMUS porque nos parecía que era, bueno, un agujero ahí que teníamos que cubrir, no sé si ha llevado a cabo o si se ha metido en el informe, ya nos lo comentarán, pero nosotros queremos saber si este boletín oficial del estado, eh, eh, en la convocatoria, eh, que es clara y que terminó el 30 de septiembre, el equipo de gobierno ha convocado, ha vis, ha, ha mandado, eh, opciones, proyectos. Teníamos que haberlo visto antes para aportar, pero la, nosotros, como digo, no hemos mentido, al contrario, hemos resultado, hemos re, he, hemos te, tenido información casi de, de mentir, de se, de ser anti toledanos, casi, y que nos apartemos, que, no, mire usted, nosotros vamos a seguir trabajando y haciendo cosas por esta ciudad. Vamos a seguir preguntando al equipo de gobierno donde están esos proyectos, vamos a, a ir de la mano con ustedes, si quieren, al ministerio que sea para pedir ese dinero y lo que no podemos consentir es que nos echen la culpa a nosotros, que tienen 12 concejales y más de 20 personas de gabinete, que somos nosotros los responsables de que si ustedes no hayan acudido a esta convocatoria, no, eso no, eso serán responsables ustedes, eso dijeron públicamente, Sra. de la Cruz, ustedes, me imagino que el gabinete que tienen 3 o 4 periodistas, le hacen las notas, ustedes las firmas, le hacen el cote, corte y, a lo mejor, ni se las leen y eso nos acusaron de ser, eh, es que no tengo la palabra justa, ser, pues eso, anti toledano, porque no le avisamos de esta convocatoria y ustedes dijeron qué cómo no va a ser el equipo de gobierno responsable y han presentado proyectos por valor de 3.800.000, pero la convocatoria tiene dos opciones, dos opciones, se la voy a leer por si acaso, como no se la han leído se lo leo: para la solicitud 1, 45 euros por habitante del municipio solicitado; segunda, solicitud 2, 30 euros por habitante de municipios solicitados, según padrón de 1 de enero del 20, que toledanos somos ochenta y seis mil cero ochenta y cuatro, 86.084 toledanos. Si multiplicamos por 45, que es lo que dice que ustedes se han ido a, a, han presentado proyectos, que queremos saber qué proyectos han presentado, es un valor de 3.800.000 euros, más o menos, que es lo que dicen ustedes que han presentado proyectos, pero ¿qué hay de esos dos millones y medio que no reconocen haber presentado?, ¿los perdemos?, ¿está Toledo capacitado para perder esos dos millones y medio de a, de fondos europeos, de verdad?, porque, le vuelvo a repetir, no mentimos, pedimos información, pedimos a ese equipo de gobierno, eh, al equipo de gobierno más opaco que ha pasado eh... en los, del ayuntamiento democrático, en este ayuntamiento en Toledo, imás opaco!, y queremos ex, explicación, vamos a seguir pidiéndosela, lo sentimos mucho, en comisión o en pleno, en ruegos o en preguntas, por escrito, pero no por whatsapp, no por whatsapp, nos tienen que informar donde nos tienen que informar, en las comisiones que se hagan, eh, a efecto, Por lo tanto, nosotros queremos saber y hacemos, fíjese, ¡chic!, creemos en ustedes, vamos a hacer una, una acción de fe y vamos a creer en un Partido Socialista, que prometió un POM que se hacía en un año y llevan cinco sin cumplirlo, vamos a sacar pro, a, a creer en un Partido Socialista, un equipo de gobierno, que prometió un carril bici hace años y llevan años sin construirlo y ha votado que no aquí, carril bici, Polígono-Santa Bárbara, por si acaso no, no se acuerdan y vamos a creer en un Partido Socialista que prometió un puente que uniría Azucaica con el Polígono y no está el presupuestado, vamos a pode, a creer en un equipo de gobierno que lleva prometiendo años, años y años el cambio de recinto ferial y no está, eh... cumplido,



vamos a creer en un Partido Socialista que dijo públicamente que nos íbamos a bañar en el Tajo y lo sigue contaminando, vamos a creer en un Partido Socialista que prometió, eh... .. bajar los impuestos y es cómplice de esa subida del 40%, con respecto al año anterior de la, de la, de la luz o del gas o de los carburantes, con un IPC disparado, vamos a creer en un equipo de gobierno que, eh, promete bajada, como digo, de impuestos y los toledanos, cada año, siguen pagando más, los toledanos que vi, vivimos aquí pagamos impuestos aquí, Sr. Sabrido, pregunte a sus compañeros concejales a ver qué impuestos pagan, en otros sitios, claro. Un equipo de gobierno basado en atender a lo que dice el Sr. Sánchez, el sanchismo continua, desgraciadamente, para España y para los toledanos también, etcétera, etcétera y no voy a seguir diciendo las decenas de propuestas que, eh, aquí se han aprobado y que ustedes han llevado en las campañas electorales que duermen en un cajón esperando a que vuelva a ser otra campaña electoral y a que vuelva a prometer lo, lo mismo, por lo tanto, dejen ustedes, voten a favor de esta comisión, es bueno hablar, es bueno reunirse, es bueno explicar y poder participar, iparticipar!, no sé qué les pasa a ustedes con la participación, que la niegan. Que la exigen, cuando están en la oposición y lo pisotean cuando están en el gobierno. Como digo, dejen de ser un gobierno opaco y expliquen qué propuestas llevan, déjenos opinar y déjenos aportar propuestas a esos fondos europeos fundamentales, fundamentales para, eh, Toledo y si hay que ir a cualquier sitio a reclamar un euro más, dos euros más o miles de euros más, para Toledo, ahí estaremos nosotros, pero déjenos participar y expliquen a los toledanos transparencia y claridad. Con respecto a la, a la transaccional... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar lleva, lleva 7 minutos 40 segundos, vaya terminando. **SR. ALCALDE SAUGAR:** más o menos como los compañeros que me han precedido. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ieh, eh, no, no, a mí, eh, a mí no me pregun! Tiene que ajustarse a cinco minutos y lleva dos minutos más, con lo cual termine. **SR. ALCALDE SAUGAR:** si yo sé que no estaba y no puede... pero muchas gracias Sra. presidenta. Eh... eh, a la perso, a, a la portavoz de Vox lógicamente vamos a aceptarlo, hay comisiones en este ayuntamiento que no, no se cobra, todos los patronatos vamos y no cobramos, con lo cual no pasa absolutamente nada, por supuesto, que no sea ese el problema, por supuesto. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. Sr. Rueda, concejal de régimen interior, personal y también lleva todo el tema de fondos europeos... Desarrollo económico y empleo, que se me olvidaba. Finaliza el debate de la moción el **SR. RUEDA SAGASETA**, manifestando lo siguiente: muchas gracias, eh, Sra. presidenta. Buenos días a todas y a todos y yo también quiero empezar uniéndome en un saludo y en un abrazo al compañero Esteban, eh, y desearle y desearnos a todos que esté entre nosotros otra vez, en este pleno lo antes posible. Eh, yo querría empezar mi intervención, aunque yo creo que todos somos conscientes, pero para que las personas que nos siguen y nos vean sean conscientes de la importancia que tiene, eh, esto que hablamos de los fondos europeos del plan de recuperación, transformación y resiliencia de los fondos Next Generation. Para hacernos una idea, aunque sea así muy a... de brochazo gordo, de la envergadura de este plan, hay que pensar que supone dos puntos porcentuales del PIB de España y la mayor inversión de fondos europeos que se va a producir en España mayor de toda la que se ha producido desde que se produ... tuvo lugar la adhesión en 1985, es como el presidente Sánchez, eh, lo llamó, un verdadero, eh, plan Marshal, que no ha sido fácil poner en marcha, que, algunos gobiernos, en particular el gobierno de España y tengo que decirlo muy personalmente, el presidente Sánchez ha peleado, el año pasado, muy duramente y muy dificultosamente para arrancar un cambio en la política europea, esta vez no salimos de la crisis como en 2010, eh... con austeridad y devaluación salarial, esta vez salimos delante de otra forma y esto se debe, en parte, al gobierno de España



y a nuestro presidente, que logró bloquear la actitud de lo que se llamó países frugales, básicamente Suecia y Holanda y el bloqueo también de los que hemos llamado y liberales de Hungría y Polonia, un esfuerzo realmente compartido con Francia, Italia y también con Alemania, pero en el que no contó, desde ningún momento, con el apoyo del principal partido de la oposición, del Partido Popular. Ustedes nos dicen ahora que si necesitamos que nos acompañe para ir a pedir dinero contemos con ustedes, pero llevan haciendo todo lo contrario desde el primer momento. Se opusieron, en el Parlamento Europeo, en la comisión, a que España cediera los fondos SURE que permitían mantener los ERTes, se alinearon, lo ha dicho antes el Sr. Fernández, eh, con los países frugales, con Holanda y Suecia, y pidieron que se nos impusiera una política de condicionalidad y de recortes, eh, el... en junio del año pasado, eh, su portavoz en el Parlamento Europeo, Dolors Montserrat, envió un documento, permítame decirlo, iinfame!, de trece páginas, en el que intentaban demostrar la pérdida de derechos básicos en España para que se bloquearan los fondos. Eh... se alinearon, eh, con, con Hungría y Polonia en esta idea de que en España había una caída de derechos básicos y de derechos democráticos, el único que se lo agradeció fue Puigdemont que en aquel momento estaba defendiendo la misma idea con vista a su inmunidad. Eh, en enero se aliaron con los independentistas, incluso con la CUP para intentar tumbar el decreto veintise, 36/2020 para facilitar la gestión de los fondos europeos, gestión que ahora les preocupa mucho, pero que entonces no les preocupó a pesar de la que la propia CE les pidió que no lo hicieran, eh, en febrero volvieron a hacer lo mismo en las Cortes de Castilla la Mancha, toda una carrera para intentar bloquear el acceso de España a estos fondos, para acabar la semana pasada, el presidente de su partido, eh, llegó a decir que España estaba en quiebra y que iba a ser rescatada como tuvo que ser rescatada mientras ustedes gobernaban y, y, y en, y en Toledo ustedes hacen lo mismo, siguen la misma estrategia. Eh, en julio llegaron a decir, de forma preventiva, porque actúan siempre de forma preventiva, que perderíamos el acceso a los fondos porque no tendríamos proyectos, porque no tenemos plan de movilidad, que estamos perdiendo los fondos FEDER, no sé cuáles, por falta, por incompetencia. Ha dicho, y lo ha vuelto a decir hoy, que no concurriríamos a la convocatoria de ayudas a la movilidad que finalizó el 30 de septiembre, ahora ha descubierto que hay dos líneas, lea un poco más y acabará entendiéndolo. El pasado 7 de octubre usted mismo llegó a cuestionar la existencia de la propia concejalía y el día 19, la Sra. Alonso, se permite decirnos que no vamos a poder acceder a fondos e inversiones, que estamos desincentivando la llegada a fondos e inversiones y dice que se opondrá, no a lo que estamos haciendo, sino a lo que haremos, otra vez una oposición preventiva. Ustedes, mire, me temo que no tienen miedo, la Sra. Ramos decía que le da mucho miedo, le damos mucho miedo, pero a ustedes no le da miedo que esto salga mal, lo que le da miedo es que salga bien y están haciendo todo lo posible por evitarlo. Mientras tanto, nosotros, en estos meses, hemos hecho un trabajo en silencio, luego nos acusan de propaganda y foto, cuando lo hacemos en silencio, de opacidad, y quiero aprovechar esta ocasión, aquí en público, para reconocer y agradecer el esfuerzo y el compromiso de prácticamente todos los servicios técnicos municipales que han participado, de la empresa municipal de la vivienda, de la Real Fundación y del consorcio que juntos hemos trabajado, han trabajado dando respuesta a plazos muy cortos, a convocatorias que salen por primera vez y a veces imprevistas y nos ha permitido dar una respuesta a todas y cada una de las convocatorias que el gobierno de España ha puesto y está poniendo a nuestro alcance, al alcance de los ayuntamientos. Mire, solo por darle algunos datos, antes del verano, para ayudar a los ministerios y al gobierno de España para elaborar sus convocatorias, hemos redactado, eh, hablo de hemos, pero básicamente, obviamente han sido los servicios técnicos, no yo, hemos redactado y presentado 15 manifestaciones de interés, sobre temas de movilidad, de administración electrónica, de digitalización,



de eficiencia energética y de regeneración de barrios. Desde septiembre, básicamente, hasta hoy, hemos presentado formalmente seis solicitudes a las primeras convocatorias a las que hemos tenido acceso, plan de sostenibilidad turística en destino, implementación de zonas de bajas emisiones, digitalización del tráfico, ayudas para el control de emisiones con fondos Next Generation, pero gestionados por la comunidad autónoma, comercio sostenible, sostenibilidad del comercio en zonas turísticas, agenda urbana, rehabilitación de patrimonio histórico en ciudades patrimonio de la humanidad y también hemos cerrado acuerdos de colaboración público-privadas con empresas de Toledo para trabajar en la utilización del hidrógeno verde, eh, la movilidad y la adquisición de vehículos de emisiones, vehículos de servicio público de emisiones cero. Estamos trabajando en las próximas semanas para organizar recursos, herramientas de gestión, seguimiento, control, comunicación para definir los órganos de gobernanza de diálogo social, ciudadano y político que afectarán, por supuesto, a esta concejalía, pero también, parecen olvidarlo, a las de urbanismo, a las áreas de medioambiente, de régimen interior, de turismo o movilidad o de servicios sociales. Ahora nosotros, um, lo anuncio ya, obviamente votaremos en contra. No les pido que nos ayuden, en esta tarea, ya lo dejaron claro aquí mismo, el 18 de febrero cuando votaron en contra de arrimar el hombro. Tampoco les voy a pedir que se opongan, que no se opongan. La Sra. Alonso se opone ya, preventivamente, porque en contra de lo que hagamos o vayamos a hacer, lo único que les pido, por favor, en esta fase inicial de la aplicación de los fondos Next Generation, es que no abran trincheras, que no siembren minas, que no conviertan esta área en otro campo de batalla partidista, no pongan, por favor, sus intereses, a corto plazo partidista, por los intereses de la próxima generación de toledanos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Rueda. Pasamos a la vot... .. Sí, eh... si nos pueden, eh, antes de la votación, poner en la pantalla las personas, los concejales que están en online... o ¿es que no hay?, pregunto... .. Sí, es que para pasar la votación tenemos que estar los 25, en este caso falta un concejal porque... por cuestiones de enfermedad, lo saben, pero hay que tener visualizao el resto. Faltan, eh... dos concejales del Partido Popular. Bien, la Sra. Cánovas ya está y el Sr. Corrales también. Ahora sí pasamos a la votación.

[el resultado de la votación queda contemplado al principio de la moción]

8b) MOCIÓN CIUDADANOS.- PUNTOS DE RECARGA EN SUPERFICIE PARA VEHÍCULOS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 10 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo) y 13 en contra (11 PSOE; 1 Vox y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Diseño y desarrollo de una red pública de puntos de recarga en superficie para vehículos eléctricos en todos los barrios de la ciudad que serán gratuitos o de pago conforme a los criterios técnico-económicos que, a este fin, establezcan los técnicos municipales.

Segundo.- Ubicar puntos de recarga para vehículos limpios en todos los parkings públicos disuasorios (Santa Teresa, Azarquiel y Safont).

Tercero.- Crear un espacio en la web municipal con información detallada sobre esta red, incluyendo todos los puntos públicos y privados y una App Móvil.

El debate de la moción en cuestión se desarrolló tal y como se describe y transcribe a continuación:



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. de la Calle. La presidencia cede la palabra a la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** que interviene exponiendo lo siguiente: gracias.

Vivimos un cambio de paradigma en la manera de producir y consumir energía y nos encontramos frente a la responsabilidad histórica de frenar el cambio climático. La revolución hacia un transporte limpio es, en este contexto, indiscutible y la movilidad eléctrica es una realidad gracias al desarrollo de la tecnología, a políticas e iniciativas público-privadas y a un creciente compromiso ciudadano. Las ventas de coches eléctricos crecieron en España casi un 50% en los ocho primeros meses de 2021 (12.111 unidades), aunque aún representan el 2,06% de las matriculaciones anuales en el país, Castilla la Mancha fue en 2020 la quinta comunidad con más matriculaciones en vehículos eléctricos -1.673- y en Toledo, de los 60.351 vehículos que conforman el parque automovilístico, los eléctricos representan el 0,2%. Aunque las cifras son aún bajas comparadas con otros países europeos, el cambio de tendencia es patente y es en los municipios donde se está produciendo esta transformación; una revolución que no sería posible sin un rol de liderazgo por parte de las entidades locales a la hora de promover el despliegue de infraestructuras e impulsar medidas de apoyo a los vehículos limpios. La apuesta por los vehículos eléctricos puros, híbridos enchufables y de autonomía extendida conlleva ventajas a nivel colectivo e individual, individual: son tres veces más eficientes, reducen en un 65% las emisiones de gases de efecto invernadero, mejoran la calidad del aire y reducen la contaminación acústica, además de suponer un ahorro notable en combustibles y mantenimiento, atraer ventajas fiscales y ofrecer mayor fiabilidad. Dónde y cómo recargar estos vehículos de autonomía limitada -turismos, monopatinetes, motocicletas, bicicletas...- es uno de los mayores inconvenientes. Mientras que la recarga en la esfera privada -domicilio o trabajo- es más sencilla, en la vía pública -calles, aparcamientos, hoteles, centros comerciales, centros de recarga... puede resultar más compleja debido a la escasez de puntos de recarga rápida, y una ubicación, una ubicación poco conveniente o condiciones de uso extraordinarias que pueda exigir su titular. Mientras el documento Análisis y Diagnóstico del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Toledo señala que "existe un punto de recarga de vehículos eléctricos en la glorieta N-403", la web Electromaps recoge hasta entre 17 y 20 puntos repartidos en distintas zonas de la ciudad. Tanto la oferta como la información a disposición de los usuarios es escasa y poco precisa, hay barrios que no cuentan con ningún punto de recarga y todos los existentes son de iniciativa privada, quedando su uso, en muchos casos, ligado al uso y el pago de otro tipo de servicios -hotel, supermercado, parking privado, empresa de ocio...etcétera.-. Llama la atención que, siendo referente turístico en el país, ninguno de los tres aparcamientos disuasorios de Toledo -Safont, Azarquiel y Santa Teresa- cuenten con puntos públicos de recarga y que, en el Casco Histórico sólo haya tres puntos y los tres sean privados -parkings y establecimiento hotelero-. Si bien en abril de 2021 el gobierno local anunció la construcción de un Centro de Movilidad Sostenible en la zona del polígono industrial a través de iniciativa público-privada. Se trata de iniciativas puntuales y no parece existir una estrategia definida a medio y largo plazo para ampliar la red de infraestructura de recarga, tal y como ha quedado de manifiesto en el consejo de participación de Santa María de Benquerencia, donde el gobierno local ha rechazado recientemente una propuesta vecinal para instalar puntos de recarga alimentados con energía solar en la zona residencial de Santa María de Benquerencia. Nuestro Grupo, sin embargo, entiende que el impulso público de estas infraestructuras es vital si queremos cumplir con la Estrategia de movilidad sostenible de la Comisión Europea, que pretende alcanzar antes de 2050 la transformación ecológica a fin de ganar resiliencia ante futuras crisis y reducir el 90% las emisiones. Así lo han entendido también otras ciudades, que llevan años trabajando en ello a través de modelos diversos, tanto gratuitos como de pago.



León Eco City se convirtió en 2018 en la primera red de recarga de vehículos eléctricos gratuita de España. Su modelo, puesto en marcha a través de licitación, ofrece actualmente diez puntos de recarga, que conviven en otros puntos de iniciativa privada. Además, ofrece otros servicios como recarga de móviles, acceso Wifi gratuito, soporte publicitario e informativo, cámaras de seguridad, puntos de reciclaje y estación meteorológica. Valencia, por su parte, desarrolla desde 2016 una red de puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos en vía pública fijando un precio público del servicio en 0,3€ el kilovatio hora, la mitad de lo que le cuesta al ayuntamiento, para fomentar su uso. A finales de 2021, y gracias a fondos EDUSI, contará con 11 estaciones de recarga en superficie más de 41 puntos de recarga gratuitos que la empresa municipal de transporte tiene en el aparcamiento Centro Histórico del Mercado Central. Pensamos que la transformación hacia una movilidad más sostenible debe ser una prioridad en la agenda local y esto pasa, entre otras iniciativas, por desplegar una infraestructura adecuada de recarga de vehículos eléctricos. Entendemos que debe desarrollarse siguiendo intereses públicos, para ofrecer un servicio más eficiente, pudiendo complementarse con puntos de iniciativa privada. Dada la dispersión de Toledo, es imprescindible que alcance todos los barrios de la ciudad y que la ubicación de puntos de recarga tenga en cuenta la vertiente turística. Además, apostamos por la red, que la red se desarrolle en superficie, para que vecinos y visitantes, puedan recargar -de forma gratuita o de pago- sin verse condicionados u obligados al uso de otros servicios. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Diseño y desarrollo de una red pública de puntos de recarga en superficie para vehículos eléctricos en todos los barrios de la ciudad que serán gratuitos o de pago conforme a los criterios técnicos y económicos que, a este fin, establezcan los técnicos municipales.

Ubicar. **Segundo.-** Ubicar puntos de recarga para vehículos limpios en todos los parkings públicos disuasorios (Santa Teresa, Azarquiel y Safont).

Tercero.- Crear un espacio en la web municipal con información detallada sobre esta red, incluyendo todos los puntos públicos y privados y una App Móvil. Ésta sería la proposición. Quería hacer un inciso, aunque tenga una segunda intervención, para decir que, bueno, igual ahora nos atacan porque somos un poco oportunistas, porque se está produciendo el plan de movilidad urbana sostenible, luego justificaré por qué hemos presentado esta moción, en este momento en el pleno. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. de la Calle. Sr. Núñez tiene la palabra. Interviene, en primer lugar, en el debate de esta segunda moción, el **SR. NÚÑEZ GIL**, manifestando lo siguiente: gracias Sr. presidente. Sra. de la Calle, eh, yo no voy a decirle a quien representan determinados miembros o ex miembros de su partido que están calificados como tráfugas, allá cada cual con su conciencia, pero, mire, en lo referente a su moción, eh... ustedes nos presentan hoy una propuesta para que el ayuntamiento de Toledo lleve a cabo una inversión, en la que ahora entraremos a tratar de evaluar un poco los costes económicos que tendría para las arcas municipales, eh... le decía, una inversión y como toda inversión debe tener, luego, un retorno, eh, que preferentemente debe de ser, eh, positivo. Mire, el coste de instalación de un punto de recarga en vía pública, pues hay que tener una serie de... de cuestiones previas antes de, de decidir si se pone o no se pone. Obviamente lo primero que hay que hacer es ejecutar una obra civil, una obra civil que llevará, como mínimo, pues, él, el picar las aceras, el vaciado correspondiente, eh, preparar la conexión a la red eléctrica, esa conexión nos va a variar el precio en función de la distancia que tenga que recorrer esa instalación hasta el punto de conexión y el tipo de cable que va a variar en función de la potencia que deba tener ese punto de recarga. Además, luego, hay que adecuar la red eléctrica pública, por cierto, la red eléctrica, las torretas, los cables que vemos no son propiedad del



ayuntamiento, entonces tendrán que ser empresas privadas quienes determinen si les conviene o no les conviene modificar esa, esa red, pero, a lo mejor, no sé, en la avenida de Europa que es de una parte bastante nueva, la red está adecuada a, a, a futuro, pero, a lo mejor, en el casco o en Palomarejos nos encontramos con que la red eléctrica no sea todo lo conveniente para la instalación de puntos de recarga, de recarga pública. Luego, además, hay que decidir qué tipo de cargador, eh, eh, perdón, qué tipo de punto de carga se pone, en función de la potencia, porque todos los vehículos no cargan a la misma velocidad ni con los mismos kilovatios, hay que decidir si vamos a poner cargadores de 3,7 kilovatios/hora, de 7,4, de 11, de 22, o, los de última generación que ya detectan, automáticamente, el tipo de recarga que necesita el vehículo, claro, cuanto más potencia o, sobre todo, estos últimos, vamos incrementando el coste. Luego, podemos también, podemos obviar, si queremos, que vamos a perder plazas de aparcamiento público que tanto escasean en la ciudad de Toledo, pero, bueno, en cualquier caso, centrándonos en los números, exclusivamente en los números, estamos hablando que un punto de recarga, en función, ya digo, de, eh, las dificultades de instalación, del tipo de instalación, del tipo de, de carga puede oscilar entre 3.000 y 6.000 euros, aproximadamente. Eh, ¿cuántos puntos vamos a poner?, vamos a hacer un calculo así, más menos, bueno, pongamos un ejemplo con 30 puntos de carga, que ya, de antemano, serían seguramente insuficientes, estaríamos hablando de una inversión de 180.000 euros, ¿qué retorno tendría eso para las arcas municipales?, porque usted acaba de decir que el ayuntamiento de Valencia cobra 0,3 euros kilovatio/hora, que es la mitad de lo que paga el ayuntamiento, con lo cual están generando un déficit. Vuelvo al debate anterior y ese déficit ¿con qué lo compensamos?, entiendo que, no bajando los impuestos, si no, a lo mejor, incluso, habría que subirlos... para compensar, insisto, ese déficit. Luego, sí que es verdad, eh, ha sido usted un poco generosa con esto del 2,6% de, del parque móvil, la realidad es que ese 2,6% es sumando los vehículos eléctricos y los híbridos enchufables, el parque de vehículos eléctricos puros no llega al 2%, ni a nivel nacional ni, mucho menos, en la ciudad de Toledo que está muy poco por encima del 1%, pero, bueno, seamos generosos, dijéramos que en Toledo hay un 2% de parque que necesite vehículos de carga pública, me sigue pareciendo una inversión muy importante para dar servicio a muy pocos usuarios, pero, como por desgracia, soy usuario de vehículo con, con combustible fósil, me, a mí se me viene otra pregunta a la cabeza, ¿cuántas gasolineras públicas conocemos?, ninguna, no existen, ¿por qué el ayuntamiento tiene que proporcionar un sistema de combustible, como servicio municipal? Otra cosa distinta es que el ayuntamiento plantee a empresas que se jueguen, con perdón, sus cuartos para la instalación de puntos de carga, incluso cediéndoles espacios en la vía pública y que sean esas empresas las que se jueguen su dinero y su capital y si pierden es su problema y si ganan pues es su beneficio que para eso se han jugao, eh... su dinero. Y, luego, dejar abierto el tema de ponemos toda la instalación, realizamos toda esta inversión, toda la infraestructura y será gratis o no gratis en función de lo que defiendan los técnicos municipales, hombre, yo creo que trasladar esa patata caliente a los técnicos municipales no, no procede, sinceramente, pero a mí me sigue preocupando, que estamos hablando de dar servicio al 2% de los vehículos, que la proyección de ventas, por mucho que haya subido un 50%, estamos hablando que subir de 0 a 50 ya son... una subida muy importante, porque hace 15 años la venta de resi, de, de vehículos eléctricos e híbridos enchufables, era virtualmente residual, es más, probablemente cuando se cumplan las previsiones de la Unión Europea la tecnología eléctrica ya esté sobrepasada por otras nuevas como pueda ser la de hidrógeno o la pila de, la pila de combustible. En definitiva, Sra. de la Calle, eh, y partiendo de la base que tenemos un serio problema de calentamiento global y que tenemos un serio problema... de emisión de gases, creo que es una propuesta que propone una inversión exagerada para un retorno



prácticamente nulo para este ayuntamiento... y, en consecuencia, voy a votarles que no. Por otra parte, hay que fomentar el uso de energías alternativas, por supuesto, pero... **SR. VICEALCALDE**: vaya concluyendo Sr. Núñez. **SR. NÚÑEZ GIL**: voy terminando Sr. Sabrido. Pero, eh, creo que no todo debe corresponder a la inversión pública y, a lo mejor, es cuestión de promover más la iniciativa privada porque quien quiere montar una gasolinera, ya digo, no es pública, sino empresa privada que no nos trae, no nos monta un negocio al que nos debemos, nos vemos obligados a ir la mayoría de los españoles, todavía por desgracia y, por cierto, también pagando unos precios desorbitados, no solamente los de la luz. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos, tiene palabra. El segundo turno de palabra corresponde a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que expresa lo siguiente: gracias Sr. presidente. Con respecto a la moción que nos plantea el Grupo Ciudadanos, pues vamos a ver si les intentamos sacar del lío en el que se han metido ellos solos. Primero, liberalismo es aquello, aquella filosofía política que defiende la libertad individual, la igualdad ante la ley y una reducción del poder del estado, también defiende la no intromisión del estado en las relaciones mercantiles para permitir un marco de competencia lo que significa eliminar susos, subsidios de cualquier clase para favorecer la meritocracia. Por esto, nos resulta en cuanto menos extraño ver como un partido, que se dice liberal, nos suele proponer, con cierta frecuencia, la necesidad de incrementar subvenciones o interferir en el libre mercado con lo que se podría llegar a una competencia desleal como es éste el caso. Qué razón los ha llevado a pensar que el ayuntamiento de Toledo tiene que ser quien desarrolle esta red pública de puntos de recarga y, encima, plantean ustedes que puedan llegar a ser gratuitos. ¿Acaso no deben de ser ya los ciudadanos, que vean en ello una oportunidad de negocio, quienes deberían emprender ese diseño y desarrollarlo en la red, no entienden que estarían haciendo la competencia de una forma desleal a aquellos ciudadanos que, aportando su capital, su tiempo y su esfuerzo, hayan decidido desarrollar esta línea de negocio montando gasolineras o instalando puntos de recarga en sus parkings privados?, de verdad, ¿son ustedes liberales? O es una forma de tapar su apellido de socialdemócratas que lucían no hace tanto tiempo. Un partido liberal no puede decir que algo se tiene que desarrollar siguiendo intereses públicos y que puede complementarse con iniciativa privada, pero ustedes sabrán lo que, lo que hacen. Las administraciones, entendemos, que no deben favorecer la competencia desleal y tampoco, mucho menos, intentar liberar, liderarla. Lo que nosotros sabemos es que el papel del ayuntamiento o el papel que debe desempeñar el ayuntamiento es favorecer mediante bonificaciones en tasas e impuestos, entre otras medidas, la creación de esas empuestas, de esas empresas, perdón, la creación de esos puestos de trabajo y no intentar hacerle la competencia a nadie y favorecer y promóc y promover el autoconsumo energético. En segundo lugar, ¿qué les ha hecho pensar que un vehículo eléctrico es más sostenible que uno de convulsión, de combustión, perdón?, ¿qué tipo de informes manejan? Han caído, de lleno, en la trampa de la globalización, de la idea impuesta, única e irrefutable con la que nos engañan y nos quieren bañar la progresía mundial desde sus agendas, utilizando una de esas herramientas de las que se valen los muñidores de la globalización para defender sus ideas, la huella del carbono, llegarán a la conclusión de estar haciendo lo que años atrás se hizo que fue subvencionar el diésel frente a la gasolina, por ser más ecológico, cuando la realidad es que contamina mucho más. Pues bien, la huella del carbono de un peli, de un vehículo eléctrico, desde su fabricación hasta su utilización, nos dice que contamina prácticamente lo mismo que un vehículo de combustión. Durante la fabricación de un vehículo eléctrico, debido a la batería de iones de litio, se contamina el doble que en la fabricación de, de un vehículo de combustión. Durante su vida útil el vehículo eléctrico contamina la mitad que uno de combustión, con lo que al final si que la contaminación producida es similar, si a esto le añadimos que, en no pocas ocasiones, se utilizan



generadores de gasolina para producir energía eléctrica con la que alimentar los vehículos eléctricos, parece una cuestión puramente económica, pues, ya me dirán ustedes qué ganamos con uno y con otro. Tal y como hemos querido reflejar, en una de las enmiendas que Vox ha presentado al proyecto de modificación de las ordenanzas fiscales, que acabamos de, eh, de aprobar, bueno, que acaban de aprobar ustedes, nosotros no, los vehículos verdaderamente ecológicos son aquéllos que usan pila de hidrógeno y ahí es donde deberíamos poner el foco, apoyando investigaciones para mejorar el almacenamiento y el transporte de hidrógeno que es donde reside la dificultad de esta tecnología para ceder el uso de ese medio de propulsión, pero no nos sorprende porque esto mismo lo repiten los creadores de la agenda 2030 que tanto les gusta cuando pretenden que un español de a pie deje de comer carne y no use el aire acondicionado para hacer... no, no se rían, eh... el señor, mismamente, el Sr. Fernández, el señor de su partido... **SR. VICEALCALDE**: eh, eh, siga con el debate, por favor. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: de, de su mismo partido nos dijo a los españoles que no teníamos que comer carne y el aparece en una foto con un buen chuletón, pero debe ser para el resto, para, para él no. Eh... como decía, que dejemos de comer carne, que no se use el aire acondicionado para un mundo más sostenible, pero no hace nada con China que permite más gases causantes del efecto invernadero que el resto de los países desarrollados. Y, por otro lado, ¿realmente queremos cumplir con la estrategia de movilidad sostenible de la comisión europea par alcanzar la transformación ecológica a fin de ganar resiliencia ante futuras crisis antes del 2050? No sería más interesante invertir en I+D+I en ganar competiti, competitividad, en re, reindustrializar España y en buscar la soberanía energética para par, ihuy!, para favorecer, de este modo, la creación de puestos de trabajo de calidad y reducir la dependencia de terceros países. Y, por último, y voy terminando, hablan de incorporar, como prioridad, este tipo de acciones a la agenda local como si hubiese agenda local, no, no la hemos encontrado, aún no se ha dado cuenta de que el gobierno local, socialista de Toledo no tiene agenda, no la hemos encontrado, si la tienen, por favor, nos la pueden, nos la pueden mostrar igual que no tiene un plan de ciudad y por no tener no tiene ni un plan de movilidad urbana sostenible. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. Seguidamente interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, de la siguiente manera: van a, van a terminar por negar [risas] por negar que hay un volcán en La Palma. Miren, eh, a, a, a, ahora empiezo, a, a la Sra. de la Calle, a la compañera Araceli, no, no hable tanto con nosotros, porque, al final, la agenda social comunista se va a implantar en su cabeza mediante un chip, probablemente de una vacuna, y va a terminar por creer lo que le decimos, porque usted capacidad de raciocinio seguro que no tiene ni capacidad de análisis tampoco, así que no se fíe tanto de los social comunistas que hacemos cosas malísimas. Miren, eh, ahora entiendo todo o empiezo a entenderlo, bueno, nunca lo he dejado de entender, eh, cuando el compañero no adscrito decide mezclar la sostenibilidad con la capacidad económica que genera o de retorno económico que genera para las administraciones el uso de energías alternativas o de otras alternativas, pues bueno, pues... luego escuchas a la compañera del partido de donde proviene y dices, pues, claro, ahora lo entiendes todo, ahora lo entiendes todo. Una que niega absolutamente todo lo que tiene que ver con el cambio climático y el otro que dice que hay que sacar productividad, desde el ayuntamiento, a la inversión que se haga con las recargas de eléctricas para vehículos, pero qué, ¿usted ha oído hablar de la emergencia climática?, o no. Se ha ido, para variar, ¿han oído hablar, alguna vez, de la emergencia climática?, ¿han oído halar de eso?, eh, eh, el cambio climático, ¿le, les suena de algo?, ¿qué retorno, qué mayor retorno hay para la ciudad?, que se empiece a utilizar vehículos, eh, que no sean de combustible fósil, vehículos que no generen tanta contaminación, que es verdad, que yo no creo que haya tanta contaminación cero



pura, porque ni siquiera lo que comenta la compañera de Vox, que dice que la pila de hidrógeno es el futuro, ¿cómo la recargas la pila de hidrógeno?, ¿con nucleares, que es lo que quieren ellos?, ¿recargamos la pila de hidrógeno con nucleares que es lo que quieren ellos?, porque las alternativas es una cosa, un chiringuito más del mundo bolivariano, ¿verdad?, la pila de hidrógeno hay que recargarla para que haga la combustión química y que produzca el vapor de agua para que mueva el vehículo hay que recargarla, esa recarga se hace, entre otras cosas, como quieren ellos, con energía nuclear, muy sostenible, otros que tampoco han oído hablar de, de los beneficios que tiene el empezar a pensar en un Toledo diferente a partir de un cambio de modelos también de transporte, imagino que no habrán hecho ninguna alegación al plan de movilidad urbana sostenible, ni usted ni la compañera de Vox, porque lo que tienen claro es que no se creen esto de la movilidad urbana sostenible, es verdad que el vehículo eléctrico va a solucionarlo todo, pues claro que no, de hecho hoy en día, para muchas familias, es inasumible comprarse un vehículo eléctrico, hay diferencias que, según tasa la propia industria, están entre 5.000 y 15.000 euros, o sea, hay una diferencia de comprarte otro coche de combustión fósil y muchas familias hacemos lo que podemos y, aunque estemos muy concienciados y tenemos que utilizar vehículos pues hacemos lo que podemos, hacemos lo que podemos, es verdad que dice, no, no se puede subvencionar y ponen en duda el liber, la capacidad de, de liberalismo, de la derecha, lo he dicho muchas veces, ustedes son liberales a ratos, ustedes son liberales a ratos, todos, porque es que todos llevan pidiendo la intervención del estado en materia económica y social desde que empezó la pandemia, todos, pero luego, no luego déjame que la empresa haga lo que le dé la gana, pero, ahora, que el ayuntamiento me salve, a los autónomos, a los pequeño propieta, a los pequeños, eh, empresarios, al... que nos salve el ayuntamiento, pero que luego nos deje el beneficio em, empresarial para nosotros, es decir, socialicemos las pérdidas, so, socialicemos las pérdidas y privatizamos las ganancias, ese es su modelo, eso se lo hemos criticado muchas veces, yo no creo que por potenciar el vehículo eléctrico, en la ciudad de Toledo, el partido Ciudadanos, en este caso la compañera Araceli que lo ha defendido, deje de ser más o menos liberal, lo que está planteando es una, es una posibilidad que es real, que mejora la calidad del medio ambiente y, es verdad, que hay que seguir potenciando, hay que seguir su, hay que seguir, eh, eh, ayudando para que las familias podamos tener cada vez más acceso a esos vehículos que hoy son inasumibles. Biden, que no es sospechoso de ser de una organización marxista, ¿verdad?, el presidente de los Estados Unidos, ha financiado, durante el año 2020, con 6 billones, con B de Barcelona, 6 billones de euros la, eh, financiación de los combustibles fósiles, para que su país siga, eh... bueno, ensuciando el planeta, pero siga siendo productivo, todo lo productivo que puede, sin embargo también ha empezado a financiar los combustibles no fósiles, ese es el camino que tenemos que seguir. Sí que quiero hacer mención, y vaya por delante que vamos a votar que sí a la moción, sí que quiero hacer alguna apreciación a la moción que ha planteado. En él, en él, en la junta de distrito este tema salió porque lo llevó la asociación de vecinos El Tajo, nosotros votamos en contra, porque la propuesta de la asociación de vecinos El Tajo, consistía y se lo dijimos allí, eh, que no, no, no estoy cri, no estoy haciendo un secreto de estado, no revelo un secreto de estado, eh, dijimos que esa, esa propuesta de electrolineras, que proponían para el barrio, eh, eh, era una propuesta que iba a estar en manos de las empresas privadas que iban a ser competitivas en el mundo del mercado. A nosotros nos gusta más esta propuesta, en el que, efectivamente, como en Valencia los ayuntamientos que tienen capacidad económica puedan financiar una parte de la, del, del coste de la electricidad, nosotros nos gusta eso. Gratuitos, es verdad que me cuesta más, porque si hoy tenemos esas diferencias de vehículos entre 5 y 15 mil euros, eso vehículos los tienen um, um, um, familias de una clase tirando a acomodada, no lo tienen familias, eh, porque, que pueden



pagar, quiero decir las familias que tienen este tipo de vehículos, en general, en general, pueden acometer el pago de lo que les cuesta el suministro de combustible para sus vehículos, esas son... son, y sí que me gustaría dos apreciaciones más, algunas que hemos hecho en el plan de movilidad urbana sostenible y me atrevo a traerlas aquí y ya se debatirán cuando tengamos que debatir ese plan. Uno, que éstas, estos postes de electricidad me hubiese gustado que también y ya, y entiendo que puede estar en negociación, en caso de que se terminen poniendo, se suministre, o sea, que la energía que les suministre, eh, el servicio sea también energía alternativa, o sea, que se suministren con, la energía que haga que es el surtidor de electricidad para el coche, eh, funcione sea, por ejemplo, con energía solar, que estoy convencido que esto se puede tratar en la negociación, pero sí que me hubiese gustado también y hay, creo que hay que empezar a hablar, que potenciar el vehículo eléctrico no solo pasa por bonificar o subvencionar, sino por establecer una ciudad pensada también para vehículos eléctricos... **SR. VICEALCALDE:** vaya concluyendo, Sr. Fernández. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** sí, termino. Pensada para vehículos eléctricos. Plazas de aparcamiento para ellos, no se pierde ninguna, compañero Núñez, no se pierde ninguna plaza, si van a estar aparcaos pocos coches, si van a estar también los coches aparcaos, los coches no son una cosa externa, una co, un ente extraño, se pueden estar coches aparcaos. Plazas para vehículos eléctricos solos, carriles, incluso, pensar en carriles en determinadas zonas de la ciudad pensadas solas para vehículos eléctricos, pe, eso es lo que tenemos que ir incentivando para que el plan de movilidad urbana sostenible empiece a ser, de verdad, sostenible y, de verdad, un plan de movilidad urbana. Gracias. Y, perdón por el tiempo.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** toma la palabra para manifestar lo siguiente: gracias Sr. presidente. La verdad es que pensaba, al principio, que me adelantaba un poco, que me iban a atacar, porque pensaba que era oportunista, porque se está plan, el plan de movilidad sostenible haciéndose en este momento, pero lo que jamás podía pensar que me iban a atacar porque Toledo es como un ente que, extraño a otras ciudades y en las que nu, en el cual no se puede instalar éste, esto, este tipo de instala, de infraestructura. Eh, si lo i, instala un, un, una empresa privada, ¿por qué no lo puede instalar un servicio público? Y con, como decía Mari Ángeles, de Vox, eh... creo que Ella está más perdida que nosotros, nosotros seguimos siendo liberales, pero podemos ges, compartir él, la empresa pública con la empresa privada, una cosa no quita la otra, no vamos en contra de la iniciativa privada, la iniciativa privada está ahí y siempre se le va a ayudar y creo de parte del gobierno, del equipo de gobierno, siempre se ha hecho así, pero eso no quita que haya una acción pública en defensa de la sostenibilidad y de un futuro con menos emisiones de efecto invernadero y esa era un poco la intención que estábamos presentando con esta moción, que el ayuntamiento se defina en una fórmula adecuada para que Toledo cuente con una red de puntos de carga para vehículos eléctricos en superficie y, por supuesto, que la moción ha quedado muy abierta, como decíamos, pues para... sí es cierto que lo de gratuitos a lo mejor chirría un poco, pero lo dejábamos abierta a todo, a, eh, cofinanciados, eh... en fin. Eh... esta moción la planteamos porque, como digo, era un compromiso que llevaba Ciudadanos en su programa electoral, pero también porque nos ha sorprendido mucho cuando, eh, se ha rechazado la propuesta, que ahora decía el Sr. Fernández, en él, en él, con los vecinos de Santa María de Benquerencia, porque el equipo de gobierno lo rechazó de pleno, sin entrar un poco en el debate, si... si se podía hacer de otra manera, entonces, bueno, pues fue lo que también nos impulsó a llevar ahora esta propuesta, así como que, eh, se había perdido una oportunidad también en la, en la reforma integral de la calle Jarama, que sea ejecutado sin ningún punto de recarga público o como que el aparcamiento de Santa Teresa que también se inauguró hace poco se hizo sin también, sin esa infraestructura. Nosotros



entendemos que ahora que se avanza en el plan de movilidad urbana sostenible, pues es fundamental que exista un compromiso firme de la corporación en este sentido, como decía, en algunos Grupos van a desviar el debate, como ha hecho la compañera de Vox, en el conflicto público-privado, no es la intención de Ciudadanos. Agradecemos a todas esas empresas, concienciadas con el medio ambiente que han instalado puntos de recarga en sus negocios y que sin duda ofrecen un servicio público a los ciudadanos, pero entendemos que la oferta de ese suministro es clave y que lo será mucho más a futuro y no puede ser solo privada, sino que debe de responder también a los intereses generales y de ahí la propuesta para que los puestos, los puntos de recarga privados convivan con estaciones públicas y poder ofrecer mejor servicio a los ciudadanos, primero a los toledanos que vivimos en la ciudad y también a los que nos visitan por múltiples motivos y porque así también lo recoge el real decreto 1053 de 2014, 12 de diciembre, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria BT-52, instalaciones con fines especiales, infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos, que, entre otras cosas, obliga a los aparcamientos de nueva creación pues a que contemplen que en sus vehículos, que en lo, que en el parking de los vehículos eléctricos pues tienen que tener puntos de recarga. Como decía antes, no hemos entrado en cuestiones técnicas ni tampoco hemos definido el modelo concreto de puntos de recarga, porque entendemos que aquí se debe llegar más que a un consenso político a un consenso técnico. Tanto el diseño de la red, como el modelo de suministro van a depender de varias, de, de, de, de, variables. El número de puntos de recarga que se decida instalar para ofrecer la mayor cobertura posible, si los cargadores son gama media con, tienen un coste que no es tan elevado como si es una instalación de supercargadores, si su coste es mayor de 3.000 euros pues tendrá que pasar una licitación, eh... eh, y también hay que hacer, aprovechar las ayudas o del plan MOVES III de la junta de comunidades o de los fondos europeos. Por tanto, lo que planteamos no es tanto un modelo ya definido, cerrado, sino que la Corporación muestre su consenso y predisposición a impulsar y fomentar el uso del vehículo eléctrico en la ciudad, en este caso mejorando la infraestructura de recarga y antes decía que se podría acusar a nuestro Grupo de oportunismo, porque ahora se está y llevando a cabo el, el, la estrategia del plan de movilidad, cana, urbana sostenible, PEMUS, pero en nuestro Grupo entendemos que, igual que en urbanismo no tenemos un plan de ordenación municipal aprobado y no se para, se sigue avanzando, se crea, se hacen planes parciales para que la ciudad no se pare en el tema urbanístico, pues en el plano de movilidad creemos que es lo mismo, porque si esperamos a que tengamos el plan urbano de movilidad urbana sostenible aprobado, igual estamos perdiendo oportunidades de acceder a esos fondos MOVES III o fondos europeos y, entonces, a lo mejor, llegamos tarde, por eso esta iniciativa la presentamos ahora con el fin de poder recoger o bien fondos europeos o MOVES III pues que, a lo mejor, llegamos tarde cuando se apruebe el plan de movilidad urbana sostenible y no era otra la intención, la intención es que la ciudad de Toledo cuente con, con una red de puntos de recarga distribuidos por todos los barrios, que creemos que eso es fundamental, porque, a lo mejor, la iniciativa privada sí cree conveniente que haya uno aquí y otro aquí, pero, a lo mejor, no le es interesante de, destinarlo en otro barrio, yo creo que es la forma más adecuada de, debido a dispersión y orografía de la ciudad para que sea accesible y, y útil a los ciudadanos y, Sr. Núñez, creo que el retorno que, que este sistema, eh, ofrece a la ciudad es mucho mayor que el gasto que podría suponer y, y, y, y... indico que queríamos también aprovechar los fondos que podían ayudarnos a implementar este sistema, porque el retorno en menos contaminación, menos ruido, mejor movilidad creo que es importante y deberíamos ir por esa línea y, y, usted, no sé, hay veces que se pone progresista, progresista... **SR. VICEALCALDE**: le ruego que vaya concluyendo, por favor. **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**: un segundo, por



favor y otras veces parece que está en la edad media, entonces, ésta es la única intención de la moción y gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. de la Calle. Por el Grupo municipal Popular tiene la palabra el Sr. López Gamarra. La presidencia cede la palabra, en este caso, al **SR. LÓPEZ GAMARRA**, que hace uso de la misma de la siguiente manera: gracias Sr. presidente, buenos días. Esteban, un fuerte abrazo, te esperamos pronto. Bien, él... el cambio climático, a peor, es un problema que nos afecta a todos y todos debemos contribuir, en la mitad de nuestras posibilidades, a tratar de, de, de revertir esa situación, los particulares utilizando pues energías alternativas, que contaminen menos o que no contaminen nada, y las administraciones pues facilitando y promocionando dichas energías, pero de una manera decidida e importante, no como hace, por ejemplo, el gobierno municipal, de la ciudad de Toledo, a la hora de bonificar el IBI cuando en nuestros domicilios o en nuestras viviendas instalamos, por ejemplo, paneles solares, ¿verdad?, y se bonifica tan solo, durante tres años, el 30% cuando saben perfectamente que en la mayoría de las ciudades se bonifica más y durante más años, y, además, dado que es un esfuerzo impor, económico importante, por parte de, de, de, de la gente, pues éstos también esperan un esfuerzo un poco mayor por parte de las administraciones. En el caso que nos ocupa yo espero que, que, que no ocurra lo mismo y el ayuntamiento sea capaz, con voluntad política, de promover infraestructuras, ya sean públicas, privadas o público-privadas que faciliten la recarga a los usuarios de este tipo de vehículos, para eso, desde luego, lo que hay que hacer es molestarse y prepararse un proyecto, porque recursos haylos, recursos haylos, solo hace falta, como digo, ponerse manos a la obra. Ustedes, desde luego, son... conocedores, ... perfectamente, de los objetivos de las estrategias de desarrollo urbano sostenible, eh, integrado, los famosos EDUSI, entre los que destaca el avanzar hacia una economía que utilice eficazmente los recursos verdes, el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono, en todos los sectores y, en definitiva, conservar y proteger el medio ambiente. Cuando digo que, que existen fondos, ustedes también son conocedores de ello, como lo son... el que se han perdido ocasiones para poder haber llevado a cabo un proyecto de la naturaleza de la que estamos hablando y que tan solo les habría costado el 20% a los toledanos, por ejemplo, en la convocatoria del 7 de octubre de 2016, que usted, Sr. Rueda, no estaba, pero sí que debe conocerlo, porque he visto que se ha molestado en, en empollarse, eh... todos los fondos de financiación europea, ¿verdad?, pues en esta convocatoria del 7 de octubre del 2016, en la que el ayuntamiento de Toledo optó, ien segunda convocatoria!, a menores fondos que los que hubiera conseguido en primera convocatoria, por lo que se perdió la oportunidad, por ejemplo, de haber presentado un proyecto, como pide esta moción, para el diseño y desarrollo de una red pública de puntos de recarga, en superficie, para vehículos eléctricos, porque, claro, no vale con que ustedes, y me refiero al PSOE, vayan siempre diciendo que son los más verdes, que son los más ecologistas, no basta con palabras, hay que pasar a los hechos que demuestren esas palabras y ya están tardando, desde luego, en cumplir los acuerdos que se llevaron a cabo um... no hace tanto, en el último debate sobre el estado de la ciudad. Mire, propuesta número 10, del Partido Popular, que salió adelante con 23 votos a favor y 2 en contra, de Izquierda Unida, que no lo entiendo, se debió confundir porque todo lo que viene aquí yo creo que está de acuerdo con ello, pero, bueno, pero que en todo caso fue votado por, eh, a favor, por parte del Partido Socialista y también por el Sr. Núñez, decía lo siguiente: establecer un programa de mejora de la calidad medioambiental de la ciudad de Toledo, que incluya, entre otras, la implantación de sendas peatonales, debe usted estar de acuerdo, pero, bueno, carril bici que conecte los barrios, potenciación de instalación de centros de recarga de vehículos eléctricos... se aprobó ya, nosotros lo propusimos y se aprobó, en el debate sobre el estado de... y yo creo que usted estaba de acuerdo, pero,



bueno, nada, y poner en marcha acciones que impidan que, por parte del ayuntamiento, se vuelvan a producir vertidos ilegales al Tajo, esto se aprobó, entonces, mire, Partido Socialista, ustedes son gobierno, deje de desir, de decir que son tan ecologistas y pasen a los hechos, por favor cumplan con los acuerdos que se aprueban en los plenos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Pérez del Pino. Finaliza el turno de debate de la presente moción el **SR. PÉREZ DEL PINO**, exponiendo lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Me, me sumaré al sentir general, deseando una pronta recuperación al compañero Esteban. La verdad es que le echamos de menos porque sosiega mucho los debates, aunque esta moción, eh, está muy sosegada. Eh, tanto es así que me voy a permitir, como concejal, que entiendo que he sido aludido cuando se ha dicho que este ayuntamiento es el más opaco de la historia, eh, decir, bueno, um... al Sr. Churchill le preguntaron, ¿qué opina usted de los franceses? Y dijo, no sé, no los conozco a todos. A mí me sorprende que el compañero Alcalde Saugar sepa que éste es el más opaco de la historia, estoy pendiente, estaré pendiente de ver, eh, en qué se fundamentan los trabajos para aprender y corregir. Bueno, Sra. de la Calle, yo, um, nos plantea usted unas cuestiones en la moción que entiendo bienintencionadas, pero discutible en muchos aspectos. Entiendo que, en primer lugar, dic que propone desarrollar una red pública de puntos de recarga en todos los barrios de Toledo, a mí me suena bien eso, me suena bien una red pública que seguramente habría que... de ser atendida, imagino con una empresa pública, quizá alguien, en algún momento, lo llamara chiringuito, con funcionarios o con una concesión administrativa, pero debería ser atendida, por supuesto, um... así que no, no me suena mal, no sé si usted preferiría este modelo o cuál de los que le he dicho sería aconsejable, quizá sería bueno que se pudiera concretar más esa propuesta. En segundo lugar, nos solicita apoyo para instalar puntos de recarga en los aparcamientos públicos, equivaldría esto, también a dar una mayor dimensión a esa empresa pública de que hablamos y en tercer lugar, crear una web municipal con la información detallada de esa red, incluyendo los puntos de recarga, entiendo también sería ta, tarea de esa empresa o como determinaríamos en el momento. La lucha contra el cambio climático yo creo que no debe ser ni pública ni privada, sino debe ser por parte de todos y tenemos la obligación de no medirlo, exclusivamente, con un rendimiento económico, somos responsables de lo que estamos haciendo y de lo que dejemos y nuestra obligación es trabajar para, de alguna manera, contribuir a que los efectos de cara al futuro sean menos de los que parece que ahora estamos padeciendo y de lo que nos quedará por, eh, asumir. Este gobierno trabaja por conseguir esos objetivos, fruto de este trabajo hoy son concesionarias, por ejemplo, municipales que cuentan con 25 vehículos totalmente eléctricos, incluidos algunos públicos, directamente del ayuntamiento, como bomberos y a ellos hay que sumarle otros 90 que son o bien de gas o bien híbridos, vehículos, eh, quiero decir, que estamos, en ese sentido, no le voy a decir trabajando en ello, esto es una evidencia. Fíjese que el número de vehículos del padrón del impuesto municipal de Toledo, a fecha 1 de enero de 2021, eran 59.134, de ellos solo 730 eran híbridos y 91 eléctricos, mientras en España hay aproximadamente unos 150.000 vehículos eléctricos que supone, así como el 0,5% del parque móvil nacional. Y para dotar de medios a los ciudadanos que apuesten por esta nueva tecnología, hoy, eh, creo que está fuera, como bien ha dicho el Sr. Fernández, fuera del alcance de, de muchos ciudadanos, el adquirir un vehículo de estas características, pero, es verdad, que tenemos que intentar, entre todos, facilitarlo, porque el futuro va en esa línea. Para que haya esos puntos de concentración de suministro, eso que modernamente algunos llaman "hub", y lo estamos haciendo de manos de especialistas, de Iberdrola, de empresas punteras de... de la ciudad, que vienen trabajando en el desarrollo de este tipo de servicios y, ¿cómo realizar la mejora de ese servicio?, pues no solo va a ser con la instalación de puntos, sino también deberá ser con la mejora de la red de suministro, es decir,



ahí también habrá que contar con empresas que apoyen esa mejora. Miren, hay estudios que cifran en 340.000 los cargadores necesarios, en España, para 2030, lo que supone que vamos a necesitar, aproximadamente, 36.000 por cada año. Actualmente, en España, hay 245 puntos de, de esto de los datos que yo manejo y, a lo mejor, incluso, no están acertados, pero salvo que alguien ponga otros datos, eh, sobre la mesa, 245 puntos de recarga por cada millón de habitantes, lo que equivaldría a unos 490, en Castilla la Mancha y en Toledo ninguno, según la estadística, sin embargo, se van poniendo, como usted, eh, bien ha dicho, en hoteles, en talleres, en parkings... se va avanzando hacia esa tecnología, probablemente en algún momento tendremos que dar algún impulso para que se avance más deprisa y tomamos medidas, para favorecer, desde hace tiempo, la implantación de esta energía, por ejemplo con la exención del impuesto municipal a los vehículos eléctricos o como la bonificación en el pago de la ORA, en la que están exentos estos vehículos eléctricos. Cuando ustedes mencionan el plan de movilidad sostenible, que lo mencionan en la moción, pues yo creo que hay que destacar, en ese caso, dos cuestiones, desde mi punto de vista, una, que reconocen que estamos trabajando en esa materia, de otro modo no se referirían a ese análisis y dos, eh, que les hemos ido informando de lo que, más o menos, estamos haciendo en esta cuestión. Así pues, le preguntaría a la Sra. de la Calle, ¿por qué no esperan un poquito a que se apruebe el plan de movilidad? Si, además, nos han pedido una reunión de la comisión de movilidad para hablar de estas cosas y la vamos a hacer, no hay problema, vamos a cumplir los plazos legales y lo haremos. Yo creo que, eh, que están intentando demostrar quizá con la rapidez, decirle a los toledanos, oiga, que nosotros, eh, estamos muy preocupados por esto y... y, una de dos, si el SOE vota en contra es que no está preocupado y si vota a favor es que lo hace porque nosotros les hemos llevado la iniciativa. Claro, en esa situación, es decir, nos están pidiendo que apoyemos esta propuesta, que creo, sinceramente, más el impacto mediático que la solución a un problema que hoy no es problema, con los datos que le acabo de dar hoy no es problema, lo que hay que hacer es planificar el futuro y el futuro hay que planificarlo teniendo en cuenta qué nos dice ese plan de movilidad, para eso le hemos encargado, ¿no? Ustedes, sí, si hubieran tenido un poquito de paciencia, habrían podido ver en pocos días que ese plan de movilidad prevé la realización de una campaña informativa, entre los residentes del municipio, acerca de las bonificaciones de este tipo de vehículos que puedan ser concedidas u obtener, facilitando, además, información de los trámites necesarios. También prevé que hay que concretar las políticas públicas de bonificación y ante descuentos en tasas municipales y habla también de promover el uso de vehículos limpios, por parte de los concesionarios de servicios urbanos, mediante su exigencia en los nuevos pliegos o negociación con ellos. Eh... habrán visto, hace poco, muy poquito, que la alcaldesa, eh, se ha reunido con una marca que fabrica autobuses eléctricos, con la concesionaria municipal y hemos dado una vuelta viendo las características de esos vehículos, es decir, que estamos trabajando, como dice, eh, este plan, de cara a ese futuro. Mire, también dice el plan que hay que... proporcionar puntos de recarga en el campus de la Fábrica de Armas, que no lo pronuncian ustedes, en el aparcamiento de Safont y Santa Teresa, pero a la vez en el hospital universitario de Toledo. Recordarles que hay una normativa que obliga a instalar al menos un punto de recarga cada 40 plazas de aparcamiento, bien, y en el Polígono industrial también, entonces... a, algunos, eh, serán por iniciativa propia, de los servicios, el hospital lo va a poner por su propia iniciativa y porque, al fin y al cabo, el aparcamiento es suyo y otros lo serán por... por el ayuntamiento cuando este plan esté definitivamente aprobado. Lo que dijimos, eh, por recordar un poco, en el consejo de participación de Santa María de Benquerencia, era que el gobierno estaba dispuesto a colaborar, con espacios o parcelas, don de fuera posible para el establecimiento de este tipo de electrolineras... no dijimos que en ese momento lo que se nos ponía encima de la



mesa que nosotros, con los informes técnicos que teníamos se escapaba a las competencias municipales, están escritos y si alguien quiere el informe ese, si no lo tiene, pues se lo pasamos. Si, de verdad, les preocupan o nos preocupa a todos los modelos alternativos de energía no contaminante para movilidad, pues habrán tenido en cuenta las dificultades de penetración en el mercado de este tipo de energías alternativas, que no solo serán las eléctricas, que como ya ha salido aquí, probablemente el hidrógeno o el mantenimiento del gas o alguna que pueda desarrollarse en el futuro, irán también en este sentido y el elevado coste de los, eh, precios de estos vehículos limita también el desarrollo, supongo que será como todo, al principio salen caros y luego se van igualando, pasará como ha pasado en otro tipo de tecnologías. Lo primero que sale al mercado es muy caro y luego se va reduciendo, pero para ese momento es cuando lo tenemos que tener preparado. Comprendo quizá que, a veces, las urgencias, algunos las limitamos mucho, en este caso quizá pueda la urgencia... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Pérez del Pino, vaya terminando. Ha consumido su tiempo, eh, como concejal del Grupo y como portavoz de gobierno **SR. PÉREZ DEL PINO:** los dos. Bueno, pues, entonces me, entonces, me saltaré algunos párrafos para decirles que, eh, que la cuestión de esas urgencias algunos las limitan a mayo o junio del 93, de 2023, pero hay un plan estatal que las ha... enmarca en 2030. No vamos a apoyar esta moción, como le digo, porque muchas de las cosas que nos plantean se están haciendo, están en ese plan de movilidad y, yo creo, que el momento, cuando se apruebe ese plan, hablaremos de cómo llevarlo a cabo, porque, desde luego, lo que votamos es no a la moción, pero no estamos en contra de favorecer esta nueva energía no contaminante. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la votación.

[el resultado de la votación queda contemplado al principio de la moción]

8c) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO.- TOLEDO CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la exposición producida al respecto, por 22 votos a favor (11 PSOE; 6 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo) y 1 en contra (1 Vox), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Iniciar los trabajos para que la ciudad de Toledo opte a ser reconocida como "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", que es el primer paso para poder ser integrante de la Red Innpulso y poder acogerse a las ayudas necesaria e imprescindibles en materia de I+D+I para Toledo.
2. En caso de aceptar la propuesta, iniciar los trámites de forma urgente para solicitar ser integrantes de ciudades que pertenecen a la Red Innpulso.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Fernández. La presidencia cede la palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** cuya intervención se transcribe así: sí muchas gracias presidenta. Miedo me da, miedo me da empezar esta moción, sin tener conocimientos técnicos de casi nada y sin hablar de chuletones, ya, yo ya sé que la socialdemocracia le gusta el chuleton al punto que es insuperable, eso sí lo sé, lo que le gusta a la socialdemocracia y hay una cosa que sí que me ha llamado la atención y que si que me gustaría ser casi motivo de pleno, ha dicho el concejal y, y termino con esto, ha, ha dicho el con, que el aparcamiento del hospital es suyo,



yo, yo espero que sea público, no del hospital, ¿verdad? Claro, que el hospital es privado, ese es el problema quizá, el error de concepto que tenemos algunos con este tema. Traemos esta moción a pleno para hablar, ni más ni menos, de esto que tanto nos gusta de cambios de modelo productivo, que parece que decirlo queda muy fácil decirlo, pero que era profundamente complicado hacerlo y la traemos, en este momento, porque creemos que lo es, el momento. Desde el año 2010, eh, se lleva incentivando las distinciones de ciudad de la ciencia y la innovación, es una, es una orden, que salió publicada en el año 2010, es verdad que nunca tuvo demasiado éxito, no es, no es, no vamos a esconder absolutamente nada, pero yo creo que en este año 2021 hay dos motivos por los que sí debe tener éxito para empezar a hablar de un cambio de modelo productivo hacia un cambio de ciudades tecnológicas y sostenibles. El primer motivo que hace que el año 2021 sea el año quizá adecuado para hablar de este tema con mayor profundidad, es que están suspendidas las reglas de gasto en los ayuntamientos y, además, vienen fondos europeos, es decir, va a haber financiación, va a haber financiación para hablar de cambios de modelos productivos y va a haber financiación suficiente, si se emplean bien los fondos, que es seguro que lo vamos a hacer entre todos, que sí se empleen bien, para hacer, eh, que las ciudades sean competitivas en materia tecnológica. La orden del año 2010, además de crear esa red, esa, esa, es, esas ciudades como, eh, ciudades de la ciencia y la innovación, ese reconocimiento, llevaban incluido una... u, un apartado ma, mayor y era pertenecer a la red de ciudades que se llamó red de ciudades Innpulso. Esa red de ciudades Innpulso, es verdad que hasta ahora no estaban financiadas, pero este 2021, y es el segundo motivo por el que yo creo que es bueno traerlo en este momento, esa red Innpulso va a estar financiada por el ministerio de ciencia e innovación, con 10 millones de euros, para la contratación de un agente de innovación, por parte de los ayuntamientos. Si está permitido, si está suspendida, perdón, la regla de gasto en los ayuntamientos, durante el año 2022, si van a llegar, durante el año 2022, fondos que tienen que ir a parar a hacer ciudades sostenibles, innovadoras y tecnológicamente, eh, integradoras y, además, desde el ministerio se nos proporciona la posibilidad, a las entidades locales, que pertenezcamos a la red Innpulso, de financiar la contratación de una persona especialista en este tema, creo que éste es, éste es el motivo por el que la hemos traído este año. Se van a financiar en ésta, en este año 2021, diez ciudades en el tramo de habitantes de entre 20.000 y 100.000 habitantes, es decir, Toledo, va a financiar, eh, a diez ciudades para pertenecer a esta red Innpulso y ésta, a nosotros, nos interesa mucho, que, es verdad, que estamos hablando mucho de los proyectos europeos, hemos hablado mucho de los proyectos europeos, pero no hemos hablado de quien los presenta y a nosotros nos da mucho miedo que pase lo que ha pasado, por ejemplo, y está pasando en la ciudad de Albacete, es de nuestra comunidad. Los proyectos de innovación tecnológica que está presentando la ciudad de Albacete lo está haciendo la empresa "Aguas de Albacete", no he dicho pública, porque es privada. La empresa "Aguas de Albacete" es de la sociedad privada Aquona y Aquona pertenece a la multinacional Veolia de agua. Los proyectos que se están presentando en la ciudad de Albacete tienen que ver, exclusivamente, con el beneficio industrial que se genera en una ciudad de 180.000 habitantes en el suministro de agua que está privatizado. Eso se ha presentao en esta legislatura, se ha presentao en esta legislatura, en ese momento era alcalde el compañero de Ciudadanos y ahora lo es, eh, alcalde del Partido Socialista, por aquel pacto, del año 2019, en la ciudad. Esto es lo que nosotros, a nosotros nos gustaría evitar cuando pensamos en esta moción, ser una parte, ser una ciudad que apuesta por la innovación y por la tecnología tiene que ser también una ciudad que apuesta por el desarrollo y cuando la ciudad, estas ciudades declaradas así, eh... implanten políticas que tengan que ver con estas, con estas materias, tenemos que, eh, hacer que el ayuntamiento se implique también con esta materia. Yo creo que hoy lo está haciendo y lo está haciendo bien y lo he dicho en alguna comisión



de hacienda, en esas que no sirven para mucho, pero ahí están y como lo he dicho en esas comisiones, que son públicas y hay periodistas, pues lo han recogido. El teletrabajo, en el ayuntamiento de Toledo, está funcionando bien, de hecho en, en, en, en él, es mucho más eficaz, la gestión de pagos a proveedores de, de lo que era antes, según los propios informes y los propios datos que se dan en la comisión de hacienda de pago a proveedores, es decir, ese tipo de incentivos a la tecnología, en materia de política municipal, ese que se tiene que conseguir siendo una ciudad, eh, tecnológica e innovadoramente sostenible y sostenida, sostenible y sostenida. Éste es el motivo de presentar esta moción en este momento, suspensión de regla de gasto, fondos europeos y posibilidad de financiar un agente de innovación en los ayuntamientos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Eh... señora de la Ca... ¿sí?, sí [...comentarios de fondo ...] Ah, Sr. Núñez... Perdón, efectivamente, he perdido la ubicación. La presidencia cede la palabra al **SR. NÚÑEZ GIL** que expone lo siguiente: gracias Sra. alcaldesa. Sr. Fernández, me encanta que comience sus intervenciones mucha, muchas veces reconociendo, eh, falta de, de preparación o de formación técnica, eso supongo es lo que le llevaría a cometer aquel error con el pajarillo que usted quería que pusiéramos en los parques que, según de decía usted, se comía más de tres kilos de insectos al día y eso le ha llevado a tener un error, esta mañana, diciendo que un vehículo de, de hidrógeno no se carga con energía nuclear, o sea, me parece una monstruosidad, pero, como dicen en mi pueblo, qué osada es la ignorancia algunas veces. Mire, un vehículo de hidrógeno se carga con gas hidrógeno comprimido y las celdas no queman, sino que extraen el hidrógeno, ¿vale?, y mediante electrolisis lo fusionan con oxígeno y lo que emite, por el tubo de escape, es agua, con lo cual, ¡por dios!, no me diga usted que un vehículo de hidrógeno se carga con energía nuclear, es lo que tenemos los que vivimos en la edad media, digo en la edad media porque tengo 48 años, no por otra cuestión, porque que quede claro, claro que sí, aquí hay que fomentar ciertas cuestiones, pero a usted lo que le molesta es que algunos queramos que quien se jueguen sus dineros sean empresas privadas y que no todo tenga que ser público, yo no le voy a traer aquel mantra famoso del exprópiese, que algunos, eh... ren, traen, de vez en cuando, ni los bolivarianos ni nada de eso, pero esto es de sentido común, es que mola mucho levantarse comunista por la mañana para ayudar a la clase obrera y luego poner una red de carga de vehículos eléctricos público que lo mismo da servicio a una persona que se ha gastao en un citroën AMI, un cuadríciclo de dos plazas, 7.000 euros o aquél que tiene un TESLA de 120.000 euros, pero esas son las incongruencias que tiene algunas veces el comunismo. Dicho esto, pues mire, eh... su moción, todo lo que sea poner a Toledo, eh, a la vanguardia de cualquier aspecto, me va a parecer estupendo, pero, eh, esta vez, sien, siendo una moción blanca, y se la voy a apoyar, vaya por delante, porque a mí sí que me importa un bledo de donde vengan las proposiciones si son interesantes, miren, siendo nece, no necesario, permítame que me, me explique correctamente, estando de acuerdo en que hay que poner a Toledo en la vanguardia de todo aquello que sea posible y beneficioso para la ciudad, pero esta vez me la ha dejado usted tan inconclusa, tan indefinida, tan con unos fondos que van a venir, pero no sabemos que vienen, que se va a crear una red que se va a dotar con 10 millones, eh, poca red se va a crear con 10 millones de euros, que todo pasa por la contratación de una persona que dependerá los ayuntamientos... mire, voy a obviar toda esa parte y le voy a dar el apoyo, simple y llanamente, porque quiere que Toledo se ponga a la vanguardia, ahora mismo, de las cuestiones que nos ha, nos ha planteado usted en su moción, simple y llanamente, por eso. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. El turno de palabra corre a cargo, en estos momentos, de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias Sra. presidente. Sr. Fernández, um... igual que sabe a quien y cómo le gusta el chuletón, que me parece muy bien, por otra parte



a ver si sabe usted, de igual manera y nos extraña que no lo sepa, que las familias numerosas son más familias trabajadoras y el hecho de que hayamos decidido generar o crear más vida, eh, que el resto de la media, no significa que tengamos una planta o un árbol de 500 euros en nuestra casa que nos financie todos los meses, parece mentira que usted no lo sepa... Y con referente a, a la moción que nos traen, pues la verdad es que tiene un poco de mala uva o mala idea, como lo quiera usted llamar, pero a La vez refleja el sectarismo de su partido, de Izquierda Unida y de Podemos, que le impide, por otro lado, trabajar por Toledo. ¿Por qué tiene esa mala idea? Pues porque propone que Toledo se presente a un concurso para obtener una distinción cuando apenas quedan dos meses y medio para acabar el año y ¿con qué méritos quiere que se presente el equipo de gobierno socialista?, ¿con los 12 o 16 bolardos automatizados?, ¿con el libre acceso a la información que ni siquiera dan a los partidos de la oposición?, ¿con la transparencia informativa que no existe, por ejemplo con los contratos menores y por los que el equipo de gobierno ya les han dao algún toquecillo que otro?, ¿por las buenas prácticas en comunicación local que se circunscriben, casi en exclusividad, a los anuncios socialistas y su devoción por las fotos? Usted, lo que realmente busca con esta moción es que el equipo de gobierno haga el ridículo, les está ofreciendo un caramelo envenenado y lo sabe perfectamente, pero no los subestime porque si consiguieron que Toledo fuera premiado con la escoba de oro, a pesar el estado del Valle, de las escaleras mecánicas o del bolseo del casco, lo pueden conseguir todo. La única realidad es que en Toledo esto de la innovación, de la digitalización, del Open Data, durante el mandato socialista y va ya para largo es un auténtico desconocimiento. El equipo de gobierno por a innovación o por la transferencia de conocimiento digital lo más que ha hecho es reírse, casi de forma histérica, de las propuestas de otros Grupos, sin ir más lejos la prueba la tiene el pasado mes con las propuestas de mi Grupo, donde demostraron que o no se enteraron de nada o no quisieron enterarse absolutamente de nada. Cuando les hablamos de las tecnologías de la información lo que más se les llega a ocurrir es crear un canal de televisión innecesario para el común de los toledanos, pero, como le estoy diciendo, no descarte que nos sorprendan con un nuevo caso de, de escoba de oro, que contactos tienen y muchos y más ahora que nos hemos enterado de que tener un cargo en la ejecutiva socialista refuerza a Toledo, como hemos podido comprobar, claro, recientemente en los recientes presupuestos generales del estado donde a Toledo se han dejado por el camino, con referencia a años anteriores, 31 millones de le, de euros, pero bueno... Esta moción tiene, le he dicho al principio, que es una muestra más del sectarismo rancio que ustedes procesan, que les impide ser útiles para el conjunto de los toledanos. En el pleno pasado, pasado, ustedes votaron en contra de organizar unas jornadas informativas sobre digitalización, donde empresas, consorcios y administraciones nos contarán casos de éxito, qué dificultades habían pasado y como las habían solventado y oportunidades de financiación que habían tenido como un primer paso para involucrar a los principales actores de nuestra ciudad en el proceso de cambio del modelo productivo que tanto necesitamos. Cierto es, que hablábamos principalmente de los centros europeos de innovación digital, pero hablábamos también de otras opciones como la ciberseguridad. Proponíamos, por tanto, que en este año las jornadas se centraran en los centros europeos de innovación digital, porque la convocatoria del programa dotaba la desdeñable cifra de 9.200 millones de euros y era inminente, por tanto, y por ser el instrumento fundamental para poder impulsarlo y apoyarlo la tra, para apoyar la transformación digital de las pymes en Europa y, por tanto, en Toledo. Pues eso, um... que no les queda... no les queda a ustedes más que votarnos en contra, igual que han hecho en otras múltiples ocasiones, por el mero hecho de ser presentadas, estas propuestas, por este Grupo municipal, pero no se preocupen que nosotros les vamos seguir, vamos a seguir apostando por la transformación digital, por el uso intensivo de las tecnologías de la información y



por avanzar en la industria 4.0 y en el internet de las casas. Ustedes sigan creyendo que han descubierto la rueda de proponer una app para que en modo de directorio de, sirva de modo de directorio de las empresas. Le vamos a votar que no a su propuesta y lo hacemos no porque creamos que no es un tema interesante y muy a tener en cuenta, lo hacemos para evitarle a la ciudad de Toledo un nuevo ridículo a la altura de lo sucedido con el centro de logística militar, ridículos, por otro parto, por otro lado, a los que nos conduce la nula gestión de este gobierno socialista y su ganas, y su falta de ganas por trabajar por Toledo. El Grupo Socialista no ha avanzado nada, no lo ha hecho... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Ramos, lleva seis minutos, vaya terminando, por favor. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** voy concluyendo, voy concluyendo. El Grupo Socialista no ha avanzado nada, no ha hecho absolutamente nada como para que Toledo sea la gala, galardonada y pase a formar parte de ese grupo de localidades afortunadas por tener gobiernos que sí se han molestado en entender y en comprender que estamos ante una nueva revolución industrial, la revolución digital. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. El turno es cedido, en estos momentos, al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que se expresa de la siguiente manera: claro el hidrógeno sale de la naturaleza, ¿verdad?, el hidrógeno se produce de forma natural, ¿verdad?, no lo produce la energía nuclear, ¿a que no?, se produce frotando palos contra las maderas. No eran 3.000 kilos ni nada, eran 3.000 insectos y no, y yo, bueno, ya, ya, ya entiendo que todo lo que venga ahora en materia medioambiental a usted le va a suponer un trauma si no se compensa desde un punto de vista económico, bueno, pues, allá usted con su modelo de sociedad, allá usted con el modelo de futuro que plantea, nosotros vamos a seguir planteando que Toledo necesita políticas ambientales grandes y pequeñas, grandes y pequeñas, porque si no, cuando solo utilizamos grandes políticas ambientales y grandes políticas de la ciudad, ¿sabe lo qué pasa?, que cuando no se cumplen generan frustración y las pequeñas se cumplen en las comunidades de vecinos y es al vecino, de a pie, entiende que funciona porque lo está haciendo él, eso genera mucha menos frustración que, eh, aprobar 9.000 millones de euros que probablemente se queden en algunas de las empresas que presentan programas en ayuntamientos como éste presentarán seguramente y se queden con su mordida, genera muchas más frustración eso que los proyectos chiquiticos que hacen los vecinos, en sus casas, de compostaje, pequeño, tirando las mondas de las naranjas para compostar, luego, en los parques públicos, eso no genera frustración, 9.000 millones que parece que es que, como estamos en Toledo, solo nos interesan los grandes proyectos, no hombre, vamos a hablar de cosas chiquititas y de los chuletones, que le gusta a la socialdemocracia, también podemos hablar, pero vamos a hablar de cosas chiquiticas... vamos a seguir hablando de cosas chiquititas, de cosas chiquititas y algunos cuando he dicho chuletones se han levantado de la silla, [risas] socialdemocracia. Vamos a hablar de cosas chicas, a mí me gusta hablar de eso también, no solo de los grandes proyectos. Éste yo creo que no solo es un gran proyecto, esto, que planteamos aquí, es una gran oportunidad rancia y sectaria, dicho esto con ironía, recordando a Esteban la recomendación que me dio a la hora de la lectura de las actas futuras, esto, eh, eh, eh, es fruto de nuestro rancismo y nuestro sectarismo, pero sin esto, probablemente, esto solo tiene que ser el primer escalón que incentive políticas innovadoras para la ciudad de Toledo, y sí, sí, sí, nos viene muy bien que un técnico o una persona, financiada, en parte, por el ministerio de ciencia e innovación, nos ayude a presentar proyectos o, o está aquí el concejal del área, ¿todos los técnicos, que hay en el ayuntamiento, saben, están, pueden presentar proyectos a la, a financiación de los fondos Next Generation?, ¿todos lo saben?, es más, ¿tenemos suficientes técnicos para presentar todos los proyectos que Toledo se merece?, ya sabéis lo que yo voy a decir, con respecto al pleno pasado, que hablábamos de los, personal bibliotecario, que se me echaba en cara de que, claro,



no teníamos personal porque no lo habíamos pedido, para los presupuestos voy a pedir 150 personas, para el ayuntamiento de Toledo, ciento cincuenta, 150 personas para trabajar en el ayuntamiento de Toledo, entre ellos también técnicos que sepan de esto, de presentación de planes europeos, que es el gran problema de los ayuntamientos, que están teniendo últimamente, insisto, esto es una oportunidad y lo tenemos que ver como una oportunidad. De, desde el año 2020 es un proyecto que yo, y lo he dicho, no ha funcionado, no ha funcionado como debía, pero el año 2021, en el que se plantea un escenario económico de inversión y de inyección económica europea tan importante, es el año en el que no podemos dejar aprovechar, no podemos dejar pasar esta oportunidad y, por eso, presentamos esta moción ahora, para que desde el ayuntamiento de Toledo se implanten las políticas de innovación que el ayuntamiento de Toledo y que la ciudad de Toledo se merece, porque si no, y sabemos, y termino ya, para que no... nos estamos alargando hoy todos, en nuestros turnos, y, porque si no jamás vamos a llegar a eso que se llama cambio de modelo productivo y que una app, en el que se identifique las fábricas del Polígono, iya sé que no va a modificar nada!, no son, vamos, yo, yo desconozco muchas cosas, esa no, ya sé que no va a modificar el cambio de modelo productivo, pero sí sé que va a ayudar a que la ciudad de Toledo entienda que el Polígono industrial va a tener una, un, un barrio o una zona del barrio, mucho más accesible para a, acudir a, a ella con seguridad y con tranquilidad y sabiendo lo que va a hacer, pero lo que pedimos, con esto, es mucho más ambicioso y es que el cambio de modelo productivo hay que poner el primer ladrillo, digo yo que alguna vez hay que dejar de hablar de cambio de modelo productivo para empezar a poner ladrillos en esto, éste es el primero, Bilbao, que sale muchas veces, tardó 17 años en cambiar su modelo, 17 años en cambiar su modelo, empecemos en algún momento porque si no vamos a llegar, con creces, al 2050. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador. Interviene el **SR. COMENDADOR ARQUERO**, de la siguiente forma: gracias alcaldesa. Buenos días a todos. Bueno, Esteban, fuerza, ¿eh?, como ves solo ha servido... seguro que pronto te veremos pronto aquí otra vez. Bien, bueno, el primer acuerdo, dice aquí la moción que nos presenta Izquierda Unida-Podemos, claro, dice, iniciar los trabajos para que, en cierto modo, la ciudad de Toledo pueda ser reconocida como ciudad de la ciencia e innovación, claro, y estamos hablando de iniciar los trabajos, iniciar los trabajos que se entiende que se lo solicita al equipo de gobierno y ahora que estamos así, al principio de curso, antes de que lleguen las evaluaciones, a lo mejor es lo que nos teneos que preguntar, es si el gobierno trabaja. Decía el Sr. Rueda que lo hace en silencio, ¿no?, comentaba, pues si, si no, yo no niego que el gobierno trabaje, que vayan todos los días los concejales a sus despachos, pero, es verdad, y viendo las intervenciones de, de mis compañeros de la oposición, porque son evidencias, ijo!, es que el trabajo no luce, de ninguna manera, de verdad es que van pasando los años y seguimos hablando de las mismas cosas, entonces los problemas no se están solucionando, eh, eh, estamos hablando de que ahora nos hemos vuelto a encontrar con unos presupuestos generales del estado y esos saltos en la comunicación, que nos había anunciado el equipo de gobierno, no los vemos reflejados, no vemos cambios en infraestructuras, el problema del Tajo, que es problemón, nadie mueve nada, luego el remodelamiento, otro problema medioambiental que tenemos en Toledo y es que esto es así, hemos hablado de cambios en movilidad que, bueno, que sí, que eso son anuncios, ya veremos si, si lo vemos en la práctica... está el tema de la limpieza del bolseo, eh, como no, de vez en cuando, eh, sale de ésta, de esta ciudad, ve por ahí prácticas para la limpiezas en cascos históricos y es verdad que está todo inventao, ¿eh?, entonces tiene que lucir ete trabajo, eh, y, y acabo con esta pequeña introducción con un pequeño detalle que estos días, eh, está saliendo mucho en las redes y es porque está habiendo afluencia de turismo, y lo comenté en un pleno, hace unos meses, y es la dejadez que tenemos en la estación de



autobuses, a mí me parece espeluznante, el tema de las escaleras mecánicas, no, cómo no es competencia nuestra no muevo un dedo, bueno, señores, trabajen, trabajen, que tienen compañeros de partido en, en la junta, que tienen compañeros de partido en el gobierno y en ese sentido les pido también en, en lo personal, que, claro, sí ahora vamos a evaluar como iniciar los trabajos qué... pues había que, que hacer esta pequeña introducción. Bueno, la moción nos gusta, de hecho él, el Grupo Ciudadanos, en el año 2017, en un debate del estado de la, de la ciudad, ya lo presentó, él, el poder optar a, a esta red innpulso, salió rechazada, ahora, es verdad, que el Grupo Izquierda Unida-Podemos nos lo ha intentao vestir, eh, como que es una oportunidad económica y, y efectivamente, hay evidencias de ello, con el tema éste de los agentes de innovación, bueno, pues vamos a ello, ¿no?, yo creo que potenciar proyectos de innovación, en la ciudad de Toledo, pues son muy necesarios, pero, insisto, el problema es que, claro, eh... vamos mal de plazos y aquí dicen que para optar a ello que se valorarán iniciativas innovadoras de prestación de los servicios públicos, les he dicho lo del bolseo como ejemplo, mejoras medioambientales o eficiencias energéticas en los servicios prestados, políticas de implantación de la administración electrónica, libre acceso a la información, más prácticas en comunicación local, acciones que desarrollen y promuevan la cultura innovadora en las estructuras municipales, cultura innovadora en el copia y pega de todos los años que da lo mismo que estemos hablando de Galdós que de Alfonso X el Sabio, entonces pues nos toca trabajar y, entonces, en este sentido, es una pena que tengamos que hablar siempre del equipo de gobierno, algo que ha salido también muy recurrente y es que cuando pedimos trabajar los que estamos en la oposición, de verdad, es que lo hacemos siempre con, con la mano tendida, la idea sería que para optar, por ejemplo, a, a éstos que serían proyectos de ciudad como en su título, la ciudad de la ciencia y la innovación, pudiéramos trabajar todos, de verdad que aportáramos, ¿no? al final el equipo de gobierno se rehúye, cuando necesita un voto número 13, sí que es verdad que va a una persona muy concreta y le llama y, encima, me ha hecho gracia cuando... "le, le agradezco al Sr. Sabrido que se haya puesto en contacto conmigo", hombre, claro que se ha puesto en contacto con usted, porque le hacía falta, si, mira como a, a Ciudadanos no corrió a hablar de las ordenanzas porque no le hacíamos falta, entonces vamos a ser serios, vamos a trabajar todos juntos en éste, en proyectos de este tipo y por eso, y acabo estos treinta segundos que me quedan, anunciando nuestro voto a favor y que esta moción sirva un poco para que, en estas dos líneas, sigamos trabajando, eh, por supuesto que haga, hagamos todo lo posible por entrar en esta red Innpulso y para ello hay que trabajar y por eso le pido también al equipo de gobierno, una vez más, un cambio en su forma de trabajar y es que cuente con el resto de los Grupos de la oposición. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Granell. En este caso, el turno de palabra es cedido a la **SRA. GRANELL CALVO**, que expone lo siguiente: muchas gracias y buenos días a todos. Querido Esteban, cuídate mucho y recupérate que te queremos extraordinario y muy pronto entre nosotros. Desde el Partido Popular siempre defenderemos que Toledo tiene que traer todo tipo de inversiones, porque ello sabemos que genera riqueza y empleo y, por supuesto, también las relacionadas con la economía ligada a la ciencia, a la investigación o a la innovación. Eh, como decía el Sr. Fernández, es una gran oportunidad, pero para ello hay que poner las condiciones favorables y atractivas que van desde ser una ciudad con una fiscalidad competitiva hasta la seguridad jurídica que aporte un desarrollo urbano definido, pasando, por supuesto, por la agilidad burocrática. Todos estos requisitos Toledo los necesita, pero lamentablemente no los tiene. Llevamos años reclamando una bajada de la fiscalidad para dejar de aparecer en los rankings entre las primeras ciudades de España con mayor presión fiscal, sí, salimos Sr. Sabrido, [risas] lo cual ahuyenta a cualquier inversor, lo estamos comprobando porque vemos que muchas inversiones que podrían venir a Toledo



acaban en municipios cercanos de la provincia, con una fiscalidad bastante más atractiva. Llevamos años también pidiendo que se ejecute, de forma urgente, un plan de ordenación municipal, que acabe con los parches actuales y que ponga fin a que las empresas, que desean instalarse en Toledo, tengan que solicitar modificaciones para permisos, que les permitan instalarse, esto no es competir en libertad. Tampoco ayuda la falta de vivienda existente en la ciudad, motivada por esa falta de modelo urbanístico que impide que muchas familias puedan elegir vivir en Toledo y vivir supone invertir, emprender y gastar. Todos estos hándicaps a la inversión y a la instalación de industrias y negocios, se los van a encontrar todas las empresas del sector de la innovación y la ciencia que la moción pretende atraer con la declaración de Toledo como ciudad de la ciencia y la innovación. Está muy bien que hoy aquí aprobemos esta propuesta y una vez más, por supuesto, tendrán el apoyo del Partido Popular para la misma, pero si no tomamos las medidas que antes detallaba se quedará en una mera declaración de intenciones. En la moción señalan que para la obtención del título se valorará el apoyo al tejido empresarial y a los emprendedores, atendiendo, en particular, a la creación de puestos de trabajo innovadores, creación de empresas innovadoras e inclusión de la innovación empresarial en el plan estratégico de la organización. ¿Qué está haciendo el gobierno municipal en este sentido?, nada, no se está haciendo nada ahora, ni se ha hecho durante 14 años de gobiernos del PSOE que lleva sufriendo esta ciudad, la última muestra la hemos visto esta semana, esta misma mañana, cuando se ha negado a aprobar, lo primero, que en una situación como la actual haría falta para impulsar la generación de empleo, la creación de nuevos negocios y la mejora de la economía local, es decir, una bajada fiscal. El Partido Socialista, de nuevo, se ha negado a bajar la presión fiscal en Toledo, cuando la mayoría de las ciudades que pueden competir con nosotros, a la hora de atraer industrias, están actuando en la línea contraria, reducen la fisqui, la fiscalidad, eliminan trabas burocráticas y ponen facilidades a quienes desean invertir en sus ciudades, no hay planificación urbanística, ni seguridad jurídica, ni reducción de trabas, ni facilidades a la inversión, ni políticas de accesibilidad a la vivienda, ni impuestos bajos, ni ayudas directas, a la creación de empleo, a las empresas que justifiquen la fiscalidad tan alta que sufrimos. En definitiva, no hay estrategia y sin ella esta propuesta de atraer ciencia, investigación e innovación, que es también atraer empleo, riqueza y talento se quedará en un deseo, pero nunca lo veremos prosperar mientras ciudad siga en manos del Partido Socialista. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Granell. Sra. Álvarez. Termina el turno de debate de la moción de referencia la **SRA. ÁLVAREZ ÁLVAREZ** que aduce lo siguiente: buenos días Sra. alcaldesa, muchas gracias. Esteban que como nos estarás viendo, como ves estamos todos haciendo fuerza para que te incorpores cuanto antes y disfrutar del debate pausado y... inteligente contigo, como siempre, como siempre ha sido. Sres. concejales, ¿si saben cómo me pongo para qué me invitan?, déjenme cinco minutos o tres minutos para explicar un poco como funciona una pila de hidrógeno y qué papel representa la energía nuclear, como, el mayor problema que tenemos, ahora mismo, es la energía, en el mundo entero, es que la energía eléctrica no se puede almacenar, los que son ingenieros, no hay un sistema eficiente de almacenaje de la energía eléctrica, las pilas y las baterías, como ustedes saben, hay que cargarlas todos los días y son muy poquito eficientes, entonces, a nivel nacional, vamos a ponernos a la cabeza de red eléctrica española, todo el mundo queremos que cuando encendemos la luz, ¡ah!, se encienda la bombilla, bueno, pues eso con las renovables, se puede, se podría hacer si estuviera produciendo continuamente, cuando se produce la energía nuclear hay un tiempo muy pequeño, en el que se puede utilizar en la red eléctrica, si no se pierde, por calor, se evapora, se pierde, porque no tenemos baterías eficientes para almacenarlas. Eh, ahí entra la energía nuclear, eh, lo que estabiliza ahora mismo el hecho de que todos encendamos una luz, demos a un botón en la



pared y se encienda una luz estabiliza el sistema la energía nuclear o la energía térmica, porque esa está co, consumiendo continuamente, nosotros controlamos cuando encendemos la energía nuclear ,controlamos cuando quemamos carbón o quemamos un combustible fósil en una central térmica, pero a... las centrales térmicas produce mucho dióxido de carbono que acidifica la atmósfera y se está cargando la mitad de los monumentos de Europa, entre otras cosas y la energía nuclear pues todos sabemos los, los riesgos que conlleva, entonces, ¿qué pasa?, lo ideal sería que tuviéramos unas pilas muy eficientes, que cuando no existe energías renovables, volcaran a la red todo lo que han almacenao, el sobrante de energías renovables, cuando se está produciendo, con lo cual ya no necesitaríamos energía térmica ni necesitaríamos energía nuclear. ¿Qué dos formas fundamentales hay de tener pilas? Pues una es almacenarla, voy a decir una burrada, pero, bueno, para que lo entiendan, un condensador a lo bestia, que vaya descargando con el tiempo, es una pila ordinaria, las pilas de tesla, son pilas ordinarias, las pilas de los portátiles, de los orde, en fin, de los teléfonos, pilas ordinarias, o vamos a, eh... de, de forma química, de forma química es poniendo, eh, dos reactivos que la energía, que la reacción sea exotérmica y que sea controlada, exotérmica quiere decir que produzca calor, que produzca electricidad, pero que sea de una manera controlada. Buen, pues esa, la, la que se ha conseguido hasta ahora, es justamente, eh, el generar agua, la reacción que une hidrógeno con oxígeno es una explosión, es una reacción muy exotérmica, parecida a la bomba de hidrógeno, cuando se descontrola, con lo cual lo que se hace es meterlas en las pilas de hidrógeno, metemos hidrógeno, por un lao, oxígeno por el otro, muy resumido, un catalizador, bueno, en fin, lo que estamos produciendo es agua, a partir de hidrógeno y oxígeno, de una forma controlada, es una reacción en la que estamos almacenando energía química, pero generar ese hidrógeno, aunque es el 90% de la masa del universo, no se puede ir ahí, al espacio, y cogerlo, entonces lo podemos generar de muchas, de tres maneras, fundamentalmente, en la tierra, cascándole a dos átomos para generar hidrógeno, que es carísimo, eh... quemando combustibles fósiles, que volvemos, otra vez, al mismo problema o, eh, a través de, de energía eléctrica hacer la electrolisis del agua, que es coger to el agua que necesitamos, disociamos hidrógeno y oxígeno y lo volvemos a meter en la pila de hidrógeno, pero lo almacenamos, pausarlo cuando nosotros queramos y esa electrolisis del agua consume mucha energía, entonces esa energía la podemos coger de las eh, eh, de las energías renovables, como van despacio, pero son como un barco, al final llega, no es un avión, o de la energía nuclear, entonces, eh, las centrales nucleares, que han visto que perderán negocio en la estabilización de sistemas, seguramente cuando dejen de necesitar estabilizar pues han visto que su forma de seguir existiendo pues puede ser generar el hidrógeno de las pilas de hidrógeno y por eso están ahora en ese negocio, entonces tendremos que elegir, en algún momento, si nuestro hidrógeno verde es el verde porque no produce, eh, CO2 de las energi, de las centrales nucleares, con los riesgos que conllevan, o nuestro hidrógeno para usar en las pilas de hidrógeno proviene de energías renovables que tienen tiempo infinito y no, no ge, no tienen la peligrosidad que tiene la energía nuclear, ese es el escenario, por eso se dice que las energías nucleares también están en las pilas de hidrógeno. Y, dicho esto, simplemente, eh, por referencias también a, a La compañera Ramos, eh, no, no hicimos una risa histérica, intentamos hacer una ris, no hacer una risa histórica, porque ya veo que usted ha corregido o ha matizao lo que pidió el otro día, porque yo no le quise preguntar qué grande pensaba usted era lo que estaba viendo para Toledo, porque la verdad es que lo que pidió el otro día, como edificio, o lo que hablaban de los centros europeos de innovación digital, es algo mucho más grande, si empezamos a hacer un congreso pa explicar medio lo que sea y nosotros ponemos, como le decía, el chorizo y el jamón, pues, bueno, eso es, eso es otra cosa. Dicho esto, me voy a centrar en lo que es la moción de... del compañero de Izquierda Unida, eh...



efectivamente estamos, eh, lo he dicho muchas veces, estamos muy interesados en cualquier actividad innovadora, en cualquier actividad que suponga el avance científico-técnico, pero vuelvo a insistir en que los ayuntamientos no tienen la competencia, vuelvo a recordar que el artículo 149 de la Constitución española, en el que se recoge lo que son las competencias estatales, las que son las competencias, eh, autonómicas o las competencias propias del gobierno central, en su punto primero, punto 15, dice que el estado tiene la competencia exclusiva sobre el fomento y coordinación del plan general de investigación científica y técnica, por eso la estrategia española de ciencia, tecnología e innovación, que se concreta en los pa, los planes normalmente plurianuales de innovación la hace el estado, no la hacen las comunidades autónomas, ellas solamente tienen competencias para, eh... desarrollar esa normativa nacional, esa coordinación nacional dentro de sus territorios, sin embargo, si vamos al título primero, en el que se habla, nada más y nada menos, de derechos fundamentales de la Constitución, en su artículo 44, sí que dice que los poderes públicos, entendidos en un sentido amplio, no los tres poderes públicos, sino las administraciones públicas, promoverán la ciencia, la investigación científica y técnica en beneficio del interés general, entonces, en ese sentido, sí que se puede entender que los ayuntamientos podrían tener competencias en ciencia, en investigación, en innovación, dentro de que se les, eh... promueve, se les permite hacerlo siempre que sea dentro del interés general, en este caso sería de los ciudadanos de Toledo. en la propia ley de... bases de régimen local no aparece, para nada, la investigación en la innovación, ni, ni en su artículo 25, las competencias propias, ni en su artículo 26, de los servicios que se prestan a la ciudadanía, pero yo creo que todos entendemos, como administración más próxima a los ciudadanos, eh, dentro de las actuaciones que sí que le son propias o de los servicios que tiene que prestar, eh... eh, un ayuntamiento a sus ciudadanos, eh, los puede incardinar o puede coger como líneas generales esa estrategia nacional, esas estrategias, eh, regionales de innovación y seguir esas líneas que se proponen, eh, para el avance científico y técnico. Eh... la actual estrategia española de ciencia y tecnología, efectivamente, sigue, como no podía ser de otra manera, los objetivos de desarrollo sostenible, los programa Horizonte Europa que son los que me citó usted, el otro día, que todavía no está en marcha, pero, bueno, que se pondrá en marcha en el 21-27 y de, y, como no puede ser de otra manera, en el propio plan de recuperación, transformación y resiliencia que como en él, él, el concejal de promoción económica, personal, eh, Francisco Rueda, ha explicado también, eh, que estamos participando, que tenemos, eh, varias expresiones de interés, no recuerdo la cuantía exacta porque yo creo que cada día estáis presentando una, nos tenéis locos con los, con las expresiones de interés para financiar, con el plan de recuperación, transformación y resilen, y resiliencia y, efectivamente, como dice el compañero, eh, José María, éste es el año de presentarlo, porque las... los propios criterios de selección de las ciudades innovadoras están acompañados con los propios criterios para financiar las actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia, con lo cual, efectivamente, si estamos pidiendo proyectos, eh, que transformen la ciudad, proyectos que sí que están relacionados con el medio ambiente, que sí que están relacionados con la movilidad sostenible, que sí que están sola, relacionados con la innovación social, que también es importante y también se recoge en la convocatoria, estamos en la línea de poder participar en ésta, en esta actual convocatoria. Hago un breve resumen, la convocatoria no solamente elige a las ciudades por lo que hagamos de aquí a dentro de un mes, sino por lo que llevamos haciendo en los últimos años y por resaltar, eh, no quiero volverme a repetir, con lo que ha dicho el compañero, eh, eh, de movilidad, el concejal responsable de movilidad, porque yo creo que ya lo ha resumido la... estamos implantando, poco a poco, eh, los vehículos sostenibles, dentro del parque automovilístico propio, como el parque automovilístico de las



empresas que tienen a su cargo algún servicio, estamos también implantando el turismo cultural y científico a través de una convocatoria de un convenio que se está desarrollando con la universidad, utilizando nuevas tecnologías, también en el turismo, llevamos ya dos años cambiando todas las luminarias de la administración, a través de la administración, eh, de la... de la localidad, a través de fondos EDUSI o de fondos del, eh, del IAE, eh... del IDAE, perdón, y a, y también estamos, eh, haciendo, eh, innovación social y el último ejemplo es el convenio que se ha firmado con CECAP, podría poner muchos otros, pero, pero, bueno, es, eh, es obvio que estos objetivos los estamos cumpliendo en cada una de las actuaciones que sí, que son competencia del ayuntamiento y como, además, eh, yo creo que éste es el año, porque celebramos el aniversario del nacimiento, justamente, del rey sabio, el rey relacionado con la ciencia, pues en este sentido por nuestro Grupo votaremos a favor de la propuesta de empezar a... a caminar en, en empezar a intentar llegar a la convocatoria de este año, que salió convocada el día 29 de septiembre, si no recuerdo mal, y, eh... esperamos que, bueno, con la ayuda de todos también que nos ayudaréis a incorporarnos a ésta, a esta iniciativa, eh, pues, pues sigamos si no es este año, en esta convocatoria, sí en las siguientes, que sea reconocida la ciudad de Toledo pues como ciudad innovadora y que promociona la ciencia y entremos a formar parte de los beneficios que ya tiene, pero que esperamos que, que se aumente en futuras convocatorias de la red de ciudades innovadoras. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Álvarez. Pasamos ala votación.

[el resultado de la votación queda contemplado al principio de la moción]

8d) MOCIÓN VOX.- ENCAPSULADO DEFINITIVO RESTOS DE AMIANTO EN POLÍGONO STA. M^a BENQUERENCIA.

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional presentada por el Grupo municipal del PP y tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 14 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Exigir a la Junta de Comunidades y a la Confederación Hidrográfica del Tajo a ejecutar una obra de traslado y encapsulado definitivo, de los residuos de amianto existentes en el barrio de Santa María de Benquerencia.

El debate de la moción en cuestión se desarrolló en la forma que se transcribe a continuación:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos. Interviene, en primer lugar, la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias Sra. presidente. Sra. Álvarez, seguimos viendo que... es típico, en su bancada, que cuando se quedan sin argumentos o aluden a los chiringuitos o usted al chorizo y al jamón. Lo más fácil sería que dejen de ser perezosos y, aunque les cueste y no les guste, se lean las mociones que presentamos, eran jornadas informativas, no era ninguna cumbre europea. Y con referente a la moción que traemos, que trae el Grupo popu, eh, el Grupo de Vox, hoy aquí, eh, 90.000 toneladas de amianto se acumulan desde hace años en el barrio de Santa María de Benquerencia, en lo que podría ser la mayor acumulación, de esta susta, sustancia altamente cancerígena, en nuestro país, suponiendo esto un grave riesgo para la salud de los vecinos.

Estos residuos fueron depositados, aunque no en su totalidad, por la empresa IBERTUBO hace más de 20 años, empresa que cesó en su actividad hace años, por

tanto, los supuestos delitos cometidos estarían prescritos y no cabría pedir responsabilidades.

Siguiendo el criterio de EMGRISA, contratada por la comisión técnica para la retirada del amianto, formada en el 2017 para elaborar un informe de actuación, se decidió sellar parte de las 90.000 toneladas.

De estos trabajos se encargaría TRAGSA, que llegó a presupuestar los trabajos en cerca de 3 millones de euros, trabajos que la fiscalía consideró suficientes para asegurar que el riesgo para los vecinos sería mínimo, siempre y cuando "no hubiera un movimiento de tierras" que supusiera la ruptura del material y la liberación de las fibras altamente cancerígenas. Pero los trabajos de sellado se quedaron a medio hacer. Pues bien, la DANA que descargó una cantidad importante de agua a mediados del pasado mes de septiembre, ha dejado al descubierto el material sellado, entre otras cosas, porque se tuvo que desviar el cauce del arroyo Ramabujas para poder proceder al sellado, arroyo que se desbordó por la riada.

Esta situación, entendemos, invalida la opción del sellado "in situ" que la fiscalía dio por buena y ha supuesto un claro riesgo para la población más cercana a las zonas depositarias de estos residuos y nos obliga, como administración más cercana, a actuar de manera inmediata para dar una solución definitiva al problema, que sería preparar, lo más cerca posible de la ubicación de los residuos, una cápsula de hormigón perfectamente sellada, que contenga la totalidad de los residuos existentes. Por ello, proponemos a este pleno dos acuerdos:

El **PRIMERO:** exigir a la Junta de Comunidades y a la Confederación Hidrográfica del Tajo a ejecutar una obra de traslado y encapsulado definitivo, de los residuos de amianto existentes en el barrio de Santa María de Benquerencia. Y,

SEGUNDO: Colaborar en estas operaciones, facilitando que se realicen en terrenos aptos, cercanos a los residuos, bien cediendo los terrenos municipales, bien haciendo permutas con los propietarios de los terrenos que se determinen más adecuados. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez tiene la palabra. En primer lugar, toma la palabra el **SR. NÚÑEZ GIL**, haciendo uso de la misma de la siguiente forma: gracias Sr. Sabrido. Pues, efectivamente, allá, por el año 99, cuando la empresa IBERTUBO se declaró en concurso de acreedores, insolvente y todas las desgracias que podían llegar a una empresa, eh, que por aquel entonces se estimaba que ya almacenaba en sus instalaciones en torno a 50.000 toneladas de, de residuos cargaditos, cargaditos de, de amianto. La realidad, luego, demostró que no solamente almacenaba esas 50.000 toneladas, sino que esa cantidad era muy superior y que, como todos ustedes saben, pues está repartida por diversas parcelas en el entorno, eh, del Polígono, eh, según el informe al que citaba la compañera Ramos, pues, efectivamente, se... están contabilizados, al menos, 13 puntos donde hay amianto y no solamente la DANA ha hecho florecer, eh, de nuevo ese amianto soterrado en muchas parte, sino que, incluso, los propios animales salvajes que habitan en la zona, cavando sus madrigueras y demás, pues está dejando al descubierto, eh, cantidades de amianto. Allá por el año 2005, es cierto que, que la junta de comunidades, eh... llegó a retirar cerca de 35.000 toneladas, ahora, en función de la fuente a la que se consulte, pues deben quedar entre 50 y 70.000 toneladas, eh, casi todas en terrenos propiedad de la junta de comunidades de Castilla la Mancha, salvo lo que está en él, en el citado arroyo de Ramabujas, que es, eh, competencia de la confederación hidrográfica del Tajo, su, su mantenimiento. De todos modos, eh, yo, hay una cuestión que veo capital en este asunto, vaya por delante que éste no es un problema nuevo, es un problema que lleva coleando 20 años, aproximadamente, pero que quizá el ayuntamiento sea la administración que menos competencias tenga en este sentido. Que debe el ayuntamiento ayudar a aquellas administraciones que así se lo soliciten, por supuesto que sí, que debe el ayuntamiento colaborar a la retirada del amianto o a



desarrollar un plan, pero siempre dentro de su ámbito competencial, por supuesto, que no le quepa a nadie ninguna duda, que el ayuntamiento sí debe exigir, si debe de reclamar y sí debe ponerse al lado de sus vecinos, en la solución del problema del amianto, como si tenemos que salir de aquí, ir todos juntos caminando hacia el palacio de Fuensalida y plantarnos allí, en la puerta, para exigir, una vez más, la retirada del amianto, lo que pasa que, claro, con los años que esto lleva coleando me da a mí que la respuesta va a seguir siendo, um... patada, ¿cómo es eso de... en rugby, Sr. Fernández?, patada, patada a seguir, ¿verdad?, pues algo, algo así. De todos modos, mire, eh... estamos de acuerdo con que tenemos un problema y es un problema que hay que solucionar y que tiempo han tenido todas las administraciones, que han pasado por los gobiernos de la junta, de ponerse manos a la obra, eh, su moción flaquea en dos puntos: mire, almacenar, de nuevo, esos residuos, aunque estén encapsulados en hormigón, al lado de donde están, creo que soluciona en poco el tema y la propuesta, por supuesto, que más me, me llama la atención es la permuta de terrenos del ayuntamiento, es decir, le estamos pidiendo al ayuntamiento... vamos, se lo voy a explicar de otra manera, mire, la junta es la que tiene que habilitar los medios necesarios para cubrir estas deficiencias que usted señala y en el ayuntamiento tenemos, desde nuestro, nuestra humilde opinión, que ni puede y ni debe entrar a cubrir competencias de la junta, porque luego puede pasar lo que le pasa, como por ejemplo, con la limpieza de los colegios. Esto es una respuesta que usted dio en el pleno del mes pasado para algo que era competencia de la junta, con lo cual creo que su propia respuesta vale como solución a la moción presentada. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. En segundo lugar, defiende su moción la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, mediante la siguiente exposición: eh, gracias Sr. presidente. Eh, Sr. Núñez, efectivamente la competencia es de la junta y así se lo, se lo solicitamos, pero resulta, eh, que el amianto está en el suelo de Toledo y los terrenos donde se van a tener, eh... pues que soterrar, porque no sé si, qué otra cosa se puede, se puede hacer con ello, si no, pues, díganoslo ustedes, eh, son del suelo de Toledo, por eso le pedimos a, al ayuntamiento ese... eh, esa permuta de esos, de esos terrenos con los propietarios, porque el problema está en Toledo y el problema es del, eh... de los toledanos, eh, la junta pues ya, ya hemos visto hasta ahora lo que, lo que ha hecho. Eh... este problema surge pues, eh, como consecuencia de los últimos fenómenos naturales que han azotado nuestra ciudad, han dejado en evidencia la nefasta política que se ha estado llevando a cabo en los diferentes barrios, especialmente en el barrio de Santa María de Benquerencia y en el Polígono industrial, mientras que, desde el Consistorio, se han dedicado a agasajar y, entre comillas, subvencionar a un determinado grupo de asociaciones, que a la vez le sirven de altavoz en su propaganda política, nuestros barrios languidecen por la falta de inversiones realmente necesarias. Esto es en lo que han querido convertir esos consejos de participación, en un trampantojo más, llegando a acuerdos para que, efectivamente, se aprueben las propuestas que más interesan en cada momento, pero no sabemos si a la ciudad o al barrio, mientras, lo realmente necesario, como es el caso que traemos hoy aquí, se queda sin hacer nada porque no sabemos si eso no vende o no da votos. Para el gobierno local resulta, por tanto, más sencillo hacer acuerdos mínimos, con estas asociaciones, que afrontar algo más complicado como es la reestructuración de nuestra ciudad y ya sabemos, pues, lo fácil, lo fácil que lo ponen algunas ocasiones. El Polígono es un gran ejemplo de esto, donde el ayuntamiento destina muchísimos más recursos que al resto de los barrios, pero, como estamos viendo, en muchas ocasiones son mal, eh, mal invertidos, la prueba la tenemos las inundaciones y la... el aislamiento que, con cierta frecuencia, se producen en éste, en estos barrios y vemos como los atascos se han convertido en algo cotidiano y ahora vemos, con preocupación, como tienen que convivir con uno de los residuos altamente peligrosos y que nadie parece hacer nada. Tanto es así



que, eh, la portavoz, eh, socialista ha dicho a los medios y leo textualmente: "los técnicos nos han asegurado que el arrastre de material contaminante no se ha producido" y añade después: " pues lo bueno, de esta situación, es que se está trabajando en la zona, por lo que los arrastres que se han producido se van a solucionar de forma inmediata". No sé si les ha quedado claro, ¿en qué quedamos?, ¿se ha producido el arrastre, no se ha producido el arrastre?, ¿hay algún informe técnico que respalde que el arrastre, eh, se ha producido, pero pues que no tiene mayor importancia?, o ¿hay informe de que el arrastre no se ha, se ha producido? o, en otro sentido, ¿cree realmente, realmente piensa que hay algo bueno en todo esto? En fin, se han producido movimientos en, al menos, dos de los núcleos, situación que amenaza con repetirse y agravarse con las próximas lluvias que se pudieran generar y mientras junta y la confederación hidrográfica del Tajo siguen mareando la perdiz con sellados que se han mostrado ineficaces, ineficientes y los toledanos siguen sufriendo las consecuencias. Creemos que hay que afrontar el problema con más decisión que la mostrada hasta el momento, creemos que hay que levantar un gran sarcófago de hormigón o llámele como quieran, que evite cualquier tipo de fuga de las fibras cancerígenas y que cierre, definitivamente, este peligroso asunto y las administraciones implicadas deben de liberar estas acciones a las que se deberán de unir aquéllos, empresas o particulares, sobre los que hay recaído la sentencia judicial. Realmente creemos que los vecinos del Polígono les urge más solucionar este problema que cualquier otro, por grande que parezca, eh... eh, es ínfimo en comparación, eh, con este grave problema, eh, que surge y el ayuntamiento de Toledo entendemos que puede y que debe de tomar la iniciativa y exigir que se le dé una solución definitiva. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. La presidencia cede el turno de palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que utiliza el mismo para manifestar lo siguiente: muchas gracias Sr. presidente. Desde nuestro Grupo municipal no vamos a tolerar el juego al que ha intentado llevarnos hoy y que espero que el concejal de participación ciudadana, y está aquí, tome la palabra, por alusiones, aunque solo sea de su responsabilidad. Decir que el movimiento vecinal, en el Polígono, es una marioneta del gobierno del ayuntamiento es un absoluto ridículo y esperpento de quien desconoce profundamente el movimiento vecinal de la ciudad de Toledo, de la ciudad, del barrio del Polígono, desconoce profundamente. Usted ha cogido una conversación de la junta municipal de distrito del otro día, del consejo de participación del otro día, lo ha traído aquí sin tener ni irrepajolera idea! De lo que está hablando, ini repajolera idea de lo que está hablando!, la ha cogido al vuelo y ha dicho, espera, que quiero encapsular, ino hombre no!, si lo que quieren los vecinos del Polígono, ¿sabe lo que quieren, los vecinos del Polígono?, que se lo lleven, que se lo lleven de allí, no encapsularlo, pero lo encapsulamos como usted dice aquí, en la moción, pero allí, en el barrio, en el Polígono, ¿eh?, hacemos un gueto de viviendas sociales, hacemos un gueto donde esté el amianto acumulado en un sarcófago, pero ya, y encima bajo la premisa de que la asociación de vecinos El Tajo viene manipulada por el gobierno municipal de turno, desde luego es de una desvergüenza que, desde nuestro Grupo municipal, desde nuestro Grupo municipal, no vamos a asumir nunca, nunca, por la historia, por la tradición, por la lucha, por cómo pensaron un barrio, los vecinos y las vecinas de la asociación de vecinos El Tajo y por el respeto, que se merece, la primera asociación declarada de interés público en Castilla la Mancha, que es la asociación del barrio del Polígono, esa que fue la primera que se interesó por los residuos del amianto, esa que fue la primera que se interesó y que en el año 2014, acompañado de Ecologistas en Acción, acompañados de Ecologistas en Acción, acompañada de la plataforma del Tajo y acompañada de unos bolivarianos que era Izquierda Unida-Los Verdes, en la ciudad de Toledo, pusieron una demanda, ante la fiscalía, para que se investigara lo que estaba pasando con aquello, ellos, hoy conocemos lo que está pasando en la ciudad



de Toledo porque ellos demandaron, porque ellos demandaron, el mismo partido en el que usted militaba, en el año 2014, cuando gobernaba en la ju, en la junta de comunidades de Castilla la Mancha, la gente de Vox militaba en el Partido Popular y que la junta de comunidades de Castilla la Mancha ocultó y no quiso investigar absolutamente nada, ese partido político que en Castilla la Mancha no hizo nada por sacar adelante el barrio del Polígono ni el problema del amianto del Polígono, ese partido político es el que lo ocultó y algunos nos empeñamos, algunos nos empeñamos en sacar a la luz él, un problema de 90.000 toneladas, que se sepa, de amianto, que es un problema de salud de ciudad, por cierto, dice usted que estas asociaciones que vienen financiadas por el ayuntamiento de Toledo lo que tenían que hacer es ir al palacio de Fuensalida, oiga, si ya han ido, a quien no la he visto es a usted, a quien no la he visto es a usted, yo sí he estado acompañándolos, yo si he estado acompañándolos, ¿dónde estaba usted?, bueno, por cierto, ni, ni a nadie de, ni a nadie de otros partidos políticos, ¿eh?, bueno, eh, ¿he dicho algo?, pero, ¿les he citado? **SR. VICEALCALDE:** por favor dejen el... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¿les he citado?, no, ¿verdad?, **SR. VICEALCALDE:** ... derecho a la palabra. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ¿les he citado?, no, ¿verdad?, ya está. Entonces, ¿quiere usted ir a acompañar a las, a las, a los vecinos del barrio al palacio de Fuensalida?, ha tenido la oportunidad y no lo ha hecho. Ahora viene a decirnos, a darnos una pequeña lección de lo que tenemos que hacer y nos dice, en su moción, no, si es que lo que pasa es que los trabajos de sellado se quedaron a medio hacer, no, no, no, no, si los trabajos de sellado se hicieron, es verdad que fueron ineficaces, porque lo que se puso, en algunos puntos, fue una tela asfáltica y que crezca un poquito césped y aquí paz y después gloria, eso no era el trabajo que se pedía, pero tampoco se pedía que se encapsulara en el barrio, salvo en algunos puntos que estuviera empolvado ya el amianto... no, no lo dice, usted dice que, como dice aquí, que se quede, los residuos, una cápsula de hormigón, preferentemente sellada, que contenga la totalidad de los residuos existentes en una parcela lo más cerca posible de la ubicación de los residuos, claro, allí, que se quede allí, en el Polígono, que aquello nos importa un poquito menos. Mire, lo que quieren los vecinos del Polígono, si se hubiese interesado de verdad, es que se lleven los residuos de allí, que vengan empresas, que las hay, que las hay, y que se lleven esos residuos, pero, ¿sabe quien lo tiene que pagar?... hay una sentencia, que condena a la familia propietaria del terreno en el que están, hay una sentencia y le dice que lo tiene que pagar esa familia, porque si no, esa familia que compró, dice la sentencia, del Tribunal Superior de Justicia, esa familia que compró los terrenos sabiendo que había amianto en su propiedad, los compró con la intención de que la junta, es decir, todos, se lo limpiáramos y ella generar la plusvalía de venta posterior, oiga, eso es hacer trampas, eso es hacer trampas, compro una parcela a bajo precio, porque está contaminada, me lo limpia la administración pública y ya la vendo yo pa ganar dinero, eso es hacer trampas, así que la sentencia, que imagino que también desconoce, porque ni siquiera, ni siquiera la cita, ni cita la demanda del año 2014, ni cita la sentencia del año 2020, la sentencia obliga a la familia a hacerse cargo de aquello, no a la junta de comunidades de Castilla la Mancha. No mande usted tarea a quien no le corresponde... y, sobre todo, infórmese de verdad, que lo que no quieren los vecinos es pensar que en una, en un encofrado o en un cofre o en un sarcófago o en un equis, enterrado a 7 metros de profundidad, está unos restos que mañana pueden volver a ser peligrosos para la salud del barrio y de la ciudad, lo que quieren es que se lo lleven, eso es lo que piden los vecinos, no que lo entierren y menos, como dice usted, que lo entierran allí. Hay 9 focos, en el barrio del Polígono, la mayoría de ellos están en que, están tapados, nada más, eso es ineficaz, eso es ineficaz, eso no lo querían los vecinos, querían otra cosa, pero eso se ha hecho, no es que los trabajos no estén hechos, que es lo que dice usted aquí, si están hechos, el problema es que cuando nos manifestábamos en las Cortes en, en el palacio de Fuensalida, era pedir, para



pedir esto, no usted no estaba, entonces no, igual no se acuerda de eso, pero cuando nos manifestábamos en Fuensalida era pa, para, para pedir eso, que fuera eficaz el trabajo que se hiciera y, por lo tanto, que se gastaran bien los recursos públicos que no se gastaron. Insisto, y termino, hay una demanda que, entre otros, puso, ni más ni menos, que la asociación de vecinos El Tajo e Izquierda Unida-Los Verdes, usted ni la nombra, así que no me diga que sí porque ni la nombra. La demanda ni la nombra y hay una sentencia, de los tribunales de justicia, diciendo que el que tiene que limpiar la... parcela es el propietario que, sabiendo que había restos de amianto, la compró a bajo precio para venderla a precio caro y nada más, gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández [... voces de fondo...], eh, perdón, eh, no, no, no, perdón, no vamos a convertir, no vamos a convertir en, en, eh... [... más voces de fondo...] a ver, perdón, eh, Sra. Ramos, a ver, un minuto. La presidencia concede la palabra a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo siguiente: eh, vamos a ver, con respecto a lo que has dicho, ha dicho usted [voces de fondo] **SR. VICEALCALDE:** espera, espera, espera, espera... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** porque me la ha dado él... [continúan las voces de fondo] **SR. VICEALCALDE:** pero, pero por alusiones personales entiendo. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** eh, no, no, efectivamente, porque ha dicho, eh, cosas que no está en esta moción... no estaban absolutamente... **SR. VICEALCALDE:** no, no, no, no, no es para debatir, es que no es para debatir. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** es que está mintiendo soberanamente porque no hemos nombrado [siguen las voces de fondo] en ningún momento la asociación de vecinos El Tajo. **SR. VICEALCALDE:** no, mire, no estamos para... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ... ha dicho que estamos hablando de tal y de Pascual y es mentira, que no aparece en esta moción. **SR. VICEALCALDE:** no... eh, Sr. Comendador tiene la palabra. La presidencia cede la palabra al **SR. COMENDADOR ARQUERO** que expone lo siguiente: gracias vicecalde [continúan las voces de fondo] Bueno, vamos a, a hablar de, de uno de los grandes retos medioambientales que tiene Toledo junto con el Tajo, que sería el amianto, no pasa nada, Sr. Fernández, que traiga Vox esta moción, ya sé que usted, enseguida, eleva el tono y, y, y demás, pero vamos a debatir sobre un tema que es vital, en la ciudad de Toledo, puede tener sus matices, ahora veremos eso, y lo mismo le digo a Vox, quiero decir, y lo han visto los toledanos antes, una iniciativa tan importante y tan interesante como es que Toledo opte a, a, a esta red Innpulso y demás también le ha costado votar a favor, porque, claro, la trae Izquierda Unida-Podemos... de verdad, qué daño hacen los extremos también en este Consistorio, qué daño hacéis, así de claro lo tengo que decir, pero, bueno, desde Ciudadanos acogemos de, de verdad, ésta, esta moción con cariño, el que se merecen los vecinos de la ciudad de Toledo y, y en especial los vecinos del barrio del Polígono, hemos hecho un diagnóstico en, entre todos, que tampoco, eh, le voy a dar muchas más vueltas, y hay evidencias de que la DANA, y ahí hay, hay muchas fotos y, y los que hemos podido compartir con los vecinos estos días al respecto lo que ha pasado, pues ha removido el intento de sellado y ha dejado muy claro lo que siempre hemos dicho también desde Ciudadanos y es que el sellado no era la solución, desde Ciudadanos siempre hemos apostado por una retirada efectiva, no este encapsulado, por supuesto, ni estos permutas aquí de, eh, de terrenos municipales que nos pide el segundo acuerdo, sino que entendemos, porque, eh, además es un caso que personalmente conocemos, que se puede llevar esto a vertidos especializados, perfectamente, solo hace falta un poco de voluntad y en ese sentido es la postura de Ciudadanos, que compartimos un poco el espíritu de, de enfocar el problema que tiene Toledo con el amianto y más después de la DANA, pero no podemos votar a, a favor de esta moción, eh, sin, por ejemplo, eh... el quitar de lleno él, él, el segundo acuerdo, porque no entendemos que esa sea nuestra solución, pero, de verdad, que lo importante yo creo que también hoy se lo merecen los vecinos de Toledo es que arranquemos un compromiso de que se va a



hacer algo, insisto lo de se va a hacer algo y, y ha tenido que volver a salir al rescate el concejal no adscrito, eh, diciendo que esto no es competencia del ayuntamiento y tal, pues, bueno, vamos a hacer un poco de pedagogía para lo que viene, por si no lo saben. Miren, hay un proyecto de ley, que está en tramitación parlamentaria, que es la ley de residuos y se, y suelos contaminados, que al respecto del amianto le ponen mucha responsabilidad a los ayuntamientos y le leo tres, eh, aspectos que trata esta ley, que ya es, que ya ha pasado por Consejo de ministros y dice: primero, obligará a los ayuntamientos a retirar el amianto antes de 2028, a los ayuntamientos. Segundo, obligará a los ayuntamientos a censar todos los edificios con amianto para su retirada, entre otras cosas también le pide a los ayuntamientos que establezcan un calendario que planifique esta retirada y la mala noticia que le tengo que dar al, al gobierno municipal que tenemos es que este calendario tiene que estar antes del 1 de enero de 2023, vaya, antes de las elecciones. Van a tener que trabajar ustedes sobre el amianto antes de las elecciones, porque esto, como lo van pasando ustedes de legislatura en legislatura, pues no, se van a tener que pringar y, en este sentido, los toledanos y los vecinos del Polígono, especialmente, con, eh, y, y muchas plataformas, él, el Sr. Fernández ha, ha hablado sobre ellas, pero, por supuesto, la asociación española contra el cáncer, la sociedad española de neumología y cirugía torácica, la confederación de asociaciones de padres y madres de alumnos, están detrás de este movimiento, porque nos va la salud en ello, nos va la vida en ello y por eso le pedimos al equipo de gobierno que, de verdad, vaya dando pasos, en lo que respecta a esta moción no podemos votar a favor, pero que no nos olvidemos del amianto, por favor, que es un tema muy importante. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Comendador. Por el Grupo municipal Popular Marta, por favor, cuando quiera. El Sr. presidente cede la palabra a la **SRA. CÁNOVAS DÍAZ** que expresa lo que sigue a continuación: hola, buenos, buenos días o buenas tardes casi ya. Bueno, eh... cientos de vecinos de Santa María de Benquerencia viven a tan solo unos metros del mayor vertedero de amianto de Europa, algo insostenible en una ciudad con 85.000 habitantes, capital regional y en un país desarrollado como España. Recordemos que estos ren, restos de amianto están ahí porque la junta, del SOE, autorizó, en su día, que se podían hacer ahí los vertidos, maniatando al ayuntamiento de aquel entonces, por cierto, porque el ayuntamiento, eh, no podía hacer, eh, no podía negar estas actuaciones porque habría prevaricado. Desde hace mucho tiempo, desde asociaciones vecinales y desde partidos, como el Partido Popular, venimos reclamando soluciones efectivas para la zona y advirtiendo de que los trabajos que se habían realizado eran avances, pero no resolvían del todo el problema. Desgraciadamente el tiempo ha dado la razón a esas advertencias que hacíamos, tanto los vecinos como este Grupo, y el pasado mes de septiembre, tras el paso de la DANA que arrasó la ciudad, multitud de restos de amianto que no habían sido tirados, sino enterrados, quedaron a la intemperie y esparcidos por la zona. Cabe preguntarse por qué, incluso restos que estaban en sacos y por tanto podrían transportarse, decidieron enterrarse y no llevárselos de ahí. Por tanto, eh, cabe, eh, concluir que ni la junta ni el ayuntamiento controlaron ese proceso de desamiantado y es que la situación se ha enquistado ha sido, en buena parte, por la desidia de gobiernos municipales del SOE, por mirar hacia otro lado en este problema. Tras la DANA multitud de... de restos, como ya he dicho, quedaron dispersos por la, por la zona, y el gobierno municipal negaba la evidencia, fueron los vecinos los que tuvieron que dar la voz de alarma, la peligrosa situación que, de nuevo, se produjo en la zona. La situación no parece tener expectativas de resolverse a corto plazo, la zona a la que más afectó las riadas, que movieron los restos contaminados, es el cauce del arroyo y compete a la confederación hidrográfica del Tajo y su, y su limpieza, pero como ha sucedido con otras muchas necesidades de la ciudad en los presupuestos generales del estado para 2022, no hay ninguna partida dispuesta a tal fin, la



vicepresidenta, Teresa Ribero, vino a Toledo a hacerse la foto y a acometer soluciones tras la DANA, pero a la hora de presupuestar fondos para la limpieza del amianto o para solucionar el problema del cauce del arroyo de Azucaica, no tuvieron en cuenta, eh... no lo tuvieron en cuenta. Eh... además creemos que es necesario que la junta declare terreno contaminado a esa zona para proteger la seguridad y la salud pública, mirando al futuro, así como reiteramos la importancia de que se elabore un estudio para que quede claro si en el barrio avanzado también hay restos de amianto y en lo que compete al gobierno municipal hay que recordar que el ayuntamiento tiene un, unas obligaciones, en materia de medio ambiente, entre ellas la obligación de control de los vertidos ilegales y de todo tipo en la ciudad, no solamente del amianto, también de multitud de residuos contaminados, eh, de todos los vertidos de forma ilegal y no controlados, es decir, tiene que investigar, que sancionar y, eh, retirar. Además, también, en materia municipal, dada la buena situación financiera que tienen las arcas municipales, debido, bueno, pues a todos los impuestos que pagan los toledanos, que deben servir para, para algo, el ayuntamiento, en ejecución subsidiaria, eh, podría llegar a actuar en esa zona para, para limpiarla. Por lo que el ayuntamiento no puede, en ningún caso, mirar hacia otro lado ni lavarse las manos en este asunto tan importante, eh, no podemos estar de acuerdo con la propuesta de permuta de terrenos municipales por terrenos, eh, contaminados, por lo que, si no se retira el punto 2, tendríamos que abstenernos. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias. Entiendo que le hacen una, una proposición de que retiren el punto 2. **SRA. CÁNOVAS DÍAZ:** sí, creo que, bueno, eh, nosotros, en concreto sí, eh, si... se retira el punto 2, nosotros votaríamos a favor, si no se retira nos abstenríamos. Gracias. **SR. VICEALCALDE:** vale, vale, de acuerdo. Muchísimas gracias Sra. Cánovas. Por el Grupo municipal Socialista y el equipo de gobierno tiene la palabra la Sra. de la Cruz. Finaliza el turno de debate de esta moción la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** que expone lo que se transcribe seguidamente: gracias, eh, vicealcalde. Buenos días y, bueno, yo también quiero, eh, dedicar mis primeras palabras para enviar un fuerte abrazo y un beso enorme a Esteban y que... y que vuelva a estar, cuanto antes, entre nosotros. Eh... Sra. Ramos, se lo voy a decir con muchísimo respeto, es, es, este asunto a usted no le importa nada... con esta moción usted lo que ha demostrado es que desconoce absolutamente la problemática de los restos de fibrocemento en el barrio del Polígono y, bueno, su moción está plagada de incongruencias, falta de rigor técnico, mentiras, alarmismo, por interés político y, sobre todo, una cosa fundamental y es que dinamita un acuerdo adoptado por todos los Grupos en la anterior legislatura y era el de descartar la instalación de un vertedero o cementerio o sarcófago, como usted acaba de decir, de amianto, de forma permanente en el barrio de Santa María de Benquerencia, por lo tanto yo le voy a in, le voy a invitar a que retire directamente la moción, porque pienso que, además de no aportar nada de valor, es posible que lo único que tenga como intención es emborronar, eh, todo lo que se ha avanzado, hasta ahora, con este tema, eh, desde la anterior legislatura, concretamente desde 2015, con un impulso y un liderazgo, muy fuerte, de la alcaldesa Milagros Tolón. Ayer leía, en un acta de sesiones plenarias, que, porque hablamos mucho en la anterior legislatura sobre este tema, porque es un tema que, no será de nuestra competencia, pero sí de nuestra incumbencia y aquí no va a venir nadie ahora, Sr. Comendador, a decirnos que nos pongamos a trabajar cuando ya nos hemos remangao y nos hemos puesto a trabajar hace tiempo, igual otros no, igual usted estaba en otro sitio, pero nosotros ya estábamos aquí. Bueno, decía que, en alguna intervención, de esta bancada, les decían, en la anterior legislatura, ustedes se visten de fiesta, pero no saben a qué fiesta van y eso es lo que yo le digo a usted, Sra. Ramos, usted se quiere apuntar ahora un trabajo puesto en marcha ya en la anterior legislatura por un equipo de gobierno socialista, Sra. Ramos, liderado por una alcaldesa socialista, Milagros Tolón, pero no se quiere



apuntar con buenas intenciones, no, se quiere apuntar manipulando la realidad porque usted hoy aquí lo que ha venido a decir es que las soluciones adoptadas no han sido las correctas , además, nos dice lo que tenemos que hacer, es que hay que hacer un sarcófago de amianto permanente en el barrio del Polígono y, y, y vamos a ver, vamos a ver, se habrá quedado usted tan a gusto, porque ¿le ha preguntado usted a los vecinos y vecinas, de, del barrio?, porque yo creo que no, está claro que no, ya se lo ha dicho el Sr. Fernández. ¿Quiere usted marginar, qué es lo que usted quiere marginar al barrio más poblado de la ciudad de Toledo?, ¿hacer barrios de primera, de segunda o, incluso, de tercera? En fin, Sra. Ramos, esta vez su maravillosa aportación a un problema, um, de décadas, que tuvo que venir un gobierno socialista, por mucho que le pese, a poner soluciones y a empezar a andar en la búsqueda de las soluciones consensuadas siempre de la mano de los vecinos y vecinas. Sra. Ramos, le voy a detallar lo que desde el 2015 se ha hecho en este ayuntamiento con este tema y, le vuelvo a decir, por el empeño y por el liderazgo de la alcaldesa Milagros Tolón, que aún sin tener competencias en este asunto siempre pensó que era de nuestra total incumbencia, siempre, desde el minuto cero. Encargamos un informe técnico a la empresa pública especializada, a EMGRISA, costado con presupuesto municipal, creamos una comisión técnica interadminis, ime, interadministrativa, perdón, formada por las tres administraciones que tenían algo que decir, confederación, junta y ayuntamiento y fue la alcaldesa quien propició la creación de esa comisi, de esa comisión, para conseguir objetivos comunes, para que entre todos los técnicos de las administraciones implicadas buscasen la mejor de las soluciones para todos los núcleos identificados, siempre con un objetivo y era reducir, minimizar al máximo el riesgo para la salud pública, de una manera inmediata, inmediata. Esa comisión hizo un gran trabajo y ha permitido que, a día de hoy, de los 9 núcleos identificados con sus diferentes focos se haya trabajado en 8 de ellos, ejecutando la so, la solución consensuada, ¿con qué objetivo?, con el objetivo de minimizar al máximo el riesgo para la salud pública de manera inmediata, inmediata, insisto. En esa comisión cada una de las administraciones adquirimos, además, una serie de compromisos que, a día de hoy, el ayuntamiento y las demás administraciones siguen cumpliendo y se las voy, se las voy a recordar, por si no lo sabe, porque estoy segura que no lo sabe, el ayuntamiento cumplió con su compromiso de señalar las zonas afectadas, consensuando y pactando la señalización con los vecinos, cumple con su compromiso de vigilancia y mantenimiento de los trabajos realizados y también cumple con su compromiso de analizar periódicamente la calidad del aire y el resto de administraciones también siguen trabajando y cumpliendo con sus compromisos. Le decía que su moción está plagada de mentiras, de incongruencias y que carece de todo rigor técnico y es que usted habla de 90.000 toneladas de amianto, a día de hoy, acumuladas como si no hubiésemos hecho nada, como si no hubiésemos hecho nada y eso es falso. También dice que la comisión, quien en, fue la comisión quien encargó el informe y eso también es falso porque se pagó con dinero de este ayuntamiento y se encargó por este equipo de gobierno, perdón, por el anterior, en la legislatura 2015-2019. Dice que todos los trabajos los ha realizado TRAGSA, también es falso. Dice que el sellado se quedó a medio hacer y también es falso, eso se lo han dicho ya y es que, Sra. Ramos, no ha habido ningún parón en él, en los trabajos de las diferentes administraciones, lo que ocurre es que en los procedimientos con reclamaciones judiciales hay que esperar a las sentencias, porque hay que mantener los derechos de los propietarios de las parcelas, ustedes que tanto defienden la propiedad privada pues eso lo deberían saber. Además, otras de sus, de sus incongruencias es que establece una relación de causalidad sin tener nada que ver, nada que ver, es decir, el desvío del cauce, el desvío del cauce, Sra. Ramos, se realizó para sellar los residuos contenidos en el meandro y es que no había otra forma de hacerlo y según los técnicos ese desvío del arroyo, con el fenómeno atmosférico tan adverso que



acabamos de sufrir, ha funcionado correctamente durante la riada, ¿qué hay cosas que mejorar?, seguro, ¿qué no es suficiente?, seguro, pero, hombre, no venga usted aquí ahora a dar lecciones, porque no selo vamos a consentir. Y, todo esto que le digo, se lo han comprobado, lo han comprobado los técnicos de las diferentes administraciones, de las tres, de las tres administraciones y vamos a seguir trabajando para poner soluciones a este asunto de décadas, de décadas, siempre de la mano de los vecinos y de las vecinas de Toledo. En definitiva, Sra. Ramos, aquí hay técnicos y profesionales que son los que nos dicen lo que hay que hacer desde una manera técnica y fue la mejor opción para cada una de los, para cada uno de los depósitos identificados y en ellos confiamos y en este tema siempre iremos de la mano de los vecinos y vecinas de la ciudad de Toledo, porque siempre les hemos dicho la verdad y porque nos sentimos respaldados por ellos porque siempre hemos sido honestos con ellos y reconocen la credibilidad de un equipo de gobierno, socialista, Sra. Ramos, que trabaja de la mano de ellos, de la mano de ellos, pero también quiero dejar muy claro que no vamos a cejar en nuestro empeño y vamos a seguir trabajando, porque no estaremos satisfechos hasta que no se haya eliminado completamente el riesgo para la salud pública, eso lo tenemos clarísimo, eso lo tenemos clarísimo, Sra. Ramos y por eso vamos a seguir trabajando. Sra. Ramos, la segu, la seguridad de la gente a usted no le importa ni a Vox tampoco y lo que pretende con esto es, eh dinamitar lo que le he dicho antes, acuerdos y consensos de ciudad y provocar el conflicto que es de lo que ustedes se alimentan, la crispación, violentar el buen entendimiento y en él, y, y, y, y, sobre todo, el ánimo de colaboración que en la anterior legislatura conseguimos tener, entre todos los Grupos políticos liderados por, por la alcaldesa, en este caso, Milagros Tolón. Ustedes van a lo suyo, se desmarcan y quieren que los demás les sigamos el juego y, además, y eso creo que se lo ha dicho algún compañero mío, algún compañero en él, en el uso de la palabra, ni siquiera se ha esforzado en estudiar un poco el tema, eh, es que no, es que parece que no lo conoce, por lo que usted ha, ha, ha sido capaz de escribir en, en esa moción, parece que le han obligado a presentarlo y, y es una mera ocurrencia, no, no tiene sustento alguno, no se ajusta a la realidad, en fin... no nos busquen por ahí porque no nos van a encontrar, votaremos en contra.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a la... sí ¿a la transaccional? Sra. Ramos. ¿Acepta la transaccional? Interviene la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** se acepta quitar el punto 2. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¿perdón?, no... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, se acepta quitar el punto 2. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pues pasamos a votar la transaccional del Partido Popular. Votos a favor... .. Sí, pasamos a, a... .. ¿No acepta la transaccional? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** isí!, ique sí! Sí acepto la transaccional, quitar el punto 2 es la traza, es la transaccional. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Pues, eh, que isí!, hable claro, porque es que no se le oye... Sra. Ramos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** perdón. Lo he repetido tres veces... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** que para eso tiene este aparatito rojo. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** este aparatito rojo, lo he repetido tres veces que isí acepto la transaccional! **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** pues, a ver si lo dice más clarito, Sra. Ramos, porque yo no la he escuchado, aquí no se la ha escuchado. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** pues, me alegro que a la cuarta usted lo haya entendido. Gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** lo puede repetir, Sra. Ramos, que vamos a votar. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** eh... me parece que el cachondeo, por parte de la presidencia, tiene delito, ¿eh? **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** no, Sra. Ramos, yo quiero saber, iqué va a votar!, aquí no hay, mire, las palabras... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ise lo repito por quinta vez!... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** las palabras, eh, vacías las deja para la barra de bar. Le pido, por favor, que, claramente, porque no es que se lo escuchemos nosotros, es que todos los plenos se graban, para que conste en el acta y aquí no se la ha escuchado lo que vamos a

votar. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: ipor quinta vez! ¡SÍ! Acepto la transaccional. Quinta. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: pasamos a votar.

9. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE AGOSTO Y 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 6.124 DE 24 DE AGOSTO A RESOLUCIÓN Nº 6.924 DE 24 DE SEPTIEMBRE).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **23 de agosto y 24 de septiembre de 2021, ambos inclusive (resolución nº 6.124 de 24 de agosto a resolución nº 6.924 de 24 de septiembre de 2021), ambos inclusive.**

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

10. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 25 DE AGOSTO Y 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del 25 de agosto y 22 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Señora alcaldesa-presidenta**, en primer lugar, cede la palabra a la Sra. Alonso:

***La Sra. Alonso Rojas, por el Grupo municipal del PP,** formula el siguiente ruego: Eh, es un ruego: Nos han pasado desde, eh, el colectivo de informáticos del SESCAM, afectados por la, por la huelga y por una serie de modificaciones, que nos ruegan que leamos un comunicado que nos han hecho pasar con sus peticiones y el ruego es que le voy a leer para que se adjunte al acta y si...y dice así: para el departamento informático... **Sra. alcaldesa-presidenta**: un momento.

***Sra. Alonso Rojas**: mi ruego es que voy a leer una cuestión que ruego sea incluida en el orden del día, o sea, perdón, en el acta de la sesión de hoy. Para el departamento de informática del SESCAM trabajamos actualmente cerca de 190 o 200 informáticos internos, persoal, personal estatutario interino, además de otros 200 externos, aproximadamente, trabajadores de empresas adjudicatarias de diferentes contratos de servicios. De los 190 internos, aproximadamente, 55 pertenecen a la localidad de Toledo. La mayoría de los 55 trabajadores llevan en su puesto de trabajo entre 12 y 15 años, incluso 20, 25 y 30 años. Por otro lado, hay una serie de problemas que han surgido en Toledo durante estos días de huelga. En el hospital Virgen de la Salud tuvimos una planta y varios servicios incomunicados y



sin ordenadores sin funcionar durante 15 días. Eh, debido a la ausencia de técnicos cualificados los profesionales sanitarios tuvieron que recurrir a que celadores se desplazasen físicamente a bus, a buscar a otros profesionales, eh, CHUT, el complejo hospitalario universitario de Toledo la mayoría de las tareas relacionadas con el traslado del nuevo hospital, incluyendo las instalaciones de la nueva tecnología y los sistemas de información que llevan aparejados, no se pudieron realizar por falta de técnicos informáticos cualificados acumulando, en algunos casos, 30 días de retraso y durante la duración de la huelga se han acumulado más de 1.300 peticiones e incidencias, sin resolver, con las consecuencias directas que ello implica en la asistencia sanitaria en todas las áreas. ¿Qué es lo que pedimos? Queremos que el actual consejero nos reciba y nos escuche, reciba a sus compañeros, a los que ha trabajado con él y sus equipos, que le han demostrado lealtad y le han ayudado a sacar el servicio de salud adelante, a los que le han ayudado con la situación de pandemia para dar el mejor servicio posible a los pacientes apoyando al máximo desde nuestra área. Nadie se ha puesto en contacto con el comité de huelga, algo insólito, hoy, en el SESCAM. Somos un colectivo pequeño, está claro, pero somos un colectivo. No queremos un proceso sin examen, queremos un proceso justo y una consolidación como siempre se nos ha asegurado, al tratarse de una categoría profesional de nueva creación que nunca ha tenido oportunidad de opositar, tras más de 30 años trabajando, 20 de ellos en el SESCAM y 10 en el antiguo INSALUD. En los momentos iniciales fuimos contratados como administrativos, pero ejerciendo labores técnicas de informática, con titulaciones específicas, en la mayoría de los casos. Con la transferencia de las competencias a las autonomías y la creación del SESCAM, la ley 16/2001, de 21 de noviembre, establecía un proceso extraordinario, a nivel nacional, de consolidación y provisión de plazas del personal estatutario, que excluyó a las personas que ya entonces ejercían en las funciones de informática, porque no tenían una categoría profesional creada. Se nos prometió que posteriormente se haría lo mismo con nosotros, que se crearían unas categorías de informática y que se haría otra OPE extraordinaria, pero nunca se hizo. No queremos nada ilegal ni inconstitucional, ni un proceso excepcional, queremos un proceso válido, legal, que respete los valores de igualdad, mérito y capacidad, pero también justo, como el que se ha hecho en otras comunidades con nuestra profesión y colectivo, por ejemplo Galicia y Aragón, donde se valora extraordinariamente la experiencia del personal de dentro de instituciones sanitarias y que reclamamos, en nuestro caso, porque nunca hemos podido opositar a nuestra categoría o como el que ha publicado la organización nacional de trasplantes donde se valoran los méritos, más del doble, al personal en la, de la propia ONT. Nuestras plazas no tienen 3 años, tienen más de 10 años, aunque la situación administrativa sea incorrecta. Se crearon en 2005, un juez la anuló en 2009 por error administrativo en el trámite y el SESCAM no subsana el error hasta 2017 con la nueva creación, ahora sí, de forma correcta. Desde el 2009 hasta el 2017 siempre hemos permanecido de forma en la categoría TIC anuladas, así lo acreditan nuestras nóminas y nuestros certificados de tiempo trabajado hasta hoy día, que nunca cambiaron desde 2005 con el perjuicio que eso conlleva, no oposiciones, no concursos de traslados, no carrera profesional. Queremos que se aplique el principio de prudencia ante el nuevo decreto cato, de la ley, de ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es cierto que aún no existe, que hay un año para desarrollarlo en sanidad y educación, que no se sabe su desarrollo final y la forma que tendrá, por eso pedimos esperar, porque nuestra categoría nunca ha salido a oposición. Si supiésemos a qué nos afec, que no nos afecta no pediríamos esto. Tras los anuncios de le, de la ley y de las diversas sentencias del TJEU, de la administración general del estado y algunas administraciones locales y regionales, han decidido parar los procesos selectivos que hay en marcha. ¿Por qué en Castilla la Mancha no se para? Muchas gracias.



-Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sra. Alonso. Esperemos que se solucione rápido el conflicto. Eh... a ver señor, eh, Comendador.

Interviene el **Sr. Comendador Arguero, en representación del Grupo municipal de Ciudadanos** Muchas gracias alcaldesa. Nada, recordarles que hace 4 meses trajimos el Grupo Ciudadanos una propuesta en defensa de los caminos públicos, entendemos que, que a la ciudad de Toledo le afecta, caminos públicos que están siendo usurpados por privados, es algo que aparte de favorecer una vida saludable para todos los vecinos de Toledo, si lo impulsamos ayudaría a cohesionar la ciudad y como, llegado el caso de los 4 meses ustedes votaron en contra, porque ya estaban en ello, etcétera, y no han hecho nada, les pongo un ejemplo y a ver si por ahí podemos ir trabajando. Cementerio de Azucaica, a la derecha, ahí tienen la antigua vía de tren que, entiendo que eso todavía tiene que pertenecer a ADIF, ahí hay una valla, en todo el medio, que impide a los vecinos de Azucaica ir por ese camino que le une con el municipio de Bargas. Muchas gracias.

-Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias Sr. Comendador. Sra. Ramos.

*La **Sra. Ramos Fernández, por el Grupo municipal de Vox**, formula el siguiente ruego: gracias Sra. presidente. Es un ruego a la presidencia. Eh, ruego que en, en un futuro, eh, la presidencia, eh, trate con la cortesía parlamentaria y del lugar en el que nos encontramos a este Grupo y, y al resto de Grupos políticos, porque ni estamos en ninguna barra de bar, ni nadie de los de aquí, eh, um... nos gusten o no nos gusten sus palabras son vacías. Nos podrán gustar más o menos, pero ni estamos en una barra de bar, ni decimos palabras vacías. Muchas gracias.

-Sra. alcaldesa-presidenta: muy bien, gracias. Sr. Núñez.

***El concejal No adscrito, Sr. Núñez Gil**, formula la siguiente cuestión: gracias Sra. presidenta. Es una pregunta para el concejal de urbanismo referente a una pequeña parcela que hay en la calle Dinamarca, junto al aparcamiento que está a espaldas del cementerio, para conocer la titularidad, si es posible, de la misma, sino ya la mandaré la, la ubicación, puesto que ahí estacionan gran número de vehículos y si fuera de propiedad municipal pues no estaría, a lo mejor, de más, que le diéramos un acceso más, más cómodo y un, una mejora del firme para seguir utilizándola. Gracias.

-Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Sabrido.

-Responde el **Sr. Sabrido Fernández**: le contestaremos.

-Sra. alcaldesa-presidenta: sí, le contestaremos. Sra. Ávalos.

***Por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Toledo la Sra. Ávalos Rebollo** formula el siguiente ruego y pregunta: sí, gracias Sra. presidenta. Yo tengo un ruego y una pregunta. Voy a hacer primero el ruego. Al hilo de algo que ha estado comentando mi compañero, en este pleno, sobre el tema de la implantación del museo postal nacional, en la calle de la Plata y el tema de que van a ver afectadas su vida, por movilidad de más de 40 kilómetros, una serie de familias y que hay 5 puestos de trabajo que van a desaparecer, rogamos al gobierno del ayuntamiento de Toledo que interceda con el ministerio oportuno, para que se negocien más condiciones, unas buenas condiciones de trabajo, dignas para la plantilla, de una empresa pública que siga garantizando el derecho al servicio postal en toda la ciudad sin tener en cuenta criterios de rentabilidad y que el museo postal no sea excusa para despedir a ningún trabajador.

-Sra. alcaldesa-presidenta: muchas gracias. ¿alguna cuestión más? Pues sin más cuestiones se levanta... sí, Sra. Ávalos, perdón, perdón...

*Sra. Ávalos Rebollo: tengo, tengo una pregunta. ¿Cuál es el motivo, cuál es el motivo del retraso de las obras de adecuación del centro de mayores del Polígono y por qué se ha quedado vacía la licitación?



-Sra. alcaldesa-presidenta: ¿por qué?, perdón... ¿Por qué se ha quedado...?

***Sra. Avalos Rebollo:** ¿por qué se ha quedado vacía la licitación? Que no...

-Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Sabrido.

-Responde el **Sr. Sabrido Fernández:** eh... las obras, como bien dice, del, del centro de mayores del Polígono se retrasó porque, en un primer momento, quedaron desiertas las licitaciones, pero según el procedimiento establecido, en la ley de contratos del estado, se ha continuado con un, con el procedimiento de, eh, un negociado sin publicidad que ya se ha adjudicado y las obras empezarán con carácter inmediato.

-Sra. alcaldesa-presidenta: de todas formas, ese retraso del que habla el Sr. Sabrido ya tiene conocimiento toda la junta de, del centro de mayores, saben perfectamente lo que ha ocurrido y están al corriente de todo. Sr. Alcalde Saugar.

***Por el Grupo municipal del Partido Popular el Sr. Alcalde Saugar** formula la siguiente pregunta y ruego: gracias Sra. presidenta. Esto es un ruego... es una pregunta y un ruego. La pregunta es saber quien, eh, gestiona el, los reglamentos públicos de las aplicaciones en redes sociales, eh, lo que es ayuntamiento de Toledo que tiene...

-Sra. alcaldesa-presidenta: Sr. Alcalde, no se le escucha bien. Empiece, por favor porque no, desde aquí no lo escuchamos.

***Sr. Alcalde Saugar:** pues, buenas, ¿se me escucha mejor ahora?

-Sra. alcaldesa-presidenta: sí.

***Sr. Alcalde Saugar:** sí. Vale, muchas gracias. Eh, la pregunta es saber quien, si es de gabinete o es funcionario, entiendo que será de ga, gabinete, gestiona las redes sociales del ayuntamiento de Toledo, es decir, lo que pone en facebook, ayuntamiento de Toledo y en twitter, esa sería la pregunta. Y el ruego sería que, eh, por favor, eh, a esa persona o, o, ya que utiliza medios públicos, eh, haga el favor de cuando hace una noticia, sobre el ayuntamiento de Toledo y a representantes de este pleno, o sea cualquiera de los 25 concejales, se nos incluya, eh, y no se nos obvie a unos cuantos sí y al equipo de gobierno casualmente sale, que no pasa nada, pero con, eh, ya que se está utilizando una... un tema público pues no utilizarlo de manera partidista, porque, que yo sepa, eh, aunque a unos se, se, sean parte del gobierno y otros estamos en la oposición, los 25 concejales somos representantes de los ciudadanos y no entendemos que un servicio público como puede ser una aplicación de Facebook o twitter se nos llega hasta a cortar de la foto, ya no solo no poner que hemos estado, hasta cortar, entonces si ustedes consideran que tienen pocos medios de, de sus recursos propios como Grupo municipal, eh, utilizan también los propios del ayuntamiento, eh, hágase una cuenta, pero, por favor, le requiero que, que es un ruego, que por el bien de la institución y los fondos públicos y la transparencia, que antes hemos hablado, pues tengan a bien, eh, tener en cuenta este ruego y esta pregunta. Muchas gracias.

-Sra. alcaldesa-presidenta: pues, Sr. Alcalde Saugar, estoy totalmente de acuerdo con usted. Si ha pasado le pido disculpas, pero estoy totalmente de acuerdo con usted y haremos todo lo posible para que salgan también ustedes en la foto. Muchísimas gracias. ¿Alguna cuestión más? Pues se levanta la sesión

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y veinticuatro minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo: Fernando Payo Sánchez-Garrido

